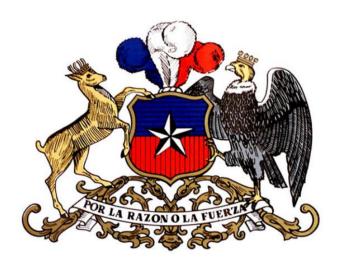
REPÚBLICA DE CHILE



CÁMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA 370^a

Sesión 53^a, en lunes 1 de agosto de 2022 (Ordinaria, de 16:00 a 19:14 horas)

Presidencia de los señores Soto Mardones, don Raúl; Sepúlveda Soto, don Alexis, y de la señorita Mix Jiménez, doña Claudia.

Secretario, el señor Landeros Perkič, don Miguel. Prosecretario accidental, el señor Galleguillos Jara, don Juan Pablo.

REDACCIÓN DE SESIONES
PUBLICACIÓN OFICIAL

ÍNDICE

- I.- ASISTENCIA
- II.- APERTURA DE LA SESIÓN
- III.- ACTAS
- IV.- CUENTA
- V.- ORDEN DEL DÍA
- VI.- DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- VII.- OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- VIII.- PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9° Y 9° A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.

ÍNDICE GENERAL

P	'ág.
I. ASISTENCIA	. 167
II. APERTURA DE LA SESIÓN	. 173
III. ACTAS	. 173
IV. CUENTA	. 173
V. ORDEN DEL DÍA	. 174
INTERPELACIÓN A MINISTRA DE SALUD, SEÑORA MARÍA BEGOÑA YARZA SÁEZ (PROYECTO DE ACUERDO N° 11)	174

VI. DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

- 1. Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual hace presente la urgencia calificada de "discusión inmediata", para el despacho del proyecto que "Establece un nuevo marco de financiamiento e introduce mejoras al transporte público remunerado de pasajeros". Boletín N° 15140-15. (344-370).
- 2. Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual hace presente la urgencia "suma", para el despacho del proyecto que "Modifica el plazo de entrada en vigencia de los aranceles regulados, derechos básicos de matrícula y cobros por concepto de titulación o graduación, establecidos en el Título V de la ley N° 21.091, sobre Educación Superior, para el financiamiento institucional para la gratuidad". Boletín N° 14997-04(S). (343-370).
- Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual hace presente la urgencia "simple", para el despacho del proyecto que "Suprime o modifica la intervención de notarios en trámites, actuaciones y gestiones determinadas". Boletín N° 13535-07. (345-370).
- 4. Oficio del Senado por el cual comunica que ha dado su acuerdo a la solicitud efectuada por S.E. el Presidente de la República en orden a prorrogar la vigencia del estado de excepción constitucional de emergencia en la Región de La Araucanía y en las provincias de Arauco y Biobío, de la región del Biobío, declarado por decreto supremo N° 189, de 16 de mayo de 2022, y prorrogado por decretos supremos N° 199, de 27 de mayo de 2022; N° 214, de 15 de junio de 2022; N° 219, de 29 de junio de 2002, y N° 223, de 13 de julio de 2022, todos del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, por el plazo adicional de 15 días, a contar del vencimiento del período previsto en el señalado decreto supremo N° 223. (376/SEC/22).
- 5. <u>Informe</u> de la Comisión de Salud recaído en el proyecto, iniciado en moción, con urgencia "simple", que "Prohíbe informar las deudas contraídas para financiar atenciones de salud". Boletín N° 14211-11(S).
- Segundo informe de la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural recaído en el proyecto, iniciado en moción, con urgencia "simple", que "Regula la actividad apícola". Boletín Nº 9479-01(S) (refundido con boletines 10144-01, 13528-01 y 13532-01).

- 7. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de las diputadas señoras Schneider, Bello, Mix, Olivera, Orsini, Rojas, Serrano y Tello, y de los diputados señores Cornejo y Santana, que "Regula los derechos de estudiantes de educación superior en situaciones de embarazo, maternidad, paternidad o cuidado personal de una persona menor de edad o dependiente". Boletín N° 15221-34.
- 8. Proyecto iniciado en moción de los diputados señores Guzmán, Matheson, Teao y Undurraga, don Francisco, y de las diputadas señoras González, doña Marta; Medina, Morales, doña Javiera; Romero, doña Natalia; Tello y Weisse, que "Modifica las leyes orgánicas constitucionales de Municipalidades y de Gobierno y Administración Regional, para regular la subrogación de autoridades comunales y regionales que hagan uso de permisos prenatal, postnatal o postnatal parental". Boletín N° 15222-06.
- 9. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Rivas y Alinco, que "Modifica la Carta Fundamental para autorizar la renacionalización de la Gran Minería del Cobre y de otros recursos naturales que revistan carácter estratégico o prioritario para la economía del país". Boletín N° 15223-07.
- 10. Proyecto iniciado en moción del diputado señor Castro y de las diputadas señoras Cid y Ossandón que "Modifica el Código Penal para agravar la pena aplicable al robo de vehículos motorizados mediando detención o encierro de la víctima". Boletín N° 15224-07.
- 11. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de las diputadas señoras Pérez, doña Joanna, y Musante, y de los diputados señores Aedo, Barría, Bernales, Calisto, Camaño, Manouchehri, Oyarzo y Saffirio, que "Modifica el Código de Comercio en materia de costos máximos y reajustabilidad de las primas de seguro automotriz". Boletín N° 15225-03.
- 12. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Meza, Araya, don Cristián; De la Carrera, Guzmán, Lavín, Martínez y Matheson, y de la diputada señora Barchiesi, que "Faculta, a quienes contraten con la Administración del Estado, para perseguir la responsabilidad de esta ante el tribunal establecido en la ley N°19.886". Boletín N° 15226-06.
- 13. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de la diputada señora Barchiesi, y de los diputados señores Araya, don Cristián; Irarrázaval, Meza, Moreno, Ojeda, Romero, don Agustín; Sánchez, Schubert y Urruticoechea, que "Modifica el Código Sanitario para exigir exámenes de ecotomografía obstétrica como requisito previo a la interrupción voluntaria del embarazo". Boletín N° 15227-11.
- 14. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Melo, De Rementería, Manouchehri, Mellado, don Cosme; Soto, don Leonardo, y Venegas, y de las diputadas señoras Astudillo, Cicardini, González, doña Marta, y Tello, que "Modifica la ley N°18.695, orgánica constitucional de Municipalidades, para establecer atribuciones en materia de educación cívica". Boletín N° 15228-06.
- 15. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Pino, Arroyo, Oyarzo, Pulgar y Rivas, y de las diputadas señoras Ahumada y Medina, que "Modifica la Ley N°18.700, orgánica constitucional de votaciones populares y escrutinios, para permitir que los recintos de votación puedan tener mecanismos de registro de ingreso de los electores". Boletín N° 15229-06.

- 16. Proyecto iniciado en moción de la diputada señora Pérez, doña Joanna, y de los diputados señores Aedo; Calisto; Ilabaca; Jouannet y Saffirio, que "Modifica la ley N°12.927 con el objeto de conferir, al Ministerio Público, acción penal pública para la persecución de delitos contra la seguridad interior del Estado". Boletín N° 15230-06.
- 17. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216. Rol 12712-22-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 18. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216. Rol 12715-22-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 19. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216. Rol 12716-22-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 20. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216. Rol 12718-22-INA. Acogido. Se tomó conocimiento.
- 21. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216. Rol 12724-22-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 22. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216. Rol 12747-22-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 23. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216. Rol 12773-22-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 24. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216. Rol 12780-22-INA. Acogido. Se tomó conocimiento.
- 25. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216. Rol 12781-22-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 26. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216. Rol 12754-22-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.

- 27. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216. Rol 12793-22-INA. Acogido. Se tomó conocimiento.
- 28. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216. Rol 12732-22-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 29. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216. Rol 12757-22-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 30. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216. Rol 12761-22-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 31. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 12, de la ley N° 17.322, que establece normas para la cobranza judicial de cotizaciones, aportes y multas de las instituciones de seguridad social. Rol 11979-21-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 32. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216. Rol 12733-22-INA. Acogido. Se tomó conocimiento.
- 33. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216. Rol 12737-22-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 34. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216. Rol 12743-22-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 35. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 416, inciso tercero, del Código Procesal Penal. Rol 12030-21-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 36. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de la expresión "determinada por reconocimiento", contenida en el artículo 216, inciso final, del Código Civil. Rol 11807-21-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 37. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 163, 166, 167 y 174 del Código Sanitario. Rol 12095-21-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.

- 38. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 259 inciso final, del Código Procesal Penal. Rol 12582-21-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 39. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 196 ter, inciso primero, parte final, e inciso segundo, parte primera, de la ley N° 18.290. Rol 13457-22-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.

VII. OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

1. Licencias Médicas

- <u>Certificado</u> que acredita que se ha otorgado licencia médica a la diputada señora Yeomans, quien deberá permanecer en reposo por un plazo de 5 (cinco) días, a contar del 29 de julio de 2022.
- <u>Certificado</u> que acredita que se ha otorgado licencia médica al diputado señor Malla, quien deberá permanecer en reposo por un plazo de 8 (ocho) días, a contar del 29 de julio de 2022.

2. Certificados

- <u>Certificado</u> que acredita que el diputado señor Aedo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones celebradas el día 18 de julio de 2022, por impedimento grave.
- <u>Certificado</u> que acredita que el diputado señor Rosas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones celebradas el día 18 de julio de 2022, por impedimento grave.
- <u>Certificado</u> que acredita que la diputada señora Gazmuri, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones celebradas el día 29 de julio de 2022, por impedimento grave.
- <u>Certificado</u> que acredita que la diputada señora Raphael, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones celebradas el día 29 de julio de 2022, por impedimento grave.
- <u>Certificado</u> que acredita que la diputada señora Bulnes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones celebradas entre el 1 y el 3 de agosto de 2022, por impedimento grave.

3. Comunicaciones

- Comunicación del diputado señor Sulantay, quien, de conformidad con el artículo 195 del Código del Trabajo, informa que hará uso de permiso parental por un plazo de 5 días, a contar del 29 de julio de 2022.
- <u>Comunicación</u> del diputado señor Benavente, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 29 de julio de 2022, por medio día.
- <u>Comunicación</u> de la diputada señora Barchiesi, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin

- goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 29 de julio de 2022, por medio día.
- <u>Comunicación</u> del diputado señor Bianchi, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, justifica su inasistencia a las sesiones celebradas el día 29 de julio de 2022, por impedimento grave.
- Comunicación del diputado señor Martínez, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 29 de julio de 2022, por medio día.
- Comunicación del diputado señor Venegas, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 29 de julio de 2022, por medio día.
- Comunicación de la diputada señora Musante, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 2 de agosto de 2022, por medio día.

Respuestas a Oficios

Contraloría General

- Diputado Alessandri, don Jorge; Diputado Coloma, don Juan Antonio; Diputado Labbé, don Cristian. Solicita informar la factibilidad de iniciar un juicio de cuentas en contra del Instituto Nacional de Derechos Humanos, en atención a los antecedentes que se exponen. (1.631 al 5759).
- Diputada Flores, doña Camila. Fiscalizar el actuar de la secretaria regional ministerial de Bienes Nacionales de Valparaíso, señora Rosario Pérez, en el marco de eventuales irregularidades, que habrían favorecidos la campaña del diputado señor Luis Pardo, en los términos que indica. (239440 al 82919).

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Se dé cumplimiento inmediato e irrestricto a la orden de no innovar, decretada por el Iltma. Corte de Apelaciones de Temuco, en recurso de protección rol 13.887-2022, caratulado "Fulgeri Vergara con Delegación Presidencial Provincia de Malleco". (14.039 al 4048).
- Diputado Mellado, don Cosme. Medidas que se adoptarán para dar celeridad al retraso en la resolución de la residencia definitiva solicitada por el señor Andrés Mauricio Espinoza Reyes, indicando datos generales de este tipo de solicitudes, su estado de avance y los problemas detectados en la tramitación. (484 al 8470).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Estado de tramitación de la solicitud de Certificado de Permanencia (VISA) presentada por la señora Nury Beatriz Villalobos Gómez. (485 al 7159).
- Diputado Barrera, don Boris. Estado de tramitación del beneficio de permanencia definitiva efectuada por la señora Guisell Pardo Zuñiga para ella y sus hijos. (486 al 7380).

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

- Diputado González, don Mauro. Reitera oficio N° 3916, de esta Corporación, de fecha 17 de mayo de 2022, cuya copia se acompaña. (2384 al 8304).

Ministerio de Educación

- Diputado Moreno, don Benjamín. Medidas que se adoptaran en la Región del Maule para prevenir la violencia escolar y evitar que sigan ocurriendo riñas y peleas entre estudiantes de enseñanza básica y media; los planes, programas y herramientas de que dispone ese ministerio para prevenir el *bullyng*, el acoso escolar, el ciberacoso, el maltrato y la violencia física y/o psicológica en contra de un estudiante o miembro de la comunidad escolar; los protocolos de actuación que existen frente a peleas, riñas, maltratos y violencia física y/o psicológica ejercidos contra estudiantes o miembros de la comunidad escolar; los planes, programas y herramientas destinados a promover en la comunidad escolar la convivencia armónica y pacífica y la promoción de un trato respetuoso y cordial, dando respuesta a los demás requerimientos que formula. (438 al 218).
- Diputado Teillier, don Guillermo. Informe sobre los motivos por los que a la fecha no ha coordinado la reunión solicitada por la señora alcaldesa de la Municipalidad de Lo Espejo, en relación con las condiciones sanitarias, estructurales y déficit administrativo que afecta a los establecimientos educacionales de dicha comuna. (450 al 80992).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad de niños, niñas y adolescentes que han tenido problemas de conectividad digital, señalando el número de ellos que no asisten a clases *online* por dicha situación y las medidas que se han adoptado para dar solución a los problemas de conectividad. (469 al 72394).

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

- Diputada Concha, doña Sara. Informe el trabajo, en la Región de Ñuble, desde la Secretaría Ministerial Regional y Servicios pertinentes con la sociedad civil, como paso previo a la ejecución de las actividades. (3987 al 6820).
- Diputado Mellado, don Miguel. Procedimientos que se implementarán para que personas privadas de libertad puedan votar en el próximo plebiscito de salida del proceso constituyente y en qué penitenciarias del país se han realizado gestiones en este sentido. (4088 al 2733).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Gestiones realizadas por Gendarmería de Chile destinadas a habilitar el sufragio de los internos en el plebiscito del 4 de septiembre del año 2022, en los términos que requiere. (4089 al 2342).
- Diputado Alessandri, don Jorge. Razones que sirvieron de base para que José Tralcal y Luis Tralcal accedieran al beneficio de salida dominical, remitiendo copia de las resoluciones judiciales que lo concedieron. Asimismo, haga llegar los antecedentes que tuvo a la vista el consejo técnico para otorgar la salida dominical y los informes emitidos por dicha instancia. Finalmente, refiérase a la huelga de hambre realizada por ambos condenados, precisando su fecha de inicio, duración y de término. (4091 al 591).
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Beneficios carcelarios que habrían sido solicitados por el señor Celestino Cerafín Córdova Tránsito, en particular uno referido al ingreso de una gran cantidad de personas al recinto penitenciario Centro de Educación y Trabajo (CET) de Vilcún, en los términos que plantea. (4092 al 2428).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Solicita que director regional de Gendarmería de la Región del Maule informe las medidas que se adoptarán para garantizar la salud

- mental de los funcionarios que se desempeñan en establecimientos penitenciarios como gendarmes. (4113 al 1258).
- Diputado Naranjo, don Jaime. Factibilidad de autorizar el traslado de la funcionaria señora Luvian Jiménez Castillo, quien se desempeña actualmente en el Centro Penitenciario Femenino de la comuna de San Joaquín, en la Región Metropolitana de Santiago, a la Región del Maule, debido a que, según se detalla en la petición, sufre un cuadro depresivo ansioso y requiere de la contención emocional de sus familiares, cuyo domicilio está en el lugar al que solicita ser transferida. (4115 al 3903).
- Diputado Mulet, don Jaime. Medidas que se adoptarán para que el Servicio Médico Legal de Vallenar entregue a sus usuarios y usuarias la totalidad de los servicios que le competen, de acuerdo a la ley N° 20.065, sobre modernización, regulación orgánica y planta del personal del Servicio Médico Legal. (4166 al 7253).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Nivel de cumplimiento del decreto N° 587, exento, publicado el 3 de diciembre de 1998, sobre arancel de los notarios públicos, tanto a nivel país como a nivel regional, indicando las fiscalizaciones en curso que sean atingentes a lo planteado y cuáles acciones se tomarán a futuro para la promoción y respeto de nuestra legislación vigente en torno a este tema específico. (4173 al 9008).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de homicidios a nivel nacional, del tipo penal descrito, y sancionado en el artículo 391, número 1, causal segunda, del Código Penal, formalizados entre los años 2019 y 2021, indicando las regiones con mayor incidencia de ellos. (4174 al 5667).

Ministerio de Obras Públicas

 Diputado Trisotti, don Renzo. Dificultades que la concesionaria del Aeropuerto de Iquique enfrenta con los gremios de taxistas que prestan servicios a miles de usuarios y las medidas adoptadas para darles una solución, en los términos que requiere. (119 al 2337).

Ministerio de Bienes Nacionales

- Diputada Ñanco, doña Ericka. Mecanismos de fiscalización al cumplimiento de libre acceso a playas del lago Riñihue, remitiendo el listado de propiedades ubicadas en su borde. (452 al 7739).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Concesión de 29 hectáreas del Parque Nacional Radal Siete Tazas, que corresponde al sector El Radal -2,75 hectáreas- por 10 años y el sector de Siete Tazas, sectores El Inglés y El Bolsón, por 25 años, indicando si en la licitación se contempló algún tipo de mejoras a ejecutar en la escuela rural que se ubica en el sector concesionado. (453 al 7664).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Terreno donde se encontraba la Iglesia San Francisco de Borja devuelto por Carabineros de Chile, en los términos que requiere. (454 al 9089).
- Diputado Jürgensen, don Harry. Actividades que habría realizado ese ministerio, fuera del límite legal de sus facultades, de acuerdo a lo resuelto en el dictamen de la Contraloría General de la República Nº E234252N22, de fecha 13 de julio de 2022, indicando los asistentes a dichas actividades los recursos públicos comprometidos en las mismas, el listado de funcionarios dependientes de esa cartera que participaron y los horarios utilizados. (455 al 9579).

Ministerio de Salud

- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Implementación del programa piloto sobre fibromialgia en las comunas de Putre, Lautaro y Punta Arenas y su posible incorporación en el Plan AUGE, en los términos que requiere. (1980 al 9689).
- Diputado Rosas, don Patricio. Informe la fecha estimada de entrega definitiva del Servicio de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolución (SAR) de Panguipulli. (3512 al 230).
- Diputado Romero, don Agustín. Informe los fundamentos técnicos que se tuvieron a la vista para determinar la ubicación del nuevo Hospital de la Zona Norte de la Región Metropolitana, indicando la causa de haber descartado el terreno que se indica en la comuna de Colina. (3513 al 672).
- Diputado Undurraga, don Alberto. Posibilidad de priorizar el proyecto de construcción del hospital de la zona norte de la Región Metropolitana, definiendo a la brevedad el terreno en que se emplazará, por las consideraciones que expone. (3514 al 716).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Normativa y razones por las que las y los podólogos sólo pueden realizar prestaciones de educación en los servicios de atención primaria de salud. (3515 al 1777).
- Diputado González, don Mauro. Reitera oficio N° 606, de esta Corporación, de fecha 04 de abril de 2022, cuya copia se acompaña. (3518 al 5690).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Todos los convenios suscritos entre los gobiernos regionales y el Ministerio de Salud referentes a inversiones en infraestructuras y que se encuentre en ejecución o sin ejecutar. (3519 al 5220).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Estado de avance de cada convenio suscrito entre el Ministerio de Salud y los gobiernos regionales de nuestro país. (3519 al 5710).
- Diputado Romero, don Agustín. Informe proceso de adquisición de vacunas en el país, informando los nombres del jefe de la División de Prevención y Control de Enfermedades y del encargado del Programa de Inmunizaciones del Ministerio de Salud. (3520 al 5780).

Ministerio Secretaría General de la Presidencia

 Diputada Barchiesi, doña Chiara. Inscripción y pagos de dominios de sitios web que en su denominación utilicen el término irinakaramanos, en los términos que requiere. (1150 al 7796).

Ministerio De Desarrollo Social

- Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Becker, don Miguel Ángel; Diputado Longton, don Andrés; Diputado Beltrán, don Juan Carlos; Diputado Rathgeb, don Jorge. Antecedentes disponibles en la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (Conadi) sobre los procesos de compra y entrega de tierras desde que entró en vigencia la ley N° 19.253, precisando la comunidad beneficiada, título de merced o de comisario, según corresponda; desmedro por comunidad, aplicabilidad, características del predio adquirido y ubicación, además del valor de compra por hectárea. Asimismo, indique las comunidades priorizadas para la entrega, su respectivo título de merced o comisario, desmedro por comunidad y la metodología de priorización para proceder con este beneficio. (2234-1 al 2160).

Ministerio del Medio Ambiente

- Diputado Arroyo, don Roberto. Contaminación acústica y de aire que provocan plantas de Bitumix y Quilín, sector Palomares, comuna de Concepción, en los términos que plantea. (1897 al 9113).
- Diputado Longton, don Andrés. Estado de avance de la construcción del Terminal Oxiquim, en la comuna de Quintero, indicando los plazos que se han establecido para su conclusión y las causas de la demora en los trabajos pendientes. (1898 al 2697).

Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación

 Diputada Concha, doña Sara. Informe el trabajo, en la Región de Ñuble, desde la Secretaría Ministerial Regional y Servicios pertinentes con la sociedad civil, como paso previo a la ejecución de las actividades. (357 al 6830).

Subsecretarías

- Diputado González, don Mauro. Competencias profesionales que tiene para el cargo la recién designada Coordinadora para la Seguridad Pública de la Región de Los Lagos. (1809 al 3511).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Implementación del programa piloto sobre fibromialgia en las comunas de Putre, Lautaro y Punta Arenas y su posible incorporación en el Plan AUGE, en los términos que requiere. (1981 al 9690).
- Diputada Concha, doña Sara. Informe sobre el trabajo, en la Región de Ñuble, desde la Secretaría Ministerial Regional y Servicios pertinentes con la sociedad civil, como paso previo a la ejecución de las actividades. (3987 al 6853).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Acciones y medidas que se están adoptando para regular los precios que cobran las notarías por los trámites que realizan y las acciones destinadas a evitar que los sobreprecios excedan el máximo permitido, según el decreto N° 587, exento, de 3 de diciembre de 1998, sobre Arancel de los notarios públicos, indicando si el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos va a actualizar el referido decreto. Asimismo, señale si el Gobierno presentará un mensaje presidencial para perfeccionar el funcionamiento de las notarías y para establecer de forma obligatoria la realización de los diversos trámites notariales a través de plataformas digitales, siguiendo el ejemplo de países como Estonia, que han digitalizado sus servicios notariales. (4172 al 8318).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Medidas que se adoptaran en la Región del Maule para prevenir la violencia escolar y evitar que sigan ocurriendo riñas y peleas entre estudiantes de enseñanza básica y media; los planes, programas y herramientas de que dispone el Ministerio de Educación para prevenir el *bullyng*, el acoso escolar, el ciberacoso, el maltrato y la violencia física y/o psicológica en contra de un estudiante o miembro de la comunidad escolar; los protocolos de actuación que existen frente a peleas, riñas, maltratos y violencia física y/o psicológica ejercidos contra estudiantes o miembros de la comunidad escolar; los planes, programas y herramientas destinados a promover en la comunidad escolar la convivencia armónica y pacífica y la promoción de un trato respetuoso y cordial, dando respuesta a los demás requerimientos que formula. (438 al 219).

Subsecretaría de Educación

Proyecto de Resolución N° 88. Solicita medidas en ámbito de la convivencia escolar.
 (434).

- Proyecto de Resolución N° 91. Solicita a S. E. el Presidente de la República tomar medidas para poner en el centro el bienestar de las comunidades educativas para abordar la violencia escolar. (435).

Fuerzas Armadas

Diputado Jouannet, don Andrés. Tome conocimiento del oficio enviado con esta fecha a la señora ministra del Interior y Seguridad Pública solicitando informar las medidas que se adoptarán para controlar que aeronaves que ingresen a territorio nacional puedan tener entre sus tripulantes terroristas, disponiendo que la Policía de Investigaciones de Chile realice un empadronamiento e investigue de manera pormenorizada sus identidades e instruyendo a la Dirección Nacional de Aduanas la inspección de la carga, mercadería y eventuales valores existentes. (90 al 7260).

Servicios

- Diputado Pulgar, don Francisco. Planes de prevención y mantención de su infraestructura asociados al canal Maule, en la comuna de San Clemente, señalando la fiscalización de su cumplimiento, en caso de proceder, considerando extremar las medidas de control a fin de evitar desastres que perjudiquen a la población, ante el riesgo latente de inusitadas crecidas en su cauce. (116 al 2023).
- Diputado González, don Félix. Remita copia del informe de fiscalización en terreno y acciones a seguir respecto a desvío de cauce y relleno, con escombros y residuos de construcción, que está afectando al humedal Galvarino, específicamente en
 el predio Rol 5004-545, afectando el cruce de dos afluentes que lo componen, en
 los términos que plantea. (121 al 786).
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Informe daño medioambiental que se produjo, en el mes de marzo del año en curso, por la contaminación de las aguas del río Grande, desde el Puente Infiernillo hasta sector El Tallán, en la comuna de Monte Patria, remitiendo los datos que se indican. (122 al 1071).
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Informe daño medioambiental que se produjo, en el mes de marzo del año en curso, por la contaminación de las aguas del río Grande, desde el Puente Infiernillo hasta sector El Tallán, en la comuna de Monte Patria, remitiendo los datos que se indican. (122 al 1072).
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Contribuciones que efectuará el Estado de Chile al fondo creado en el artículo 14° del Acuerdo de Escazú, indicando si serán monetarias, su monto y regularidad. Si incluirán aportes no monetarios, precise su avaluación pecuniaria y tiempo por el cual se efectuarán y, en ambos casos, la fuente de financiamiento. (1806 al 5229).
- Diputado Ulloa, don Héctor. Autorizaciones y permisos del Parque Aviario Edén Puerto Montt, indicando las fiscalizaciones realizadas en los últimos dos años, sus resultados y las condiciones en que se mantienen los animales, así como la certificación de su origen. (2306 al 6639).
- Diputado De La Carrera, don Gonzalo. Cifras de los contribuyentes de altos patrimonios que se han sometido al procedimiento establecido en la resolución exenta SII N° 133, de 31 de noviembre de 2021, que establece Procedimiento para el aviso de pérdida de domicilio y residencia en Chile y cumplir con la obligación establecida en el artículo 103 de la ley sobre Impuesto a la Renta, desde el 31 de noviembre de 2021 a la fecha. (2309 al 8407).

- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Razones por las cuales se produce actualmente la carga y descarga del tren dentro de la Empresa Portuaria de Valparaíso, en la zona ubicada entre las calles Edwards y Francia, en altas horas de la madrugada, ocasionando graves molestias a los vecinos del sector. (61 al 9641).

Varios

- Diputado Romero, don Agustín. Funcionarios beneficiados con el encasillamiento generado por la aplicación de la ley N° 21.308, que concede beneficios a los funcionarios de la atención primaria de salud durante 2021 y 2022 y la cantidad de procesos de encasillamiento que se encuentran pendientes, indicando la cantidad de funcionarios afectados. En caso de existir procesos pendientes, sírvase señalar los plazos estimados de resolución de controversias y fechas estimativas de implementación completa de la ley y su reglamento. Asimismo, indique los tiempos y plazos para los encasillamientos que se puedan realizar durante 2023. (1000/90/2022 al 9367).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Remita un certificado de antecedentes comerciales de su municipalidad que contenga la información de protestos y morosidades vigentes en la base de datos del Boletín Comercial y las morosidades vigentes en la base de datos de morosidad en Sistemas Financiero/Comercial Infocom, administrados por la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), publicado en el Boletín Comercial, vigente al 1 de mayo de 2022. (1001 al 3188).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Reitera oficio N° 3188, de esta Corporación, de fecha 11 de mayo de 2022, cuya copia se acompaña. (1001 al 7189).
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo, destinado a recolectores de residuos domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la Ley de Presupuestos de la Nación para el año 2022, y el estado de pagos efectuados. (1014 al 7970).
- Diputada Riquelme, doña Marcela. Estado actual del sistema informático del hospital bajo su administración y las medidas que se adoptarán para solucionar las falencias que se indican. (1041 al 3331).
- Diputada Pérez, doña Marlene. Cantidad de adultos mayores en situación de discapacidad, ya sean dependientes o postrados, detectada en su comuna. (1061 al 3669).
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo, destinado a recolectores de residuos domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la Ley de Presupuestos de la Nación para el año 2022, y el estado de pagos efectuados. (1110 al 7955).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Factibilidad de instruir una acción fiscalizadora por las alzas y bajas de voltaje en el suministro eléctrico en el sector Chacayal Sur, en la comuna de Los Ángeles, por las consideraciones que expone. (129132 al 84014).
- Diputado Naranjo, don Jaime. Situación que afecta a la señora Alicia Irribarra, quien vive en la comuna de Cauquenes, Región del Maule, por la operación de un convenio de pago del suministro de agua potable, adoptando las medidas que fueren procedentes para otorgarle una solución, por las consideraciones y antecedentes que se exponen. (129134 al 8597).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Protocolos con que cuentan las empresas eléctricas para dar cumplimiento a la ley N° 21.304 o ley Lucas Riquelme, en cuanto a la

- mantención de generadores, indicando la regulación de estos elementos y detallando los demás datos que se solicitan en la petición adjunta. (129136 al 8809).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Remita un certificado de antecedentes comerciales de su municipalidad que contenga la información de protestos y morosidades vigentes en la base de datos del Boletín Comercial y las morosidades vigentes en la base de datos de morosidad en Sistemas Financiero/Comercial Infocom, administrados por la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), publicado en el Boletín Comercial, vigente al 1 de mayo de 2022. (1329 al 3237).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Reitera oficio Nº 3237, de esta Corporación, de fecha 11 de mayo de 2022, cuya copia se acompaña. (1329 al 7208).
- Diputada Olivera, doña Erika. Posibilidad de interponer sus buenos oficios para otorgar licencia de conducir al deportista señor Yasmani Acosta, quien ha hecho presente una serie de problemas respecto a la forma de acreditar que ha cursado los estudios equivalentes a nuestra enseñanza media en su país de origen: Cuba. (1330 al 4742).
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo, destinado a recolectores de residuos domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la Ley de Presupuestos de la Nación para el año 2022, y el estado de pagos efectuados. (1355 al 8098).
- Diputado Naranjo, don Jaime. Factibilidad de implementar un sistema de regadío más óptimo para los cultivos que se nutren del Embalse Tutuven, para lo cual la Asociación de Canalistas de dicho embalse solicita la asignación de nuevos fondos de ese gobierno regional para ejecutar obras civiles, en atención a los fundamentos que se explican en la petición adjunta. (1524 al 6045).
- Diputado Romero, don Agustín. Funcionarios beneficiados con el encasillamiento generado por la aplicación de la ley N° 21.308, que concede beneficios a los funcionarios de la atención primaria de salud durante 2021 y 2022 y la cantidad de procesos de encasillamiento que se encuentran pendientes, indicando la cantidad de funcionarios afectados. En caso de existir procesos pendientes, sírvase señalar los plazos estimados de resolución de controversias y fechas estimativas de implementación completa de la ley y su reglamento. Asimismo, indique los tiempos y plazos para los encasillamientos que se puedan realizar durante 2023. (156 al 9189).
- Diputado Romero, don Agustín. Funcionarios beneficiados con el encasillamiento generado por la aplicación de la ley N° 21.308, que concede beneficios a los funcionarios de la atención primaria de salud durante 2021 y 2022 y la cantidad de procesos de encasillamiento que se encuentran pendientes, indicando la cantidad de funcionarios afectados. En caso de existir procesos pendientes, sírvase señalar los plazos estimados de resolución de controversias y fechas estimativas de implementación completa de la ley y su reglamento. Asimismo, indique los tiempos y plazos para los encasillamientos que se puedan realizar durante 2023. (159 al 9238).
- Diputada Serrano, doña Daniela. Estado de tramitación de la solicitud de concesión de uso gratuito de corto plazo del inmueble fiscal ubicado en calle Nazario Chacón Zamora Nº 6997-Lote 4, comuna de La Florida, provincia de Santiago, presentada por el Comité de Adelanto Un mañana mejor. (1671 al 8184).
- Diputada Mix, doña Claudia. Acciones judiciales presentadas por la institución de salud previsional Colmena contra sus afiliado/as a la fecha y la factibilidad de aplicar

- medidas a ella en esta materia, indicando cómo se pretende velar para que dicha prestadora mantenga un cumplimiento efectivo en el respeto a las garantías de salud, reflejado en los planes de sus usuario/as. Asimismo, considere evaluar las correcciones pertinentes por parte de la prestadora, a fin de resguardar los derechos y el financiamiento de los beneficios de los beneficiarios y beneficiarias del sistema de salud. (2072 al 9118).
- Diputado Ramírez, don Matías. Informe sobre las actuaciones de la isapre Colmena, en cuanto ha deducido acciones legales en contra de sus afiliados que han demandado a dicha entidad para objetar la tabla de factores de cálculo, disponiendo al efecto una fiscalización y emitiendo un pronunciamiento respecto de una eventual vulneración de derechos de los usuarios. (2073 al 9043).
- Diputado Sánchez, don Luis. Medidas que se adoptarán para garantizar el correcto funcionamiento de los cuatro grifos que no se encuentran operativos en el cerro Alegre, de la comuna de Valparaíso, ubicados en los lugares que se individualizan en la petición. (2097 al 2328).
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Fundamentos o motivaciones tenidos en consideración para realización del programa Mea Culpa, en formato de mini serie, sobre el femicidio de la menor Ámbar Cornejo. (22 al 8242).
- Diputado Leal, don Henry. Medidas que se adoptarán para acelerar la tramitación del proyecto de sistema de agua potable rural Folilco Quetroco, de la comuna de Freire, una vez que se apruebe su recomendación satisfactoria, indicando si el gobierno regional de La Araucanía cuenta con los fondos necesarios para su ejecución. (2233 al 7626).
- Diputada Marzán, doña Carolina. Fundamentos tenidos a la vista para desarrollar una serie televisiva sobre el caso del homicidio de la menor Ámbar Cornejo, indicando si en definitiva dicho programa será transmitido o no y las bases de la decisión adoptada. (23 al 7659).
- Diputado Romero, don Agustín. Funcionarios beneficiados con el encasillamiento generado por la aplicación de la ley N° 21.308, que concede beneficios a los funcionarios de la atención primaria de salud durante 2021 y 2022 y la cantidad de procesos de encasillamiento que se encuentran pendientes, indicando la cantidad de funcionarios afectados. En caso de existir procesos pendientes, sírvase señalar los plazos estimados de resolución de controversias y fechas estimativas de implementación completa de la ley y su reglamento. Asimismo, indique los tiempos y plazos para los encasillamientos que se puedan realizar durante 2023. (241 al 9483).
- Diputado Romero, don Agustín. Funcionarios beneficiados con el encasillamiento generado por la aplicación de la ley N° 21.308, que concede beneficios a los funcionarios de la atención primaria de salud durante 2021 y 2022 y la cantidad de procesos de encasillamiento que se encuentran pendientes, indicando la cantidad de funcionarios afectados. En caso de existir procesos pendientes, sírvase señalar los plazos estimados de resolución de controversias y fechas estimativas de implementación completa de la ley y su reglamento. Asimismo, indique los tiempos y plazos para los encasillamientos que se puedan realizar durante 2023. (245 al 9267).

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dotación total de médicos que cuentan con una especialidad o subespecialidad y trabajan para la atención primaria en salud dependiente de su municipio, indicando el tipo de contrato, número de horas de desempeño asignadas, especialidad y centro de atención en que trabajan. Asimismo, señale si esa municipalidad se encuentra implementando o ya ha implementado mecanismos para disminuir el déficit de médicos especialistas y en qué consisten, remitiendo la documentación que los sustenta. Finalmente, refiérase a la implementación de una promoción de la atención en salud mental en su comuna, en los términos que requiere. (28 al 6746).
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo, destinado a recolectores de residuos domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la Ley de Presupuestos de la Nación para el año 2022, y el estado de pagos efectuados. (325 al 7901).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Contendido del protocolo aplicado en el incendio ocurrido los días 23 y 24 de mayo del año en curso en la quebrada Tiviliche, que existe entre la Oficina Nacional de Emergencia, la Corporación Nacional Forestal y el Cuerpo de Bomberos de Chile. (331 al 7134).
- Diputado Romero, don Agustín. Funcionarios beneficiados con el encasillamiento generado por la aplicación de la ley N° 21.308, que concede beneficios a los funcionarios de la atención primaria de salud durante 2021 y 2022 y la cantidad de procesos de encasillamiento que se encuentran pendientes, indicando la cantidad de funcionarios afectados. En caso de existir procesos pendientes, sírvase señalar los plazos estimados de resolución de controversias y fechas estimativas de implementación completa de la ley y su reglamento. Asimismo, indique los tiempos y plazos para los encasillamientos que se puedan realizar durante 2023. (410 al 9365).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Nivel de cumplimiento del decreto N° 587, exento, publicado el 3 de diciembre de 1998, sobre arancel de los notarios públicos en la Región de Valparaíso, indicando las fiscalizaciones en curso que sean atingentes a lo planteado y cuáles acciones se tomarán a futuro para la promoción y respeto de nuestra legislación vigente en torno a este tema específico. (4173 al 9009).
- Diputada Cid, doña Sofía. El estado en que se encuentra la infraestructura de los establecimientos Escuela Abraham Sepúlveda Pizarro, Escuela Las Brisas, Escuela San Antonio, Escuela Hornitos, Escuela de Concentración Fronteriza de Los Loros, Escuela Jesús Fernández y Jardín Infantil Nantoquito, todos de la Región de Atacama, precisando si tienen trabajos pendientes que impidan el retorno a clases presenciales. Asimismo, sírvase considerar la flexibilización de clases presenciales a sus alumnos a fin de no atrasar sus estudios hasta la solución de los problemas de fondo, los que deben ser resueltos a la brevedad y con suma urgencia. (428 al 1468).
- Diputado González, don Mauro. Condiciones de infraestructura y seguridad escolar que debe entregar el Departamento de Educación de Puerto Montt a los establecimientos de su administración, disponiendo una fiscalización para determinar las falencias denunciadas en la Escuela Rural Estero, Escuela Puqueldón, y la Escuela Arturo Prat, de Pichi Pelluco, señalando los recursos entregados para el

- mejoramiento de los recintos educacionales de la comuna, con su ejecución presupuestaria. (433 al 2601).
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Gestiones que está realizando la Superintendencia de Educación relativa a los hechos de violencia que han acecido en el Colegio Santa Cruz, de Temuco, y las denuncias recibidas sobre cualquier tipo de violencia y *bullying*, en los términos que requiere. (436 al 1449).
- Diputada Bravo, doña Marta. Proyectos habitacionales que arriesgan no ser llevados a cabo en las comunas del distrito electoral Nº 19 (Pinto, Quillón, San Ignacio, Cohihueco, Ninhue, Ránquil, San Nicolás, Bulnes, Yungay, Portezuelo, Ñiquén, El Carmen, San Carlos, Chillán Viejo, Treguaco, Chillán, Pemuco, Quirihue, Cobquecura, Coelemu y San Fabián), por el alza de los materiales de construcción, en los términos que requiere. (456 al 2303).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Total de cámaras de televigilancia existentes en Iquique, que forman parte de la central de cámaras que administra esa municipalidad. (458 al 9782).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Coordinación entre el Hospital Regional de Iquique y el Servicio de Salud respecto de los procedimientos, protocolos e información para difundir y operativizar el plan para la realización de abdominoplastías. (459 al 6777).
- Diputado Longton, don Andrés. Factibilidad de emitir la normativa necesaria para instruir a las entidades bancarias y financieras sometidas a su fiscalización, permitiendo de ese modo que personas que, de acuerdo con la ley, deben entenderse como portadoras de una cédula de identidad vigente no vean entorpecida su actividad como consecuencia de la particular interpretación que realice la entidad de que se trate, en los términos que plantea. (52581 al 3398).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Servicio de recolección de basura de barrios históricos, patrimoniales o emblemáticos de esa comuna, en los términos que requiere. (538 al 8892).
- Diputada Concha, doña Sara. Alumnos de su comuna que generan subvención del Estado para su educación, precisando cuántos cuentan con subvención general, con subvención escolar preferencial y con subvención del Programa de Integración Escolar; la cantidad de estudiantes que se encuentra bajo administración delegada y las medidas contempladas para aumentar la cobertura de estos beneficios para integrar más estudiantes. (540 al 4477).
- Diputado Romero, don Agustín. Funcionarios beneficiados con el encasillamiento generado por la aplicación de la ley N° 21.308, que concede beneficios a los funcionarios de la atención primaria de salud durante 2021 y 2022 y la cantidad de procesos de encasillamiento que se encuentran pendientes, indicando la cantidad de funcionarios afectados. En caso de existir procesos pendientes, sírvase señalar los plazos estimados de resolución de controversias y fechas estimativas de implementación completa de la ley y su reglamento. Asimismo, indique los tiempos y plazos para los encasillamientos que se puedan realizar durante 2023. (543 al 9382).
- Diputado Matheson, don Christian. Respuesta del oficio enviado a esa entidad con fecha 16 de mayo del año en curso, en el que se requirieron antecedentes en relación con las personas que sufren alguna clase de discapacidad, en especial trastorno del espectro autista, en la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena. (601 al 6791).

- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Remita un certificado de antecedentes comerciales de su municipalidad que contenga la información de protestos y morosidades vigentes en la base de datos del Boletín Comercial y las morosidades vigentes en la base de datos de morosidad en Sistemas Financiero/Comercial Infocom, administrados por la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), publicado en el Boletín Comercial, vigente al 1 de mayo de 2022. (660 al 3178).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Reitera oficio N° 3178, de esta Corporación, de fecha 11 de mayo de 2022, cuya copia se acompaña. (660 al 7210).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Medidas adoptadas para cubrir las necesidades de la comunidad en cuanto a la atención de pacientes en los centros de salud de atención primarias dependientes de esa municipalidad, particularmente en cuanto a turnos, horarios de atención y cantidad de médicos e ítem presupuestario destinado a las enfermedades respiratorias y covid- 19. (679 al 8677).
- Diputada Bravo, doña Marta. Factibilidad de que la posta de la localidad de Rucapequén, en Chillán Viejo, pueda contar con un médico permanente para la atención de pacientes hasta las 00 horas, teniendo en cuenta que la población ha crecido en grandes cantidades durante el último tiempo. (720 al 8919).
- Diputado Urruticoechea, don Cristóbal. Convenios suscritos entre ese municipio y el Instituto de Desarrollo Agropecuario, en materia de seguridad alimentaria y en el marco de los Programas de Desarrollo de Acción Local, indicando las materias abarcadas, recursos comprometidos, la vigencia de los mismos, la población beneficiada y los porcentajes de ejecución de los mismos. (727 al 7067).
- Diputado Romero, don Agustín. Funcionarios beneficiados con el encasillamiento generado por la aplicación de la ley N° 21.308, que concede beneficios a los funcionarios de la atención primaria de salud durante 2021 y 2022 y la cantidad de procesos de encasillamiento que se encuentran pendientes, indicando la cantidad de funcionarios afectados. En caso de existir procesos pendientes, sírvase señalar los plazos estimados de resolución de controversias y fechas estimativas de implementación completa de la ley y su reglamento. Asimismo, indique los tiempos y plazos para los encasillamientos que se puedan realizar durante 2023. (737 al 9459).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Tenga por reiterada la información requerida en relación con la cantidad de autorizaciones de permisos precarios en espacios de uso público y de ferias libres desglosado por mes, desde abril de 2021 a la fecha, precisando las calles y horarios en que se han otorgado en lugares no decretados para ellas. Asimismo, señale el número de fiscalizaciones realizas por el Departamento de Inspección Municipal desde el mes de marzo de 2021, desglosado por mes. (740 al 7771).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Sistemas de agua potable rural constituidos en su comuna, indicando los miembros del directorio de cada uno. Asimismo, señale los metros cúbicos de agua que el municipio distribuye en camiones aljibes, su frecuencia, cantidad de beneficiarios y distribución geográfica del servicio (Comunidades), detallando la cantidad de metros cúbicos totales que son distribuidos por el municipio u otras entidades públicas y/o privadas, su razón social y R.U.T., en el bienio 2020-2022. (763 al 6730).

- Diputado Ojeda, don Mauricio. Cantidad de recursos que se invierten en publicidad y difusión en esa municipalidad, indicando los medios de comunicación que son financiados y las vías de contratación, así como el número de funcionarios que se desempeñan en esa área. (789 al 7110).
- Diputado Romero, don Leonidas. Estado de tramitación del sumario administrativo instruido por la resolución exenta ID/ N° 05, mayo 2022 -3062, por el director del Servicio de Salud Concepción, con fecha 5 de mayo del año en curso, indicando si se ha tomado conocimiento de las denuncias efectuadas en contra del director del Hospital de Lota, señor Pedro Martínez Espinoza, y qué medidas se han adoptado al respecto. (807 al 8930).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Remita un certificado de antecedentes comerciales de su municipalidad que contenga la información de protestos y morosidades vigentes en la base de datos del Boletín Comercial y las morosidades vigentes en la base de datos de morosidad en Sistemas Financiero/Comercial Infocom, administrados por la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), publicado en el Boletín Comercial, vigente al 1 de mayo de 2022. (837 al 2924).
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Número telefónico e información de las juntas de vecinos, clubes del adulto mayor y demás organizaciones sociales y comunitarias que se encuentren registradas en la Dirección de Desarrollo Comunitario, con el propósito de encausar de mejor manera las problemáticas que aquejan a la comunidad. (838 al 3963).
- Diputada Pérez, doña Marlene. Cantidad de adultos mayores en situación de discapacidad, ya sean dependientes o postrados, detectada en su comuna. (839 al 3556).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Aplicación de los "Criterios para la elaboración de protocolos de actuación ante situaciones de maltrato, acoso, abuso sexual o estupro", indicando el estado de avance de los protocolos respectivos en cada establecimiento educacional bajo la administración esa municipalidad. (840 al 5801).
- Diputado Meza, don José Carlos. Aplicación y sujeción al Oficio Nº E208180/2022, de 28 de abril de 2022, de la Contraloría General de la República, que "Imparte instrucciones sobre el plebiscito de salida del artículo 142 de la Constitución Política de la República", estableciendo que la Administración del Estado -donde se incluyen las municipalidades- no puede asumir, en el ejercicio de la función pública que desempeña, una posición sobre la materia que será objeto de consulta en dicho proceso eleccionario, reiterando una serie de restricciones relativas al uso de bienes, vehículos y recursos en actividades políticas, así como de contrataciones de servicios no personales como de personal a honorarios y convenios que involucren la prestación de servicios personales, otorgando la debida y oportuna publicidad a dichas instrucciones y velando por su estricto cumplimiento. (841 al 4855).

VIII.PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9° Y 9° A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.

 Diputado Palma, don Hernán. Existencia de estudios de suelo marino en las comunas de Puchuncaví y Quintero y en la localidad de Ventanas, remitiendo sus resultados. Asimismo, señale las medidas adoptadas para evitar la contaminación marina. (9540 de 18/07/2022). A Subsecretaría de Medio Ambiente.

- Diputado Ojeda, don Mauricio. Cantidad de personas que han ingresado al país por pasos fronterizos habilitados, dando cuenta de las consultas formuladas en materia migratoria en la petición adjunta. (9554 de 18/07/2022). A Subsecretaría del Interior.
- Diputada Placencia, doña Alejandra. Denuncia efectuada por el Instituto Nacional de Derechos Humanos de la Región de La Araucanía acerca del aborto sufrido por una joven que era trasladada por Gendarmería y que estaba bajo resguardo del Servicio Nacional de Protección Especializada de la Niñez y Adolescencia, indicando los protocolos que se aplican en estos casos. (9555 de 18/07/2022). A Gendarmería de Chile.
- Diputada Placencia, doña Alejandra. Denuncia efectuada por el Instituto Nacional de Derechos Humanos de la Región de La Araucanía acerca del aborto sufrido por una joven que era trasladada por Gendarmería y que estaba bajo resguardo del Servicio Nacional de Protección Especializada de la Niñez y Adolescencia, indicando los protocolos que se aplican en estos casos. (9556 de 18/07/2022). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Razones por las que la Dirección de Obras Hidráulicas de la Región del Maule autorizó a la empresa ENEL para utilizar recursos hídricos de la Laguna Maule para fines distintos a los de riego, contraviniendo lo establecido en el Convenio de 1947, cuya correcta interpretación fue ratificada por la Excelentísima Corte Suprema adoptando las medidas que se indican en la petición adjunta. (9558 de 18/07/2022). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Bravo, doña Marta. Motivos que fundamentan la falta de pago del sueldo correspondiente al mes de junio de los tres funcionarios que individualiza y que fueron desvinculados, las medidas que se implementarán para solucionar este problema y la identificación de los personeros responsables de hacer efectivo el pago de los sueldos. (9560 de 19/07/2022). A Intendencia de la Región de Ñuble.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de que en la próxima ley de Presupuestos se considere asignar recursos a las fundaciones rehabilitadoras, en especial a la Agrupación Rehabilitadora de Alcohólicos (ARDA), de Chillán, por los fundamentos que expone. (9561 de 19/07/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Bravo, doña Marta. Cobro de peajes en la entrada norte de Chillán y en el ingreso a San Nicolás, considerando factibilidad de agendar una reunión con los representantes del movimiento "No Más Peaje", con fin de que puedan darle a conocer sus inquietudes y así entablar una mesa de diálogo, pues los vecinos no pueden seguir pagando este peaje, toda vez que no son usuarios de la carretera. (9562 de 19/07/2022). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Videla, don Sebastián. Plan de mantenimiento y la ausencia de guardaparques en la Reserva Nacional La Chimba, en los términos que requiere. (9563 de 19/07/2022). A Corporación Nacional Forestal.
- Diputado Videla, don Sebastián. Plan de mantenimiento y la ausencia de guardaparques en la Reserva Nacional La Chimba, en los términos que requiere. (9564 de 19/07/2022). A Ministerio de Agricultura.
- Diputado Sánchez, don Luis. Número de pacientes que se encuentran en lista de espera por patologías GES y no Ges en los últimos 5 años en el Hospital Carlos

- Van Buren, de Valparaíso. (<u>9565</u> de 19/07/2022). A Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio.
- Diputado Sánchez, don Luis. Número de pacientes que se encuentran en lista de espera por patologías GES y no Ges en los últimos 5 años, en el Hospital Gustavo Fricke, de Viña del Mar. (9566 de 19/07/2022). A Servicio de Salud Viña del Mar-Ouillota.
- Diputada Sagardia, doña Clara. Listado que especifique el total de parques eólicos funcionando, en construcción y aprobados en la provincia del Biobío. Asimismo, especifique la cantidad de torres por proyecto, sus medidas y la comuna donde están o estarán ubicadas, dando cuenta de las fiscalizaciones realizadas. Finalmente, señale las medidas de mitigación futuras que se aplicarán en beneficio de los vecinos del sector Campo Lindo por el parque eólico en construcción de la empresa AES ANDES. (9567 de 19/07/2022). A Ministerio de Energía.
- Diputada Sagardia, doña Clara. Listado que especifique el total de parques eólicos funcionando, en construcción y aprobados en la provincia del Biobío. Asimismo, especifique la cantidad de torres por proyecto, sus medidas y la comuna donde están o estarán ubicadas, dando cuenta de las fiscalizaciones realizadas. Finalmente, señale las medidas de mitigación futuras que se aplicarán en beneficio de los vecinos del sector Campo Lindo por el parque eólico en construcción de la empresa AES ANDES. (9568 de 19/07/2022). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputada Sagardia, doña Clara. Remita un listado que especifique el total de parques eólicos funcionando, en construcción y aprobados en la provincia del Biobío. Asimismo, especifique la cantidad de torres por proyecto, sus medidas y la comuna donde están o estarán ubicadas, dando cuenta de las fiscalizaciones realizadas. Finalmente, señale las medidas de mitigación futuras que se aplicarán en beneficio de los vecinos del sector Campo Lindo por el parque eólico en construcción de la empresa AES ANDES. (9569 de 19/07/2022). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputada Sagardia, doña Clara. Remita un listado que especifique el total de parques eólicos funcionando, en construcción y aprobados en la provincia del Biobío. Asimismo, especifique la cantidad de torres por proyecto, sus medidas y la comuna donde están o estarán ubicadas, dando cuenta de las fiscalizaciones realizadas. Finalmente, señale las medidas de mitigación futuras que se aplicarán en beneficio de los vecinos del sector Campo Lindo por el parque eólico en construcción de la empresa AES ANDES. (9570 de 19/07/2022). A Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente del Biobío.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Actividades que habría realizado ese municipio fuera del límite legal de sus facultades, de acuerdo a lo resuelto en el dictamen de la Contraloría General de la República Nº E234252N22, de fecha 13 de julio de 2022, indicando los asistentes a dichas actividades, los recursos públicos comprometidos en las mismas y el listado de funcionarios municipales que participaron. (9571 de 19/07/2022). A Municipalidad de Osorno.
- Diputada Sagardia, doña Clara. Estado y plazos de ejecución del proyecto de pavimentación en la ruta internacional Pichachén, dando cuenta de las medidas que se tomarán para mantener las condiciones ambientales en esta ruta. (9572 de 19/07/2022). A Ministerio de Obras Públicas.

- Diputada Sagardia, doña Clara. Estado y los plazos de ejecución del proyecto de pavimentación en la ruta internacional Pichachén, dando cuenta de las medidas que se tomarán para mantener las condiciones ambientales en esta ruta. (9573 de 19/07/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas del Biobío.
- Diputada Sagardia, doña Clara. Estado y los plazos de ejecución del proyecto de pavimentación en la ruta internacional Pichachén, dando cuenta de las medidas que se tomarán para mantener las condiciones ambientales en esta ruta. (9574 de 19/07/2022). A Subsecretaría de Obras Públicas.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Actividades que habría realizado esa secretaría municipal fuera del límite legal de sus facultades, de acuerdo a lo resuelto en el dictamen de la Contraloría General de la República Nº E234252N22 de fecha 13 de julio de 2022, indicando los asistentes a dichas actividades, los recursos públicos comprometidos en las mismas, el listado de funcionarios públicos que participaron y los horarios utilizados. (9575 de 19/07/2022). A Secretaría Regional Ministerial del Trabajo de Los Lagos.
- Diputada Sagardia, doña Clara. Factibilidad de establecer un Comité de Manejo de la Reineta para las provincias de Arauco y de Lota, refiriéndose a la viabilidad técnica de poder declarar a la reineta como especie migratoria. (9576 de 19/07/2022). A Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
- Diputada Sagardia, doña Clara. Presencia del asbesto en el Hospital de Yumbel y la segunda etapa del proyecto que busca eliminar dicho químico de su techumbre. Asimismo, señale los motivos o circunstancias por las que la directora del Hospital de Yumbel no está en funciones, sin que un funcionario esté realizando su reemplazo o suplencia. (9577 de 19/07/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Salud del Biobío.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Actividades que habría realizado ese ministerio fuera del límite legal de sus facultades, de acuerdo a lo resuelto en el dictamen de la Contraloría General de la República Nº E234252N22, de fecha 13 de julio de 2022, indicando los asistentes a dichas actividades, los recursos públicos comprometidos en las mismas, el listado de funcionarios dependientes de esa cartera que participaron y los horarios utilizados. (9578 de 19/07/2022). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Actividades que habría realizado ese ministerio fuera del límite legal de sus facultades, de acuerdo a lo resuelto en el dictamen de la Contraloría General de la República Nº E234252N22, de fecha 13 de julio de 2022, indicando los asistentes a dichas actividades, los recursos públicos comprometidos en las mismas, el listado de funcionarios dependientes de esa cartera que participaron y los horarios utilizados. (9579 de 19/07/2022). A Ministerio de Bienes Nacionales.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Actividades que habría realizado ese ministerio fuera del límite legal de sus facultades, de acuerdo a lo resuelto en el dictamen de la Contraloría General de la República Nº E234252N22, de fecha 13 de julio de 2022, indicando los asistentes a dichas actividades, los recursos públicos comprometidos en las mismas, el listado de funcionarios dependientes de esa cartera que participaron y los horarios utilizados. (9580 de 19/07/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

- Diputado Jürgensen, don Harry. Actividades que habría realizado ese servicio, fuera del límite legal de sus facultades, de acuerdo a lo resuelto en el dictamen de la Contraloría General de la República Nº E234252N22, de fecha 13 de julio de 2022, indicando los asistentes a dichas actividades, los recursos públicos comprometidos en las mismas, el listado de funcionarios públicos que participaron y los horarios utilizados. (9581 de 19/07/2022). A Corporación Nacional de Desarrollo Indígena.
- Diputada Sagardia, doña Clara. Existencia de alguna fiscalización, por parte del Servicio Nacional de Pesca, destinada a verificar la pesca indiscriminada en la laguna Laja, denunciada por el alcalde y concejo municipal de Antuco, afectando los ecosistemas marinos. (9582 de 19/07/2022). A Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Actividades que habría realizado ese municipio fuera del límite legal de sus facultades, de acuerdo a lo resuelto en el dictamen de la Contraloría General de la República Nº E234252N22, de fecha 13 de julio de 2022, indicando los asistentes a dichas actividades, los recursos públicos comprometidos en las mismas, el listado de funcionarios públicos que participaron y los horarios utilizados. (9583 de 19/07/2022). A Municipalidad de Puerto Octay.
- Diputado Sáez, don Jaime. Aprobación del reglamento del Informe de Mitigación de Impacto Vial y, en caso de encontrarse pendiente, indique fecha específica en que será aprobado, indicando si dicha normativa reemplazará los EISTU (Estudios de Impacto sobre el Sistema de Transporte Urbano), en los términos que requiere. (9585 de 18/07/2022). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Medidas que se han adoptado frente a la demora excesiva en la autorización de Brasil respecto al nombramiento del señor Sebastián Depolo Cabrera como Embajador de Chile en dicho país, indicando los protocolos existentes en la materia. Asimismo, se requiere remitir los antecedentes jurídicos sobre las sanciones que se aplicaron al señor Jaime Ferraz, cónsul de Chile en Barcelona, como consecuencia de los cuestionamientos efectuados al nombramiento del señor Germán Berger Hertz como agregado cultural de Chile en la ciudad de Barcelona. (9587 de 19/07/2022). A Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Diputada Delgado, doña Viviana. Situación que afecta a distintos vecinos de Villa El Abrazo, en la comuna de Maipú, específicamente del pasaje Lázaro, quienes han sufrido cortes de luz de manera reiterada, sin que se solucione su problema, a pesar de los reclamos realizados, remitiendo los antecedentes que requiere. (9588 de 19/07/2022). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputada Concha, doña Sara. Acciones que se ejecutarán para controlar las consecuencias provocadas por las heladas, el número de pequeños productores agrícolas y campesinos que se verán afectados y las medidas que se han dispuesto para ayudar a proteger sus producciones e ingresos. Asimismo, indique de qué manera tal condición afectará el alza de los precios de las hortalizas en general y la afectación que este fenómeno provocaría en la exportación de la próxima temporada. (9590 de 19/07/2022). A Ministerio de Agricultura.
- Diputada Concha, doña Sara. Acciones que se ejecutarán para controlar las consecuencias provocadas por las heladas, el número de pequeños productores agrícolas y campesinos que se verán afectados y las medidas que se han dispuesto para ayudar a proteger sus producciones e ingresos. Asimismo, indique de qué manera tal

- condición afectará el alza de los precios de las hortalizas en general y la afectación que este fenómeno provocaría en la exportación de la próxima temporada. (9591 de 19/07/2022). A Instituto de Desarrollo Agropecuario.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Situación en que se encuentra la construcción del polideportivo que se emplazará en la comuna de La Granja, en los términos que requiere. (9592 de 19/07/2022). A Consejo Regional de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputado Camaño, don Felipe. Caminos que están bajo su supervisión y que unen las ciudades de Chillán y Coihueco, su estado y las fiscalizaciones realizadas. Asimismo, refiérase a las reparaciones efectuadas en dichos caminos y/o las posibles faenas de reparación y construcción planificadas en los caminos antes indicados, con sus respectivos plazos de ejecución y entrega. (9593 de 19/07/2022). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Camaño, don Felipe. Estado de los caminos de Rinconada PalPal-Santa Clara y Rinconada Coltón-Santa Clara, las reparaciones efectuadas en dichos caminos y/o las posibles faenas de reparación y construcción planificadas en ellos, con sus respectivos plazos de ejecución y entrega. (9594 de 19/07/2022). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Razones por las cuales la comuna de Vicuña no cuenta con farmacias de turno a partir de las 21.00 horas, según lo prescriben las resoluciones exentas N°2204F117 y N°2204F109, emitidas por la Secretaría Regional Ministerial de Salud de Coquimbo, ambas de fecha 10 de junio de 2022. (9595 de 19/07/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputada Morales, doña Javiera. Número de mujeres que ha ingresado a Chile durante los años 2020, 2021 y 2022 por las fronteras del norte del país, desglosando los datos de manera mensual. Asimismo, se requieren antecedentes del número de niños, niñas y adolescentes no acompañados que han ingresado al país por el mismo lugar y en el mismo periodo. (9596 de 19/07/2022). A Subsecretaría del Interior.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Posibilidad de instruir todas las medidas que sean necesarias para dar celeridad a la implementación de tres proyectos de mitigación mientras concluyen los estudios para la construcción del nuevo Hospital Base de Castro, con financiamiento del convenio de programación sectorial regional, que ha experimentado un retraso. (9597 de 19/07/2022). A Subsecretaría de Salud Pública.
- Diputada Raphael, doña Marcia. Medidas que se adoptarán para mejorar la conectividad de la provincia de Aysén y sus zonas aisladas, indicando la fecha estimada para la autorización de la apertura del paso fronterizo Ingeniero Ibáñez-Pallavicini, que une a Chile con Argentina. (9598 de 19/07/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Raphael, doña Marcia. Medidas que se adoptarán para mejorar la conectividad de la provincia de Aysén y sus zonas aisladas, indicando la fecha estimada para la autorización de la apertura del paso fronterizo Ingeniero Ibáñez-Pallavicini, que une a Chile con Argentina. (9599 de 19/07/2022). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Posibilidad de instruir todas las medidas que sean necesarias para dar celeridad a la implementación de tres proyectos de mitigación

- mientras concluyen los estudios para la construcción del nuevo Hospital Base de Castro, con financiamiento del convenio de programación sectorial regional, que ha experimentado un retraso. (9600 de 19/07/2022). A Servicio de Salud Chiloé.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Posibilidad de instruir todas las medidas que sean necesarias para dar celeridad a la implementación de tres proyectos de mitigación mientras concluyen los estudios para la construcción del nuevo Hospital Base
 de Castro, con financiamiento del convenio de programación sectorial regional,
 que ha experimentado un retraso. (9601 de 19/07/2022). A Secretaría Regional
 Ministerial de Salud de Los Lagos.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Posibilidad de instruir todas las medidas que sean necesarias para dar celeridad a la implementación de tres proyectos de mitigación mientras concluyen los estudios para la construcción del nuevo Hospital Base de Castro, con financiamiento del convenio de programación sectorial regional, que ha experimentado un retraso. (9602 de 19/07/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Raphael, doña Marcia. Detalle de los contratos que el Estado haya suscrito con la empresa Somarco para fines de conectividad y servicios asociados, indicando los montos involucrados, las obligaciones contenidas en ellos, la modalidad de suscripción y señalando la fecha estimada para el inicio de operaciones de las barcazas Pilchero y Tehuelche. (9603 de 19/07/2022). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Raphael, doña Marcia. Proyectos habitacionales que se desarrollarán en los terrenos denominados "Chacra G1 y G2", de la comuna de Coyhaique. (9604 de 19/07/2022). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputada Raphael, doña Marcia. Medidas que se adoptarán para dar celeridad a la incorporación del terreno fiscal signado como Chacra G2, ubicado en el sector Escuela Agrícola, de la comuna de Coyhaique, al Banco de Suelos disponibles para el desarrollo de soluciones habitacionales. (9605 de 19/07/2022). A Ministerio de Bienes Nacionales.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Situación ocurrida el día 10 de junio del año 2022, en el sector de El Matadero, en la Región de Coquimbo, lugar donde se encontró un tucúquere, con un alambre de púas atravesado en una de sus alas, remitiendo toda la información señalada en la petición adjunta, relacionada con la decisión de sacrificarlo. (9607 de 19/07/2022). A Servicio Agrícola y Ganadero.
- Diputado Mulet, don Jaime. Mecanismos innovadores de solución de conflictos vecinales y comunitarios que se encuentren en ejecución y que se aplicarán durante el presente período presidencial por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, indicando la factibilidad de que éstos se implementen en la Región de Atacama. (9609 de 19/07/2022). A Subsecretaría de Justicia.
- Diputado Mulet, don Jaime. Factibilidad de implementar los Programas de Tribunales de Tratamiento de Drogas y Alcohol y de Tribunales de Tratamiento de Drogas y Alcohol para Adolescentes en los juzgados de garantía de la Región de Atacama. (9610 de 19/07/2022). A Subsecretaría de Justicia.
- Diputado Sauerbaum, don Frank. Situación hídrica de la Laguna Avendaño, emplazada en la comuna de Quillón, indicando posibles medidas de mitigación para reparar

- el daño causado el año 2020 en su desagüe. (<u>9611</u> de 19/07/2022). A Dirección de Aguas.
- Diputado Trisotti, don Renzo. General director de Policía de Investigaciones de Chile informe sobre los cuarteles con que esa Institución cuenta para el resguardo de las fronteras en toda la zona norte del país, indicando su cantidad, identificación, ubicación, dotaciones, recursos humanos y materiales y las áreas jurisdiccionales que les han sido asignadas. (9612 de 19/07/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Morales, doña Carla. Plan que tiene ese ministerio para contrarrestar los efectos provocados por la inflación en las familias que se encuentran en extrema pobreza, pobreza y clase media. Asimismo, indique si existe un catastro de las zonas y/o comunas con mayor nivel de pobreza y de personas en situación de calle, para focalizar el esfuerzo de los beneficios entregados por el Estado. Finalmente, refiérase a los índices de pobreza en la Región de O'Higgins, cuántas personas se han registrado en situación de calle y qué medidas se han tomado al respecto. (9613 de 19/07/2022). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Kaiser, don Johannes. Posibilidad de incluir en el instructivo sobre "El buen trato, respeto y derechos de los apoderados" en el título "Derechos de los apoderados de mesa", segundo punto "Durante la votación", cuarta viñeta, la siguiente expresión; "a través de la revisión de la cedula de identidad del votante la que será proporcionada por el residente de la mesa para estos efectos". (9614 de 19/07/2022). A Servicio Electoral.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Director de la Dirección General de Aeronáutica Civil informe sobre el estado de avance del proyecto de adquisición de una nueva red de radares meteorológicos, indicando cuál ha sido la intervención del Ministerio del Interior y Seguridad Pública respecto al estudio realizado para estos efectos. (9615 de 19/07/2022). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputado Sepúlveda, don Alexis. Situación de la señora Silvia Rosa Ponce Cancino, como consecuencia del rechazo de sus licencias médicas, como se explica en detalle en la petición adjunta. (9616 de 19/07/2022)..
- Diputado Videla, don Sebastián. Recursos y funcionarios asignados a la oficina Pidi Conadi de la Región de Antofagasta, el motivo de las desvinculaciones denunciadas y la existencia de denuncias por maltrato o ambiente laboral deficiente. Asimismo, refiérase a los planes a ejecutar durante 2022. (9617 de 19/07/2022). A Subsecretaría de Servicios Sociales.
- Diputada Raphael, doña Marcia. Titulares de los cargos de gerente general y representante legal de la empresa Sacor Ltda, indicando el giro de esa entidad en los últimos cincos años, las actividades económicas desarrolladas y las hipotecas vigentes constituidas a su favor. (9618 de 19/07/2022)..
- Diputado Videla, don Sebastián. Existencia de alguna estrategia elaborada por el gobierno para prevenir y erradicar la violencia que se ha suscitado con relevancia los últimos años en el distrito electoral N° 3, en las comunas de Sierra Gorda, San Pedro de Atacama, Antofagasta, Taltal, Calama, Tocopilla, María Elena, Ollagüe y Mejillones, indicando el tipo de coordinación que existe entre el gobierno y las autoridades locales sobre esta materia y cuáles han sido las últimas instrucciones impartidas a las autoridades policiales frente al aumento sostenido de violencia en el

- territorio señalado. (9619 de 19/07/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Trisotti, don Renzo. General director de Carabineros de Chile informe sobre los retenes, tenencias o comisarías de esa institución que tienen a su cargo el resguardo de las fronteras en toda la zona norte del país. (9620 de 19/07/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Cantidad de recursos municipales, humanos, físicos y presupuesto destinados a la realización de la actividad sobre el proyecto de nueva Constitución, verificada el 12 de julio de 2022 en el teatro Provincial de Curicó. Asimismo, remita el listado de actividades que vuestro municipio iba a realizar y que se encontraban programadas en el marco del proceso constitucional y el plebiscito de fecha 4 de septiembre próximo. (9621 de 19/07/2022). A Municipalidad de Curicó.
- Diputado Alessandri, don Jorge; Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Bobadilla, don Sergio; Diputado Bórquez, don Fernando; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Carter, don Álvaro; Diputado Coloma, don Juan Antonio; Diputado Cornejo, don Eduardo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputado Fuenzalida, don Juan; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Lavín, don Joaquín; Diputado Leal, don Henry; Diputado Lilayu, don Daniel; Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputado Moreira, don Cristhian; Diputada Pérez, doña Marlene; Diputado Ramírez, don Guillermo; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Sulantay, don Marco Antonio; Diputado Trisotti, don Renzo; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón; Diputada Weisse, doña Flor. Número de personas privadas de libertad en cárceles chilenas, desagregando los datos por nacionalidad e indicando el valor de mantención individual de cada recluso. (9622 de 19/07/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Medina, doña Karen. Información de respaldo a las resoluciones que rechazaron las licencias médicas de la señora Carla Rominot Oliva, disponiendo un proceso de reevaluación de sus antecedentes. (9623 de 19/07/2022). A Superintendencia de Seguridad Social.
- Diputada Medina, doña Karen. Información de respaldo a las resoluciones que rechazaron las licencias médicas del señor José Manuel Rojas Flores, disponiendo un proceso de reevaluación de sus antecedentes. (9624 de 19/07/2022). A Superintendencia de Seguridad Social.
- Diputado Guzmán, don Jorge; Diputado Undurraga, don Francisco. Remita una copia del "Primer Informe del Crédito con Aval del Estado: Características de la población deudora e impactos.". Sírvase indicar las bases de datos utilizadas y las metodologías y los cálculos realizados para sostener tales informaciones. Asimismo, precise qué tratamiento se dio a los deudores respecto de los cuales no existía información, señalando si en dichos casos se les imputó un ingreso de \$ 0 o se les excluyó de la muestra. (9625 de 19/07/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputado Rey, don Hugo. Medidas de prevención, reacción y actuación que han sido previstas ante la eventual detección del virus mortal de Marburgo, dando respuesta a las consultas específicas que contiene la petición adjunta. (9626 de 19/07/2022). A Ministerio de Salud.

- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Cumplimiento de la normativa establecida por la ley N° 21.172 que establece el retiro de líneas aéreas y terrestres en desuso, en los condominios de Viña del Mar, disponiendo visitas a terreno a fin de verificar la real situación. (9627 de 19/07/2022). A Municipalidad de Viña del Mar.
- Diputado Rey, don Hugo. Medidas de prevención, reacción y actuación que han sido previstas ante la eventual detección del virus mortal de Marburgo, dando respuesta a las consultas específicas que contiene la petición adjunta. (9628 de 19/07/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Salud del Maule.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Factibilidad de instruir a la seremi de Energía de la Región de Valparaíso para que realice una fiscalización oportuna y se realicen todas las gestiones y buenos oficios posibles con la empresa correspondiente encargada de la distribución eléctrica en el sector de Cerro Los Placeres, Población Las Palmas II, Cabritería Norte, altura 1662, a fin de verificar los constantes cortes de energía. (9629 de 19/07/2022). A Ministerio de Energía.
- Diputado Santana, don Juan. Decisión adoptada por la empresa CMP de la provincia del Huasco, en cuanto a pesar de las condiciones climatológicas, mantuvo los turnos de trabajo, obligando a casi 200 trabajadores de la Mina Los Colorados de Vallenar a permanecer en sus lugares de trabajo. (9630 de 19/07/2022). A Servicio de Geología y Minería de Atacama.
- Diputado Santana, don Juan. Decisión adoptada por la empresa CMP de la provincia del Huasco, en cuanto a pesar de las condiciones climatológicas, mantuvo los turnos de trabajo, obligando a casi 200 trabajadores de la Mina Los Colorados de Vallenar a permanecer en sus lugares de trabajo. (9631 de 19/07/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Atacama.
- Diputado Santana, don Juan. Decisión adoptada por la empresa CMP de la provincia del Huasco, en cuanto a pesar de las condiciones climatológicas, mantuvo los turnos de trabajo, obligando a casi 200 trabajadores de la Mina Los Colorados de Vallenar a permanecer en sus lugares de trabajo. (9632 de 19/07/2022). A Dirección del Trabajo.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Posibilidad de instruir a la seremi de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Valparaíso para que realice la fiscalización oportuna, se apliquen las sanciones correspondientes y se atienda la urgente necesidad de los vecinos del sector de Rodelillo de contar con un transporte publico efectivo en los horarios estipulados en los contratos de concesión respectivos. (9633 de 19/07/2022). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputado Santana, don Juan. Factibilidad de recalcular los montos de las licencias médicas de los trabajadores de la Corporación Nacional del Cobre, del Sindicato N° 6 Benito Tapia Tapia, que se individualizan en la petición adjunta, por cuanto el cálculo efectuado les perjudicaría. (9634 de 19/07/2022). A Superintendencia de Seguridad Social.
- Diputado Santana, don Juan. Factibilidad de recalcular los montos de las licencias médicas de los trabajadores de la Corporación Nacional del Cobre, del Sindicato Nº 6 Benito Tapia Tapia, que se individualizan en la petición adjunta, por cuanto el cálculo efectuado les perjudicaría. (9635 de 19/07/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Atacama.

- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Factibilidad de tomar contacto con las autoridades locales y los dirigentes del sector de Rodelillo, en la comuna de Valparaíso, para evaluar la realidad sanitaria y de redes asistenciales en dicha zona, por las consideraciones que expone. (9636 de 19/07/2022). A Subsecretaría de Salud Pública.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Factibilidad de tomar contacto con las autoridades locales y los dirigentes del sector de Rodelillo, en la comuna de Valparaíso, para evaluar la realidad sanitaria y de redes asistenciales en dicha zona, por las consideraciones que expone. (9637 de 19/07/2022). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Diputada Tello, doña Carolina. Situación legal de los terrenos ubicados entre la Compañía Alta, saliendo de La Serena, y el pueblo de Islón, hasta llegar al kilómetro 10, donde se encuentra la minera San Gerónimo, camino principal a Santa Gracia, ruta D-255. (9638 de 19/07/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Coquimbo.
- Diputada Tello, doña Carolina. Situación legal de los terrenos ubicados entre la Compañía Alta, saliendo de La Serena, y el pueblo de Islón, hasta llegar al kilómetro 10, donde se encuentra la minera San Gerónimo, camino principal a Santa Gracia ruta D-255. (9639 de 19/07/2022). A Servicio Nacional Agrícola y Ganadero de Coquimbo.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Posibilidad de instruir a la seremi de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Valparaíso para que realice la fiscalización oportuna, se apliquen las sanciones correspondientes y se atienda la urgente necesidad de los vecinos del cerro Placeres, Población Las Palmas II, sector Cabritería Norte, altura 1662, parada 5, de contar con un transporte publico efectivo en los horarios estipulados en los contratos de concesión respectivos. (9640 de 19/07/2022). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Razones por las cuales se produce actualmente la carga y descarga del tren dentro de la Empresa Portuaria de Valparaíso, en la zona ubicada entre las calles Edwards y Francia en altas horas de la madrugada, ocasionando graves molestias a los vecinos del sector. (9641 de 19/07/2022). A Dirección de Obras Portuarias.
- Diputado González, don Mauro. Antecedentes del accidente de un camión de la empresa AquaChile, que volcó en la rotonda La Paloma, de la comuna de Puerto Montt, con salmones inyectados con antibióticos, que no pueden ser consumidos por las personas, considerando que una vez más estuvo en riesgo la salud y vida de las personas, las investigaciones correspondientes. (9642 de 19/07/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Falta de respuesta, de parte de ese municipio, a las presentaciones efectuadas por el señor Román Aguilera Pulgar, con fecha 17 de enero del año en curso. (9643 de 19/07/2022). A Municipalidad de Cabildo.
- Diputado González, don Mauro. Medidas que adoptó o adoptará para llevar tranquilidad a la población frente a la inacción de la autoridad que representa esa cartera en la Región de Los Lagos, ya que nuevamente estuvo en riesgo la salud pública, luego del accidente de un camión de la empresa AquaChile, que volcó en la rotonda La Paloma, de la comuna de Puerto Montt, con una carga de salmones inyec-

- tados con antibióticos, que no pueden ser consumidos por las personas. (<u>9644</u> de 19/07/2022). A Subsecretaría de Salud Pública.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Posibilidad de instruir al seremi de Transportes y Telecomunicaciones de Valparaíso a fin de verifique el cumplimiento de la normativa establecida por la ley N° 21.172, que establece el retiro de líneas aéreas y terrestres en desuso en los condominios de Viña del Mar, disponiendo visitas a terreno a fin de verificar la real situación e informar su estado. (9645 de 19/07/2022). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Medidas que se adoptarán con el fin de dar celeridad a la implementación de los tres proyectos de mitigación que se indican en la petición adjunta, los que pretenden mejorar la infraestructura del Hospital de Castro. (9646 de 19/07/2022). A Subsecretaría de Salud Pública.
- Diputada Schneider, doña Emilia. Acciones disciplinarias adoptadas por el acoso denunciado por el señor Marco Arratia y para mejorar el clima laboral en el Hospital Doctor Luis Calvo Mackenna. Asimismo, señale las iniciativas en curso que permitan erradicar y prevenir la discriminación por expresión de género, identidad de género, orientación sexoafectiva, características sexuales y, en general, a personas LGBTIQA+ en los centros de salud dependientes de este servicio, considerando todos los antecedentes que se acompañan. (9647 de 20/07/2022). A Servicio de Salud Metropolitano Oriente.
- Diputado Sánchez, don Luis. Actividades conmemorativas del "Mes del Orgullo", difundidas a través de la Oficina de la Diversidad y las Disidencias Sexuales, remitiendo los antecedentes que requiere. (9648 de 20/07/2022). A Municipalidad de Viña del Mar.
- Diputado Romero, don Agustín. Proyectos, propuestas o licitaciones dispuestas para entubar y encausar el Canal Ortuzano, en conjunto con la Municipalidad de Maipú. (9649 de 20/07/2022). A Municipalidad de Pudahuel.
- Diputado Romero, don Agustín. Proyectos, propuestas o licitaciones dispuestas para entubar y encausar el Canal Ortuzano, en conjunto con la Municipalidad de Pudahuel. (9650 de 20/07/2022). A Municipalidad de Maipú.
- Diputada Musante, doña Camila. Integración de la comunidad de Los Molles en el proyecto de ampliación y mejoramiento del Sistema de Agua Potable Rural San José, de Melipilla, Región Metropolitana, en los términos que requiere. (9651 de 20/07/2022). A Dirección de Obras Hidráulicas.
- Diputado Mulet, don Jaime. Posibilidad de disponer una investigación sobre las circunstancias en que se produjo el accidente ocurrido en el Proyecto Rajo Inca, ubicado en la División Salvador, de Codelco, que provocó el fallecimiento del trabajador, don Rubén Trigo Escobar (QEPD), determinando las responsabilidades correspondientes. (9652 de 20/07/2022). A Servicio Nacional de Geología y Minería.
- Diputado Mulet, don Jaime. Denuncias de irregularidades y hostigamientos al interior del Hospital Regional de Copiapó, por parte de funcionarios(as) de la salud que trabajan en dicha institución, adoptando todas las medidas necesarias para revertir tal situación y garantizar los derechos laborales de los y las trabajadoras afectadas. (9653 de 20/07/2022). A Servicio de Salud Atacama.

- Diputado Mellado, don Miguel. Motivos considerados para no implementar el programa Código Azul en la Región de La Araucanía. (9655 de 20/07/2022). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Brito, don Jorge. Existencia de una célula de la Alternative für Deutschland (AFD), operativa en Chile, por cuanto, según la autoridad alemana, es un grupo que propone el odio. (9656 de 20/07/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Mirosevic, don Vlado. Solicitud de financiamiento presentada por el Club Adulto Mayor Tenis de Mesa de la comuna de La Cisterna, quienes organizan un campeonato nacional que se realizará en Coyhaique, a fines de agosto del presente año. (9657 de 20/07/2022). A Ministerio del Deporte.
- Diputada Astudillo, doña Danisa. Posibilidad de evaluar que las personas mayores -que son las más afectadas- puedan ser atendidas por un mismo médico durante sus controles, considerando que tienen un extenso historial médico y patologías que requieren de medicación constantemente, en los términos que propone. Asimismo, refiérase al déficit de profesionales y técnicos de la salud municipal. (9658 de 20/07/2022). A Municipalidad de Iquique.
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Posibilidad de disponer una fiscalización en terreno para verificar el estado actual de la ruta R-60 y disponer de los recursos suficientes para realizar su mejoramiento. (9659 de 20/07/2022). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Razones que llevaron a dictar las circulares 471 y 472, de fechas 15 y 18 de julio, respectivamente, que, en la práctica, limitan las subdivisiones de predios ruralesj colocando requisitos y pautas de evaluación nuevas, estando en trámite en este Congreso el proyecto de ley que pretende modificar las subdivisiones de predios rústicos y la no consideración de normas transitorias que impidan su aplicación a situaciones en trámite, en los términos que plantea. (9660 de 20/07/2022). A Ministerio de Agricultura.
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Razones que llevaron a dictar las circulares 471 y 472, de fechas 15 y 18 de Julio, respectivamente, que, en la práctica, limitan las subdivisiones de predios rurales, colocando requisitos y pautas de evaluación nuevas, estando en trámite en este Congreso el proyecto de ley que pretende modificar las subdivisiones de predios rústicos y la no consideración de normas transitorias que impidan su aplicación a situaciones en trámite, en los términos que plantea. (9661 de 20/07/2022). A Subsecretaría de Agricultura.
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Razones que llevaron a dictar las circulares 471 y 472, de fechas 15 y 18 de Julio, respectivamente, que, en la práctica, limitan las subdivisiones de predios rurales, colocando requisitos y pautas de evaluación nuevas, estando en trámite en este Congreso el proyecto de ley que pretende modificar las subdivisiones de predios rústicos y la no consideración de normas transitorias que impidan su aplicación a situaciones en trámite, en los términos que plantea. (9662 de 20/07/2022). A Servicio Agrícola y Ganadero.
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Factibilidad de mejorar la conectividad de la comunidad José Demuelo Ñancul, en el sector Ipinco Alto, localidad ubicada en la zona rural de la comuna de Purén, Región de La Araucanía. (9663 de 20/07/2022). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Posibilidad de disponer el mejoramiento definitivo de la calle Janequeo, ubicada en el sector de Villa Caupolicán, comuna de Purén, Región de La Araucanía. (9664 de 20/07/2022). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Camaño, don Felipe. Situación general de los adultos mayores en la Región de Ñuble, remitiendo catastros de Eleam operativos en la región, estadísticas e indicadores sobre el número de adultos mayores en estado de abandono y las respectivas acciones legales que se han ejercido, señalando los planes y políticas públicas que actualmente ejecuta el servicio en la región, con sus respectivos indicadores y resultados. (9665 de 20/07/2022). A Servicio Nacional del Adulto Mayor.
- Diputado González, don Mauro. Entrega de subvención de escolaridad o subvención base a sostenedores de establecimientos municipales y particulares subvencionados, en los términos que requiere. (9666 de 20/07/2022). A Subsecretaría de Educación.
- Diputado González, don Mauro. Posibilidad de responder las inquietudes de los representantes de la Federación de Sindicatos de Pescadores Artesanales de Hualaihué que transcribe, en los términos planteados. (9667 de 20/07/2022). A Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Posibilidad de instruir al seremi de Vivienda y Urbanismo de la Región de Valparaíso para que realice una visita en terreno para constatar el estado de las reparaciones efectuadas en el Programa de Mejoramiento de Condominios Sociales, el fin de garantizar una correcta prestación del servicio, en los términos que requiere. (9668 de 19/07/2022). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputada Bravo, doña Marta. General director de Carabineros de Chile remita estadísticas de los años 2019, 2020, 2021 y 2022 respecto de delitos tales como homicidio simple y calificado, secuestro, sicariato, robo con violencia o intimidación y robos en lugar habitado. Asimismo, indique el número de carabineros fallecidos o violentados en servicio durante los años 2019, 2020, 2021 y 2022; el número total, en los últimos 2 años, de delitos tales como homicidio simple y calificado, secuestro y sicariato, identificando al autor del ilícito según su nacionalidad, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (9674 de 20/07/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Bravo, doña Marta. Director general de la Policía de Investigaciones de Chile remita estadísticas de los años 2019, 2020, 2021 y 2022 respecto de delitos tales como homicidio simple y calificado, secuestro, sicariato, robo con violencia o intimidación y robos en lugar habitado. Asimismo, indique el número de policías fallecidos o violentados en servicio durante los años 2019, 2020, 2021 y 2022, el número total en los últimos 2 años de delitos tales como homicidio simple y calificado, secuestro y sicariato, identificando al autor del ilícito según su nacionalidad, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (9675 de 20/07/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Venegas, don Nelson. Posibilidad de adoptar las medidas necesarias para cumplir el mandato legal establecido en el Código de Aguas, considerando que, según el Informe Final 265-2021, de la Contraloría General de la República, las

- acciones desarrolladas por hasta ahora son insuficientes. (9676 de 20/07/2022). A Dirección de Aguas.
- Diputado Celis, don Andrés. Situación de las cédulas de identidad que no se encuentran amparadas por las prórrogas actualmente concedidas y que vencen desde agosto en adelante, precisando si podrán ser utilizadas para sufragar en el plebiscito del 4 de septiembre próximo y responda si un votante extravía su cédula y no cuenta con pasaporte ¿puede votar? ¿Cómo podría hacerlo? Asimismo, señale las medidas que se han tomado o pretenden adoptar con la finalidad de acelerar los procesos de obtención de cédulas de identidad y/o pasaportes y disminuir las filas o acortar los tiempos de espera por horas agendadas. (9677 de 20/07/2022). A Servicio de Registro Civil e Identificación de Valparaíso.
- Diputada Delgado, doña Viviana. Situación de extracción ilegal de áridos que ocurre en Camino Rinconada N° 5447, Maipú, desde el año 2013, por la empresa Inversiones Pacifico SPA o también la empresa Áridos María Luisa SPA. Además, indique los procedimientos administrativos, tanto de fiscalización, requerimiento o sanción, que existan en el sistema de la Superintendencia del Medio Ambiente contra sus titulares, en los términos que plantea. (9678 de 20/07/2022). A Superintendencia del Medio Ambiente.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Presupuesto ejecutado del Programa 08 Convención Constitucional, del Capítulo 01, de la Partida 22, Ministerio Secretaría General de la Presidencia de la República. De igual modo, refiérase a la existencia de saldos presupuestarios y de su eventual reintegro a la Partida 50, Tesoro Público. (9679 de 20/07/2022). A Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Confección del Plan de Manejo del Recurso Erizo en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo. (9680 de 20/07/2022). A Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Posibilidad de que se considere revertir la situación que afecta a la señorita Stefany Oyarzún Ampuero, de la ciudad de Cochrane, en la Región de Aysén. De acuerdo con los antecedentes que se acompañan, la estudiante perdió los beneficios del Programa de Becas TIC, de Junaeb, producto de diferencias de criterio con la dirección del establecimiento educacional en el cual se encuentra, disponiendo una evaluación de la situación que le afecta. (9681 de 20/07/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Posibilidad de que se considere revertir la situación que afecta a la señorita Stefany Oyarzún Ampuero, de la ciudad de Cochrane, en la Región de Aysén. De acuerdo con los antecedentes que se acompañan, la estudiante perdió los beneficios del Programa de Becas TIC, de Junaeb, producto de diferencias de criterio con la dirección del establecimiento educacional en el cual se encuentra. (9682 de 20/07/2022). A Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Posibilidad de que se considere revertir la situación que afecta a la señorita Stefany Oyarzún Ampuero, de la ciudad de Cochrane, en la Región de Aysén. De acuerdo con los antecedentes que se acompañan, la estudiante perdió los beneficios del Programa de Becas TIC, de Junaeb, producto de diferencias de criterio con la dirección del establecimiento educacional

- en el cual se encuentra. (9683 de 20/07/2022). A Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.
- Diputado Ramírez, don Matías. Posibilidad de gestionar un plan de reparación a la familia y la honra de Michel Nash por su heroica actuación al negarse a disparar en contra de sus compatriotas, consistente en una reparación integral a su familia, construcción de un monolito recordatorio en el frontis del ex-Regimiento Ganaderos. de Iquique. con una breve reseña y divulgación de su historia y ejemplo en las clases de Derechos Humanos que se imparten en las Fuerzas Armadas. (9684 de 20/07/2022). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputado Celis, don Andrés. Anunciado aumento de las tarifas del transporte público terrestre, de forma gradual, en alrededor de \$ 100, remitiendo todos los antecedentes que requiere al respecto. (9685 de 20/07/2022). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputado Celis, don Andrés. Estado de los sumarios sanitarios que se iniciaron en su oportunidad por fiestas clandestinas realizadas en medio de la cuarentena en las localidades de Cachagua y Zapallar en enero de 2021, las sanciones impuestas y el estado de cumplimiento efectivo de las sanciones dispuestas, en los términos que requiere. (9687 de 20/07/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Valparaíso.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Eventual desabastecimiento de insumos necesarios para la calefacción de los hogares en la Región de La Araucanía y si vuestra secretaria de Estado se encuentra revisando o monitoreando la carencia o la lenta reposición de mercaderías que forman parte de la canasta básica de bienes y que integran el Índice de Precios al Consumidor. (9688 de 20/07/2022). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Implementación del programa piloto sobre fibromialgia en las comunas de Putre, Lautaro y Punta Arenas y su posible incorporación en el Plan AUGE, en los términos que requiere. (9689 de 20/07/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Implementación del programa piloto sobre fibromialgia en las comunas de Putre, Lautaro y Punta Arenas y su posible incorporación en el Plan AUGE, en los términos que requiere. (9690 de 20/07/2022). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Estado del proyecto destinado a la restauración del Teatro Municipal de Iquique, cuya ejecución se habría adjudicado en el mes de mayo del año 2021 a la empresa Kalam, por intermedio del señor director de Arquitectura de ese ministerio. (9692 de 20/07/2022). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Estado del proyecto destinado a la restauración del Teatro Municipal de Iquique, cuya ejecución se habría adjudicado en el mes de mayo del año 2021 a la empresa Kalam. (9693 de 20/07/2022). A Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Factibilidad de autorizar, excepcionalmente, que vehículos Mitsubishi Delica o Toyota Land Cruiser de los años 2004-2005 queden exceptuados de las exigencias y requisitos previstos en el artículo 16 del decreto supremo N° 80, del año 2004, del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. (9694 de 20/07/2022). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

- Diputado González, don Félix. Remita el Protocolo de Acuerdo por Puente Industrial, firmado en Concepción, el día martes 19 de julio de 2022. (9695 de 20/07/2022). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Nuyado, doña Emilia. Estudios de suelos y de factibilidad técnica, realizados en el Predio Baquedano, de la comuna de Osorno, a fin de delimitar los humedales del lugar y determinar la superficie en la que se pueden construir vivienda, remitiendo copia de ellos. (9697 de 20/07/2022). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputada Nuyado, doña Emilia. Estudios de suelos y de factibilidad técnica, realizados en el Predio Baquedano, de la comuna de Osorno, a fin de delimitar los humedales del lugar y determinar la superficie en la que se pueden construir vivienda, remitiendo copia de ellos. Asimismo, indique el estado de avance del proyecto de viviendas que se ejecutará en el lugar, enviando el informe técnico de la unidad patrocinante respecto a cada una de las etapas. (9698 de 20/07/2022). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Los Lagos.
- Diputada Nuyado, doña Emilia. Estudios de suelos y de factibilidad técnica, realizados en el Predio Baquedano, de la comuna de Osorno, a fin de delimitar los humedales del lugar y determinar la superficie en la que se pueden construir vivienda, remitiendo copia de ellos. Asimismo, indique el estado de avance del proyecto de viviendas que se ejecutará en el lugar, enviando el informe técnico de la unidad patrocinante respecto a cada una de las etapas. (9699 de 20/07/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Los Lagos.
- Diputada Nuyado, doña Emilia. Existencia de un diagnóstico respecto a los humedales de la provincia de Osorno y en qué etapa va el proceso de declaración de humedales urbanos, en cada comuna de la provincia antes mencionada. (9700 de 20/07/2022). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputada Nuyado, doña Emilia. Diagnóstico de humedales realizado en la comuna de Osorno que se ha enviado al Ministerio del Medio Ambiente para su declaración, remitiendo copia de él. Asimismo, indique si posee estudios de suelo del predio Baquedano de parte de su institución edilicia. (9701 de 20/07/2022). A Municipalidad de Osorno.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Si ENAP ha recibido alguna solicitud para abastecer de combustible al aeródromo La Paloma, de Puerto Montt, para solucionar el problema de desabastecimiento que le afectaría, indicando la fecha de la solicitud y la respuesta entregada por la empresa. Asimismo, considere la posibilidad de que, a la mayor brevedad, la empresa se comunique con el aeródromo para proveerlo de combustible y así permitir que los vuelos hacia zonas aisladas de la región puedan reanudarse. (9702 de 20/07/2022). A Ministerio de Minería.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Si ENAP ha recibido alguna solicitud para abastecer de combustible al aeródromo La Paloma de Puerto Montt, para solucionar el problema de desabastecimiento que le afectaría, indicando la fecha de la solicitud y la respuesta entregada por la empresa. Asimismo, considere la posibilidad de que, a la mayor brevedad, la empresa se comunique con el aeródromo para proveerlo de combustible y así permitir que los vuelos hacia zonas aisladas de la región puedan reanudarse. (9703 de 20/07/2022)..

- Diputada Sagardia, doña Clara. Destinaciones que, a la fecha, son sujetas a su registro y que están operativas en la provincia de Arauco y comuna de Lota. Asimismo, sírvase dar cuenta del plan de acción y/o información que vuestro ministerio tenga sobre la construcción de las 17 nuevas caletas, señalando si la provincia de Arauco y la comuna de Lota serán beneficiadas. (9704 de 20/07/2022). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputada Sagardia, doña Clara. Destinaciones que, a la fecha, son sujetas a su registro y que están operativas en la provincia de Arauco y comuna de Lota. Asimismo, sírvase dar cuenta del plan de acción y/o información que vuestro ministerio tenga sobre la construcción de las 17 nuevas caletas, señalando si la provincia de Arauco y la comuna de Lota serán beneficiadas. (9705 de 20/07/2022). A Ministerio de Bienes Nacionales.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Posibilidad de evaluar y considerar el retorno a las atenciones presenciales del Centro de Atención a Víctimas de Linares, en la provincia de Cauquenes, ya sea de manera semanal o según la demanda de los usuarios; la reapertura de un Centro de este tipo en la provincia de Cauquenes, que asegure superar las barreras que probablemente aquejan a los y las potenciales usuarios y les permita acceder a una intervención de reparación, independiente de la lejanía de su localidad de origen o los problemas de conectividad que puedan presentar, en los términos que requiere. (9706 de 20/07/2022). A Subsecretaría de Prevención del Delito.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Posibilidad de evaluar y considerar el retorno a las atenciones presenciales del Centro de Atención a Víctimas de Linares, en la provincia de Cauquenes, ya sea de manera semanal o según la demanda de los usuarios; la reapertura de un Centro de este tipo en la provincia de Cauquenes, que asegure superar las barreras que probablemente aquejan a los y las potenciales usuarios y les permita acceder a una intervención de reparación, independiente de la lejanía de su localidad de origen o los problemas de conectividad que puedan presentar, en los términos que requiere. (9707 de 20/07/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos del Maule.
- Diputada Morales, doña Carla. Acciones dispuestas para controlar las consecuencias provocadas por las heladas en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins y en todo Chile y para revertir los efectos de la escasez hídrica. Asimismo, indique los beneficios se han dispuesto para ayudar a los pequeños agricultores por el aumento en el costo de los fertilizantes. (9757 de 22/07/2022). A Ministerio de Agricultura.
- Diputada Morales, doña Carla. Acciones dispuestas para controlar las consecuencias provocadas por las heladas en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins y en todo Chile y para revertir los efectos de la escasez hídrica. Asimismo, indique los beneficios se han dispuesto para ayudar a los pequeños agricultores por el aumento en el costo de los fertilizantes. (9758 de 22/07/2022). A Instituto de Desarrollo Agropecuario.
- Diputado Videla, don Sebastián. Motivos que se tuvieron a la vista en la sesión del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad del jueves 14 de julio 2022 para aprobar el reglamento que regula el movimiento transfronterizo de residuos y las consecuencias para la salud, el medio ambiente y la seguridad de la población que

- puede generar dicha normativa, por las consideraciones que expone. (9759 de 22/07/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Videla, don Sebastián. Motivos que se tuvieron a la vista en la sesión del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad del jueves 14 de julio 2022 para aprobar el reglamento que regula el movimiento transfronterizo de residuos y las consecuencias para la salud, el medio ambiente y la seguridad de la población que puede generar dicha normativa, por las consideraciones que expone. (9760 de 22/07/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputado Videla, don Sebastián. Motivos que se tuvieron a la vista en la sesión del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad del jueves 14 de julio 2022 para aprobar el reglamento que regula el movimiento transfronterizo de residuos y las consecuencias para la salud, el medio ambiente y la seguridad de la población que puede generar dicha normativa, por las consideraciones que expone. (9761 de 22/07/2022). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Antecedentes que tiene el Ministerio de Salud respecto del virus de Malburgo y las recomendaciones que ha entregado la OMS ante una eventual epidemia, indicando si se está trabajando en un plan de acción para prevenir su ingreso a nuestro país. Asimismo, señale si ya tienen un plan de prevención refiérase a los protocolos que se han considerado para detectar la llegada de algún contagiado a nuestro territorio, especialmente implantar un sistema más seguro de ingreso en aeropuertos. (9762 de 22/07/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Antecedentes que tiene el Ministerio de Salud respecto del virus de Malburgo y las recomendaciones que ha entregado la OMS ante una eventual epidemia, indicando si se está trabajando en un plan de acción para prevenir su ingreso a nuestro país. Asimismo, señale si ya tienen un plan de prevención refiérase a los protocolos que se han considerado para detectar la llegada de algún contagiado a nuestro territorio, especialmente implantar un sistema más seguro de ingreso en aeropuertos. (9763 de 22/07/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Medidas adoptadas para solucionar el problema de cobertura de las becas TIC, a fin que se pueda mantener o aumentar el universo de beneficiarios, especialmente en la Región de La Araucanía, por las consideraciones que expone. (9764 de 22/07/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Medidas adoptadas para solucionar el problema de cobertura de las becas TIC, a fin que se pueda mantener o aumentar el universo de beneficiarios, especialmente en la Región de La Araucanía, por las consideraciones que expone. (9765 de 22/07/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputado Araya, don Cristián. Remita copia de las versiones preliminares de cada uno de los reglamentos de la ley del Sistema y Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SINAPRED), indicando la estructura propuesta, la dotación que se está proyectando para implementar este nuevo servicio, la propuesta de mejora para el estamento profesional, técnico y administrativo que existirá y el perfil de cargo para director nacional que se propone para el eventual concurso. (9766 de 22/07/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

- Diputado Araya, don Cristián. Remita copia de las versiones preliminares de cada uno de los reglamentos de la ley del Sistema y Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Sinapred), indicando la estructura propuesta, la dotación que se está proyectando para implementar este nuevo servicio, la propuesta de mejora para el estamento profesional, técnico y administrativo que existirá y el perfil de cargo para director nacional que se propone para el eventual concurso. (9767 de 22/07/2022). A Servicio Nacional de Emergencia.
- Diputado Araya, don Jaime. Cantidad precisa de occisos que permanecen sin ser retirados desde el Servicio Médico Legal, indicando desde qué fecha se mantienen en el recinto sin ser reclamados, las causas de su muerte, las razones de esta situación y cómo esto afecta el funcionamiento del establecimiento, aclarando si ha existido retraso en pericias tanatológicas y si los hechos expuestos se han relacionado con inyección de recursos a ese servicio en la región. Asimismo, sírvase explicar el procedimiento que se realiza cuando una persona chilena fallecida no es reclamada y el protocolo que se aplica respecto de extranjeros y de aquellas que no poseen identificación, indistintamente su nacionalidad. (9768 de 22/07/2022). A Servicio Médico Legal de Antofagasta.
- Diputado Araya, don Jaime. Pasos fronterizos irregulares de los que su dirección tenga conocimiento en la zona geográfica comprendida entre la Región de Arica y Parinacota y la de Coquimbo, precisando la naturaleza de ese paso y si existe cifra cualitativa y cuantitativa de operaciones efectuadas en dichos lugares desde su Dirección. (9769 de 22/07/2022). A Dirección de Fronteras y Límites.
- Diputado Araya, don Jaime. Número de fiscalizaciones que se ha ordenado efectuar en relación con las motocicletas, los servicios a los cuales se ha instruido generar estas revisiones y el resultado de dichas gestiones, la cantidad de motocicletas retiradas de circulación y los motivos, además de indicar si quién las conduce cuenta con la documentación legal o si existen situaciones particulares al respecto. (9770 de 22/07/2022). A Intendencia de la Región de Antofagasta.
- Diputado Araya, don Jaime. Cantidad de denuncias hechas llegar a la Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias o al sitio web de esa secretaría por infracción a la rebaja de tarifa del transporte público de pasajeros para adultos mayores, indicando cuántas han sido declaradas admisibles y rechazadas, con los fundamentos de cada ítem, los motivos y sanciones aplicadas, explicando el procedimiento administrativo o establecido en contratos, si procediera. (9771 de 22/07/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Antofagasta.
- Diputado Venegas, don Nelson. Posibilidad de disponer una investigación exhaustiva y transparente en relación con los últimos acontecimientos de extrema gravedad ocurridos en labores de esa empresa, teniendo como resultado el fallecimiento de 2 operarios, en relación con las condiciones en que las y los trabajadores subcontratistas están desarrollando sus labores. (9772 de 22/07/2022). A Corporación Nacional del Cobre.
- Diputado Urruticoechea, don Cristóbal; Diputada Barchiesi, doña Chiara;
 Diputado De La Carrera, don Gonzalo; Diputado Irarrázaval, don Juan; Diputado Jürgensen, don Harry; Diputado Moreno, don Benjamín; Diputado Romero, don Leonidas; Diputado Sánchez, don Luis; Diputado Schubert, don Stephan. Ejecución presupuestaria de la Partida 09, Capítulo 01, Programa 03, Subtítulo 24, Ítem

- 03, Asignación 903 "Transversalidad Educativa, Convivencia Escolar y Prevención del Consumo de Drogas" de la ley Nº 21.395, Ley de Presupuestos del Sector Público Año 2022, en particular, sobre el porcentaje de los \$ 3.974.623.000 de esa asignación, destinados en conformidad a la Glosa 14 que la complementa, a "educación sexual, afectividad y género educación no sexista, y prevención de la violencia de género", en los términos que requieren. (9773 de 22/07/2022). A Ministerio de Hacienda.
- Diputado Urruticoechea, don Cristóbal; Diputada Barchiesi, doña Chiara; Diputado De La Carrera, don Gonzalo; Diputado Irarrázaval, don Juan; Diputado Jürgensen, don Harry; Diputado Moreno, don Benjamín; Diputado Romero, don Leonidas; Diputado Sánchez, don Luis; Diputado Schubert, don Stephan. Ejecución presupuestaria de la Partida 09, Capítulo 01, Programa 03, Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 903 "Transversalidad Educativa, Convivencia Escolar y Prevención del Consumo de Drogas" de la ley Nº 21.395, Ley de Presupuestos del Sector Público Año 2022, en particular, sobre el porcentaje de los \$ 3.974.623.000 de esa asignación, destinados en conformidad a la Glosa 14 que la complementa, a "educación sexual, afectividad y género educación no sexista, y prevención de la violencia de género", en los términos que requieren. (9774 de 22/07/2022). A Dirección de Presupuestos.
- Diputado Urruticoechea, don Cristóbal; Diputada Barchiesi, doña Chiara; Diputado De La Carrera, don Gonzalo; Diputado Irarrázaval, don Juan; Diputado Jürgensen, don Harry; Diputado Moreno, don Benjamín; Diputado Romero, don Leonidas; Diputado Sánchez, don Luis; Diputado Schubert, don Stephan. Ejecución presupuestaria de la Partida 09, Capítulo 01, Programa 03, Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 903 "Transversalidad Educativa, Convivencia Escolar y Prevención del Consumo de Drogas" de la ley N° 21.395, Ley de Presupuestos del Sector Público Año 2022, en particular, sobre el porcentaje de los \$ 3.974.623.000 de esa asignación, destinados en conformidad a la Glosa 14 que la complementa, a "educación sexual, afectividad y género educación no sexista, y prevención de la violencia de género", en los términos que requieren. (9775 de 22/07/2022). A Subsecretaría de Educación.
- Diputado Undurraga, don Francisco; Diputado Guzmán, don Jorge. Contenido, programación, lugar, fechas, horarios y desarrollo de los talleres de educación cívica que se instalarán en las regiones, con el propósito de informar respecto de la Propuesta de Nueva Constitución, entregando el detalle de cada región. Asimismo, explicite todas las actividades, hitos o próximas acciones, con especificación del lugar, fechas y horarios, que se realizarán por parte de autoridades o funcionarios de la Administración del Estado en el marco de las campañas "Hagamos Historia", "Chile Vota Informado" y demás campañas informativas, considerando la posibilidad de que se les invite a participar de todas las actividades, acciones e hitos de dichas campañas, en los términos que requieren. (9776 de 22/07/2022). A Ministerio Secretaría General de Gobierno.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Ejecución presupuestaria del Programa de Riego por regiones, tanto del presupuesto regular (33.01.001) como del Fondo de Emergencia Transitorio (FET-COVID-19), con cierre junio 2022; el estado de los concursos del Programa de Riego en los mismos términos y su proyección, remitiendo

- los demás antecedentes que requiere. (9777 de 22/07/2022). A Instituto de Desarrollo Agropecuario.
- Diputada Nuyado, doña Emilia. Posibilidad de gestionar la construcción de una pasarela peatonal en el sector sur de la comuna de San Pablo, para mejorar la conectividad de las villas Nuevo Porvenir, El Esfuerzo y Tralmahue, ubicadas aproximadamente en el kilómetro (9778 de 22/07/2022). A Dirección de Vialidad.
- Diputada Nuyado, doña Emilia. Posibilidad de gestionar la construcción de una pasarela peatonal en el sector sur de la comuna de San Pablo, para mejorar la conectividad de las villas Nuevo Porvenir, El Esfuerzo y Tralmahue, ubicadas aproximadamente en el kilómetro (9779 de 22/07/2022)..
- Diputado Trisotti, don Renzo. General director de Carabineros de Chile informe sobre el total de cámaras de televigilancia existentes en Iquique, que son analizadas por la central de comunicaciones de Carabineros, indicando el número de las que se encuentran operativas en la actualidad, así como también las fechas o época en que dejaron de operar todas aquéllas que se encuentran fuera de servicio. (9780 de 22/07/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Efectividad de que a partir del 1 de agosto de 2022 se cobran USD \$ 10 por el uso del área para automotoras de despacho directo por cada vehículo ingresado, costo que es extraordinario y diferenciado de los que ya se pagan por concepto de naviera, agencia y almacenaje, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (9781 de 22/07/2022)...
- Diputado Trisotti, don Renzo. Total de cámaras de televigilancia existentes en Iquique, que forman parte de la central de cámaras que administra esa municipalidad. (9782 de 22/07/2022). A Municipalidad de Iquique.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Posibilidad de emitir un informe detallado de las actas de levantamiento de factores de riesgo frente a las denuncias por delincuencia que han recibido de parte de Carabineros de Chile, las que, a la fecha, no han sido aún respondidas o resueltas, fijándoles un plazo para cumplir este cometido y remitiendo copia de todo lo obrado, al tenor del presente oficio. (9783 de 22/07/2022). A Municipalidad de Iquique.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Existencia de algún plan de seguridad dispuesto para el resguardo de la zona franca de Iquique, así como también, sobre los términos de su actualización y fortalecimiento, dado el incremento de la delincuencia en los últimos meses en ilícitos contra la propiedad, sobre dinero y especies, delitos que no solo repercuten en la disposición de mercaderías, sino que también afectan directamente a los importadores y usuarios del sistema, todo lo anterior frente a denuncia que hiciera llegar la Asociación de Usuarios Automotrices de Zofri. (9784 de 22/07/2022)..
- Diputada Nuyado, doña Emilia. Acciones realizadas por su delegación al 20 de julio de 2022 para ir en apoyo de las familias de la provincia de Osorno, remitiendo copia con fecha de los informes enviados al gobierno central y regional para visualizar y encontrar una solución a la emergencia, debido a la falta de pellet, indicando si hasta el 20 de julio posee un diagnóstico actualizado de las personas perjudicadas, especialmente personas mayores y familias con niños y niñas afectadas por no tener acceso a pellet para poder calefaccionar sus hogares. (9785 de 22/07/2022). A Gobernación Provincial de Osorno.

- Diputada Nuyado, doña Emilia. Existencia de algún programa para apoyar la producción de pellet en la Región de Los Lagos, orientado a los pequeños productores. (9786 de 22/07/2022). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Diputada Nuyado, doña Emilia. Remita copia del informe que se debe levantar respecto del desabastecimiento de pellet en la provincia de Osorno, Región de Los Lagos, y sur de Chile, por el déficit de este producto de primera necesidad, el alza de precio y la posible especulación de valores. Asimismo, informe cuáles son las dificultades de las empresas productoras y distribuidoras del pellet, para su venta, indicando la razón de la falta de *stock*, verificando si se observa colusión. Finalmente, señale cuántas y cuáles son las empresas productoras de pellet entregan al sur de Chile. (9787 de 22/07/2022). A Fiscalía Nacional Económica.
- Diputada Nuyado, doña Emilia. Existencia de un diagnóstico acabado de las debilidades de la aplicación del programa de recambio de calefactores en la comuna de Osorno y en la Región de Los Lagos y las dificultades en la obtención de pellet para su funcionamiento, remitiendo los antecedentes que requiere. (9788 de 22/07/2022). A Ministerio de Energía.
- Diputada Nuyado, doña Emilia. Existencia de un diagnóstico acabado de las debilidades de la aplicación del programa de recambio de calefactores en la comuna de Osorno y en la Región de Los Lagos y las dificultades en la obtención de pellet para su funcionamiento, remitiendo los antecedentes que requiere. (9789 de 22/07/2022). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputada Nuyado, doña Emilia. Existencia de un diagnóstico acabado de las debilidades de la aplicación del programa de recambio de calefactores en la comuna de Osorno y en la Región de Los Lagos y las dificultades en la obtención de pellet para su funcionamiento, remitiendo los antecedentes que requiere. (9790 de 22/07/2022). A Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de Los Lagos.
- Diputada Nuyado, doña Emilia. Existencia de un diagnóstico acabado de las debilidades de la aplicación del programa de recambio de calefactores en la comuna de Osorno y en la Región de Los Lagos y las dificultades en la obtención de pellet para su funcionamiento, remitiendo los antecedentes que requiere. (9791 de 22/07/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Energía de Los Lagos.
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Estado de tramitación en que se encuentra la solicitud ingresada ante esa subsecretaria, con fecha 8 de junio de 2022, por Eco Engineering Chile S.R.L.y Cía Ltda., Rut 76.257.855-7, con el objetivo de solicitar una concesión portuaria en Punta Padrones, comuna de Caldera, en la Región de Atacama. (9792 de 22/07/2022). A Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Existencia de un protocolo orientado al resguardo de los derechos de las mujeres deportistas de nuestro país y si puede hacerse extensivo a clubes deportivos, en especial a Club Deportes La Serena, señalando la factibilidad de contactarse con los padres, madres, apoderados y apoderadas de las afectadas, a fin evaluar el estado psicológico de las denunciantes de las vulneraciones que describe. (9799 de 22/07/2022). A Ministerio del Deporte.
- Diputada Morales, doña Javiera. Estados financieros del área de educación de la Corporación Municipal de Punta Arenas para la Educación, Salud y Atención al Menor desde el año 2017 a la fecha. (9801 de 22/07/2022). A Subsecretaría de Educación.

- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Legalidad de las casas de apuestas en línea o plataformas de apuesta en línea que actualmente participan del fútbol chileno, tales como: Latamwin, Betway, Betano, Ixbet, EstelarBet, Betson, etcétera, indicando en caso de existir antecedentes suficientes para la configuración de un ilícito penal, sobre las acciones llevadas a cabo para la investigación del Ministerio Público y acerca de la existencia de alguna irregularidad en el financiamiento que otorgan a los clubes deportivos, en los términos que plantea. (9802 de 22/07/2022). A Ministerio de Hacienda.
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Legalidad de las casas de apuestas en línea o plataformas de apuesta en línea que actualmente participan del fútbol chileno, tales como: Latamwin, Betway, Betano, Ixbet, EstelarBet, Betson, etcétera, indicando en caso de existir antecedentes suficientes para la configuración de un ilícito penal, sobre las acciones llevadas a cabo para la investigación del Ministerio Público y acerca de la existencia de alguna irregularidad en el financiamiento que otorgan a los clubes deportivos, en los términos que plantea. (9803 de 22/07/2022). A Superintendencia de Casinos de Juego.
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Legalidad de las casas de apuestas en línea o plataformas de apuesta en línea que actualmente participan del fútbol chileno, tales como: Latamwin, Betway, Betano, Ixbet, EstelarBet, Betson, etcétera, indicando en caso de existir antecedentes suficientes para la configuración de un ilícito penal, sobre las acciones llevadas a cabo para la investigación del Ministerio Público y acerca de la existencia de alguna irregularidad en el financiamiento que otorgan a los clubes deportivos, en los términos que plantea. (9804 de 22/07/2022). A Subsecretaría de Hacienda.
- Diputada Cariola, doña Karol. Cantidad de personal y sus especialidades dispuesto para el cuidado de las y los adultos mayores para cubrir las necesidades de atención en el Establecimiento de Larga Estadía para Adultos Mayores de Huechuraba; el plan de alimentación nutricional para cada una de las patologías y para evitar los contagios por covid-19 dentro del recinto. Asimismo, indique la fecha de la última actualización del registro de patologías y cada cuanto tiempo se actualiza, la fecha de la última fiscalización por parte del Senama y su periodicidad. Finalmente señale la efectividad de que las fiscalizaciones son avisadas en forma anticipada. (9806 de 22/07/2022). A Servicio Nacional del Adulto Mayor.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Remita los informes recogidos en el marco del proceso de audiencias y entrevistas con las personas víctimas de violencia rural, con reserva de las identidades de las personas entrevistadas, si así fuere necesario, segregadas por las comunas donde se han realizado estas labores, señalando las medidas de continuidad que tendrá este valioso programa en las regiones del Biobío, La Araucanía y Los Ríos. (9807 de 22/07/2022). A Instituto Nacional de Derechos Humanos.
- Diputado Soto, don Leonardo. Posibilidad de disponer una revisión de la cuenta de electricidad impaga del inmueble ubicado en calle Llolleo 576, comuna de San Bernardo, Región Metropolitana, correspondiente a la empresa Compañía General de Electricidad (CGE), por las consideraciones que expone. (9808 de 26/07/2022). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.

- Diputada Cid, doña Sofía. Número de funcionarios que se desempeñan en el Servicio Nacional del Consumidor, sus remuneraciones, funciones, asistencia al trabajo, forma de contrato y las personas desvinculadas y contratadas desde el 11 de marzo de 2022 hasta la fecha, detalladas por regiones. (9809 de 26/07/2022). A Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño.
- Diputada Cid, doña Sofía. Número de funcionarios que se desempeñan en el Servicio Nacional de Pesca, sus remuneraciones, funciones, asistencia al trabajo, forma de contrato y las personas desvinculadas y contratadas desde el 11 de marzo de 2022 hasta la fecha, detalladas por regiones. (9810 de 26/07/2022). A Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
- Diputada Cid, doña Sofía. Número de funcionarios que se desempeñan en el Instituto de Desarrollo Agropecuario, sus remuneraciones, funciones, asistencia al trabajo, forma de contrato y las personas desvinculadas y contratadas desde el 11 de marzo de 2022 hasta la fecha, detalladas por regiones. (9811 de 26/07/2022). A Subsecretaría de Agricultura.
- Diputada Cid, doña Sofía. Número de funcionarios que se desempeñan en la Agencia Chilena para la Inocuidad y Calidad Alimentaria, sus remuneraciones, funciones, asistencia al trabajo, forma de contrato y las personas desvinculadas y contratadas desde el 11 de marzo de 2022 hasta la fecha, detalladas por regiones. (9812 de 26/07/2022). A Subsecretaría de Agricultura.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. General director de Carabineros de Chile remita el listado e individualización de las personas jurídicas acreditadas por su institución como "entidades capacitadoras" en el ámbito de la seguridad privada, conforme al D.L. 3.607, que registren domicilio en la Región de Valparaíso. De igual manera, envíe el desglose de la totalidad de los cursos normativos de seguridad privada que hayan sido impartidos y ejecutados por entidades capacitadoras en la Región de Valparaíso, desde el 1 de enero de 2022, con los demás antecedentes que requiere. (9814 de 26/07/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Sánchez, don Luis. Estado de avance y una fecha estimativa de entrega del Retén de Carabineros de Laguna Verde, la Comisaría de Reñaca, la Subcomisaría de Forestal y la Tenencia de Cabildo. (9815 de 26/07/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Valparaíso.
- Diputado Sánchez, don Luis. Total de gastos, desglosado y actualizado al mes de julio, con el detalle de gastos incurridos por la Convención Constitucional durante sus doce meses de funcionamiento. (9816 de 26/07/2022). A Ministerio de Hacienda.
- Diputado Sánchez, don Luis. Distribución de ejemplares de propuesta de nueva Constitución, en los términos que requiere. (9817 de 26/07/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Gobierno de Valparaíso.
- Diputado Romero, don Agustín. Existencia de murales de connotación política al interior de la Escuela Luis Cruz Martínez, ubicada en Avenida Manuel Antonio Matta, 1260, Quilicura. (9818 de 26/07/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputado Romero, don Agustín. General director de Carabineros de Chile informe sobre la periodicidad con que los funcionarios activos de su institución realizan prácticas de tiro y cada cuanto se realizan evaluaciones de sus habilidades en esta técnica. (9819 de 26/07/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

- Diputado Romero, don Agustín. Director general de la Policía de Investigaciones de Chile informe sobre la periodicidad con que los funcionarios activos de su institución realizan prácticas de tiro y cada cuanto se realizan evaluaciones de sus habilidades en esta técnica. (9820 de 26/07/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Romero, don Agustín. Remita copia de todos los actos administrativos que autorizaron el acto público "El Apruebazo de Maipú", los detalles del evento que hayan sido presentados por los organizadores a la municipalidad previo a su aprobación y el respaldo del cobro de los derechos municipales correspondientes por la utilización del espacio público. (9821 de 26/07/2022). A Municipalidad de Maipú.
- Diputado Romero, don Agustín. Instalación de un semáforo en la esquina de Avenida El Tranque con calle Río Itata, en los términos que plantea. (9822 de 26/07/2022). A Municipalidad de Pudahuel.
- Diputado Romero, don Agustín. Posibilidad de disponer una inspección a las instalaciones de electricidad del Centro del Adulto Mayor Amigos de Noviciado e informar sus resultados y las medidas adoptadas para gestionar la reparación correspondiente. (9823 de 26/07/2022). A Municipalidad de Pudahuel.
- Diputado Romero, don Agustín. Presencia de basurales en el sector de Lo Errázuriz, indicando si han sido autorizados por el municipio, en cuyo caso remita los actos administrativos respectivos y si son clandestinos, indique los planes de trabajo y el cronograma para erradicarlos. (9824 de 26/07/2022). A Municipalidad de Cerrillos.
- Diputado Romero, don Agustín. Existencia de murales de connotación política al interior de la Escuela Luis Cruz Martínez, ubicada en Avenida Manuel Antonio Matta, 1260, Quilicura. (9825 de 26/07/2022). A Municipalidad de Quilicura.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Campaña comunicacional e informativa realizada por el Gobierno, denominada "Chile Vota Informado", indicando el ítem presupuestario de donde se extraen los recursos para la impresión de los ejemplares de la propuesta de Nueva Constitución, especificando Partida, Capítulo, Programa, Subtítulo, Ítem de Asignación y Glosa, de corresponder. Asimismo, remita copia del acto administrativo que autoriza la disponibilidad presupuestaria y la resolución fundada que justifica la realización de la compra y los demás antecedentes que requiere. (9826 de 26/07/2022). A Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Campaña comunicacional e informativa realizada por el Gobierno, denominada "Chile Vota Informado", indicando el ítem presupuestario de donde se extraen los recursos para la impresión de los ejemplares de la propuesta de Nueva Constitución, especificando Partida, Capítulo, Programa, Subtítulo, Ítem de Asignación y Glosa, de corresponder. Asimismo, remita copia del acto administrativo que autoriza la disponibilidad presupuestaria y la resolución fundada que justifica la realización de la compra y los demás antecedentes que requiere. (9827 de 26/07/2022). A Ministerio Secretaría General de Gobierno.
- Diputada Ñanco, doña Ericka; Diputado Giordano, don Andrés. Remita todos los antecedentes que se encuentren en su poder, de su conocimiento y competencia, respecto de los graves hechos ocurridos el día 6 de julio del presente año, en la comuna de Arauco, consistentes en la ejecución de actos de represión por parte de

- Carabineros de Chile. (<u>9828</u> de 26/07/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Giordano, don Andrés; Diputada Ñanco, doña Ericka. Situación de salud y los tratamientos que se han otorgado al señor Eduardo Ramírez Vilo, comunero mapuche, quien el día 6 de julio de 2022, en la comuna de Arauco, fue víctima de disparos de perdigones por parte de Carabineros de Chile. (9829 de 26/07/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Información y/o estudios desarrollados por la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias referente a la producción y comercialización de semillas en nuestro país. De particular relevancia resultan los antecedentes de la contratación de pequeños y medianos agricultores, por parte de grandes obtentores, las condiciones que les son impuestas para ese objeto y el precio final con que son adquiridas por las empresas mandantes tales semillas, así como la evolución del mercado en los últimos años. (9830 de 26/07/2022). A Ministerio de Agricultura.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Cantidades y fechas de exportación de la variedad de semilla de sandías WS 234 de Syngenta, multiplicadas por la empresa Antufen, durante los años 2020 a 2022 inclusive. (9831 de 26/07/2022). A Servicio Nacional de Aduanas.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Cantidades y fechas de exportación de la variedad de semilla de sandías WS 234 de Syngenta, multiplicadas por la empresa Antufen, durante los años 2020 a 2022 inclusive. (9832 de 26/07/2022). A Servicio Agrícola y Ganadero.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Elenco completo de los embalses en proceso de estudio, construcción y en pleno funcionamiento en nuestro país, así como el estado de avance de cada uno de los proyectos emprendidos por el Ministerio de Obras Públicas o particulares y el financiamiento público comprometido y ejecutado en los mismos. Asimismo, refiérase a las Glosas Nos 5, 8 y especialmente 9, de la Partida 12, Capítulo 02, Programa 03, Sub-Título 31 de la ley Nos 21.395, Ley de Presupuestos del Sector Público Año 2022. (9833 de 26/07/2022). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Elenco completo de los embalses en proceso de estudio, construcción y en pleno funcionamiento en nuestro país, así como el estado de avance de cada uno de los proyectos emprendidos por el Ministerio de Obras Públicas o particulares y el financiamiento público comprometido y ejecutado en los mismos. Asimismo, refiérase a las Glosas N^{os} 5, 8 y especialmente 9, de la Partida 12, Capítulo 02, Programa 03, Sub-Título 31 de la ley Nº 21.395, Ley de Presupuestos del Sector Público Año 2022. (9834 de 26/07/2022). A Dirección de Aguas.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Elenco completo de los embalses en proceso de estudio, construcción y en pleno funcionamiento en nuestro país, así como el estado de avance de cada uno de los proyectos emprendidos por el Ministerio de Obras Públicas o particulares y el financiamiento público comprometido y ejecutado en los mismos. Asimismo, refiérase a las Glosas Nos 5, 8 y especialmente 9, de la Partida 12, Capítulo 02, Programa 03, Sub-Título 31 de la ley Nos 21.395, Ley de Pre-

- supuestos del Sector Público Año 2022. (<u>9835</u> de 26/07/2022). A Dirección de Obras Hidráulicas.
- Diputado Meza, don José Carlos. Cantidad de recursos que se invierten en publicidad y difusión en esa municipalidad, entregando un detalle de los medios de comunicación que usted tiene a bien financiar con recursos municipales, dando cuenta del mecanismo de contratación de los mismos: si es mediante trato directo, licitación pública, convenio marco o cualquier otro mecanismo. Asimismo, señale el porcentaje del total del presupuesto que se destina sólo en difusión, publicidad y remitir el listado de funcionarios que trabajan en comunicaciones o relaciones públicas, ya sea que se encuentren en la planta municipal o sean funcionarios a contrata o servidores a honorarios. (9837 de 26/07/2022). A Municipalidad de La Pintana.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Vencimiento de las concesiones viales ruta 68 (Santiago-Valparaíso), ruta 78 (Santiago-San Antonio), Los Vilos-La Serena y Conurbación, autopistas Talca-Chillán y Chillán-Collipulli, en los términos que requiere. (9840 de 26/07/2022). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Vencimiento de las concesiones viales uta 68 (Santiago-Valparaíso), Ruta 78 (Santiago-San Antonio), Los Vilos-La Serena y Conurbación, Autopistas Talca-Chillán y Chillán-Collipulli, en los términos que requiere. (9841 de 26/07/2022). A Subsecretaría de Obras Públicas.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Vencimiento de las concesiones viales Ruta 68 (Santiago-Valparaíso), Ruta 78 (Santiago-San Antonio), Los Vilos-La Serena y Conurbación, Autopistas Talca-Chillán y Chillán-Collipulli, en los términos que requiere. (9842 de 26/07/2022). A Subsecretaría de Obras Públicas.
- Diputado Camaño, don Felipe. Causas por las cuales la ruta El Carmen-San Vicente se encuentra abandonada y con diversos hoyos a lo largo de toda su extensión y las faenas de reparación que se realizarán, con especial mención de los plazos en los cuales se ejecutarán y su respectiva recepción definitiva. (9843 de 27/07/2022).
- Diputado Camaño, don Felipe. Causas por las cuales la ruta El Carmen-San Vicente se encuentra abandonada y con diversos hoyos a lo largo de toda su extensión y las faenas de reparación que se realizarán, con especial mención de los plazos en los cuales se ejecutarán y su respectiva recepción definitiva. (9844 de 27/07/2022). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Camaño, don Felipe. Fecha de nombramiento de cada uno de los seremis de la Región de Ñuble, identificando las secretarías que a la fecha aún no tienen nombrado a su titular y /o se encuentren con alguna subrogancia. Asimismo, indique las fechas de nombramiento de los directores de los servicios públicos que operan en la misma región, con especial atención a las direcciones que aún no han sido nombradas. Finalmente, refiérase al estado de los concursos públicos destinados al nombramiento de directores de servicios públicos, en los casos en los que corresponda. (9845 de 27/07/2022). A Intendencia de la Región de Ñuble.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Situación que afecta a las empresas subcontratadas por la Constructora Claro Vicuña Valenzuela S.A. para llevar a cabo las obras de construcción del *bypass* de Castro, toda vez que no ha cumplido con su deber de pago, adeudando actualmente una suma total de \$ 495.825.993 pesos a las subcontratistas Tanner, BCI y Bren Val Ltda., indicando si existen medidas en la

- Ley de Concesiones que sean aplicables al caso en cuestión, con fin de regularizar la situación. (9847 de 27/07/2022). A Subsecretaría de Obras Públicas.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Forma en que ese servicio da cumplimiento a la ley N° 21.120, que reconoce y da protección al derecho a la identidad de género, remitiendo para tales efectos los protocolos existentes si los hubiere. (9848 de 27/07/2022). A Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Forma en que ese servicio da cumplimiento a la ley N° 21.120, que reconoce y da protección al derecho a la identidad de género, remitiendo para tales efectos los protocolos existentes si los hubiere. (9849 de 27/07/2022). A Servicio se Salud Aconcagua.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Forma en que ese servicio da cumplimiento a la ley N° 21.120, que reconoce y da protección al derecho a la identidad de género, remitiendo para tales efectos los protocolos existentes si los hubiere. (9850 de 27/07/2022). A Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Plan de seguridad que actualmente se encuentre en ejecución o del que se va a ejecutar para el actual periodo municipal. (9851 de 27/07/2022). A Municipalidad de Lampa.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Evaluación de impacto ambiental del proyecto de Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Santa María, en la comuna de Maipú. (9852 de 27/07/2022). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Criterios de asignaciones presupuestarias, indicando a lo menos el número de personas operadas y lista de espera de pacientes para el procedimiento de abdominoplastia, a contar de 2018. (9853 de 27/07/2022). A Servicio de Salud Metropolitano Norte.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Plan de cultura que actualmente se encuentra en ejecución o del que se va a ejecutar para el actual periodo municipal. (9854 de 27/07/2022). A Municipalidad de Lampa.
- Diputada Morales, doña Javiera. Factibilidad de implementar el pago -ya sea mediante recepción directa o a través de sistema webpay- de las cuotas de aseo municipal actualmente exigibles, excluyendo aquellas que se encuentran prescritas, sin necesidad de declaración judicial de la prescripción. Asimismo, indique si se encuentran vigentes convenios de pago que puedan ser suscritos por vecinas y vecinos que deseen pagar la deuda de aseo y si existen beneficios, como la condonación de intereses, para quienes estén llanos a pagar las cuotas vigentes y actualmente exigibles. (9856 de 27/07/2022). A Municipalidad de Punta Arenas.
- Diputado Labbé, don Cristian. Cantidad de cámaras de seguridad que administra y/o supervisa el municipio, en conjunto con la ubicación y su estado. (9858 de 27/07/2022). A Municipalidad de Pudahuel.
- Diputado Labbé, don Cristian. Informe sobre cantidad de cámaras de seguridad que administra y/o supervisa el municipio, su ubicación y su estado, a través del director de Protección Civil y Seguridad Pública de ese municipio. (9859 de 27/07/2022). A Municipalidad de Pudahuel.
- Diputado Labbé, don Cristian. Estado de los sectores aledaños al canal Ortuzano, así como las gestiones que esté realizando ese municipio para dar solución a los requerimientos de la comunidad, para su entubamiento y/o participación en el proyecto del gobierno regional referido al mismo. Además, indique si ha sostenido

- reuniones con la Asociación de Canalistas del canal Ortuzano, el tenor de dichas reuniones y cuáles han sido los compromisos que se han adoptado. (9860 De 27/07/2022). A Municipalidad de Pudahuel.
- Diputado Labbé, don Cristian. Situación de los terrenos a los que hace referencia el Informe Final N°403/2022, de la Contraloría General de la República, y que son de la dirección a su cargo. (9861 de 27/07/2022). A Dirección de Aeronáutica Civil.
- Diputado Labbé, don Cristian. Hechos evidenciados en el Informe Final N°403/2022, donde se presentan las conclusiones del Departamento de Auditorías Especiales, de la Contraloría General de la República, en que se indica la existencia de irregularidades en los permisos entregados por la Dirección de Obras Municipales para proyectos ubicados en la comuna de Pudahuel, en los términos que requiere. (9862 de 27/07/2022). A Municipalidad de Pudahuel.
- Diputado Labbé, don Cristian. Hechos evidenciados en el Informe Final N°403/2022, donde se presentan las conclusiones del Departamento de Auditorías Especiales, de la Contraloría General de la República, en que se indica la existencia de irregularidades en los informes entregados por la seremi metropolitana de Vivienda y Urbanismo para proyectos ubicados en la comuna de Pudahuel, en los términos que requiere. (9863 de 27/07/2022). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Labbé, don Cristian. Costo mensual promedio que tienen para el Estado las personas privadas de libertad en el régimen ordinario, desglosando los ítems que constituyen dicho gasto. (9864 de 27/07/2022). A Gendarmería de Chile.
- Diputado Labbé, don Cristian. Monto de la inversión realizada por el Estado para la manutención y cuidado de niños, niñas y adolescentes a cargo del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia "Mejor Niñez". (9865 de 27/07/2022). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Labbé, don Cristian. Respuesta a la solicitud de autorización de cierre parcial, enviada por la Junta de Vecinos Itahue, de Valle Grande, recepcionada el 16 de junio de 2022. (9867 de 27/07/2022). A Municipalidad de Lampa.
- Diputada Yeomans, doña Gael. Medidas se adoptarán para brindar mayor seguridad a los vecinos del edificio ubicado en calle Sergio Ceppi N° 0839 y sus alrededores, edificio que ha alcanzado conocimiento público, notorio, llegando a ser denominado "el edificio sin ley", indicando si se implementarán algún tipo de obra como luminarias, cámaras de vigilancia u otra. (9871 de 27/07/2022). A Municipalidad de La Cisterna.
- Diputado Romero, don Leonidas. Existencia de una rotura en el oleoducto que conecta Enap-Refinería Biobío con el Terminal Marítimo San Vicente-Enap, en la
 comuna de Talcahuano, que, de ser efectivo, informe en qué estado se encuentra y
 las medidas dispuestas al respecto. (9873 de 27/07/2022). A Superintendencia de
 Electricidad y Combustibles.
- Diputado Romero, don Leonidas. Existencia de una rotura en el oleoducto que conecta Enap-Refinería Biobío con el Terminal Marítimo San Vicente-Enap, en la
 comuna de Talcahuano, que, de ser efectivo, informe en qué estado se encuentran
 y las medidas dispuestas al respecto. (9874 de 27/07/2022). A Secretaría Regional
 Ministerial del Medio Ambiente del Biobío.

- Diputado Romero, don Leonidas. Existencia de una rotura en el oleoducto que conecta Enap- Refinería Biobío con el Terminal Marítimo San Vicente-Enap, en la comuna de Talcahuano, que, de ser efectivo, informe cuándo ocurrió, cuándo se informó a la autoridad, la cantidad de combustible derramado y las medidas de mitigación que se tomaron y si se determinó la responsabilidad administrativa del derrame. (9875 de 27/07/2022). A Ministerio de Minería.
- Diputado Romero, don Leonidas. Existencia de una rotura en el oleoducto que conecta Enap-Refinería Biobío con el Terminal Marítimo San Vicente-Enap, en la comuna de Talcahuano, que, de ser efectivo, informe cuándo ocurrió, cuándo se informó a la autoridad, la cantidad de combustible derramado y las medidas de mitigación que se tomaron y si se determinó la responsabilidad administrativa del derrame. (9876 de 27/07/2022). A Ministerio de Minería.
- Diputado Romero, don Leonidas. Existencia de una rotura en el oleoducto que conecta Enap-Refinería Biobío con el Terminal Marítimo San Vicente-Enap, en la comuna de Talcahuano, que, de ser efectivo, informe cuándo ocurrió, cuándo se informó a la autoridad, la cantidad de combustible derramado y las medidas de mitigación que se tomaron y si se determinó la responsabilidad administrativa del derrame. (9877 de 27/07/2022)..
- Diputado Romero, don Leonidas. Existencia de una rotura en el oleoducto que conecta Enap-Refinería Biobío con el Terminal Marítimo San Vicente-Enap, en la
 comuna de Talcahuano, que, de ser efectivo, informe las medidas adoptadas.
 (9878 de 27/07/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Salud del Biobío.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Posibilidad de incorporar a la comuna de Lota como Zona Rezagada, por las consideraciones que expone. (9879 de 27/07/2022). A Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Posibilidad de incorporar a la comuna de Lota como Zona Rezagada, por las consideraciones que expone. (9880 de 27/07/2022). A Consejo Regional de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo.
- Diputada Flores, doña Camila. Filtración de datos sensibles ocurrida en la plataforma de ese servicio, en los términos que plantea. (9882 de 27/07/2022). A Servicio Electoral.
- Diputado Melo, don Daniel. Situación que afecta al señor Manuel Morales Leiva, vecino de la comuna de El Bosque, por el no pago de las licencias médicas que se indican, arbitrando las medidas que permitan una revisión. (9884 de 27/07/2022). A Superintendencia de Seguridad Social.
- Diputada Cariola, doña Karol. Aplicación de la ley de Urgencias en el Hospital Clínico de la Universidad de Chile, especialmente en el caso de la señora que individualiza, en los términos que requiere. (9885 de 27/07/2022)..
- Diputado Alinco, don René. Posibilidad de adoptar medidas para enfrentar la reventa del pellet para calefacción domiciliaria en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo, considerando la creación de una mesa de trabajo que coordine de manera equitativa la entrega del producto, integrada por la gobernación regional, delegación presidencial, Carabineros de Chile, municipalidades, el Servicio de Impuestos Internos y la Secretaría Regional Ministerial correspondiente. (9886 de 27/07/2022). A Intendencia de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo.

- Diputado Alinco, don René. Posibilidad de adoptar medidas para enfrentar la reventa del pellet para calefacción domiciliaria en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo, considerando la creación de una mesa de trabajo que coordine de manera equitativa la entrega del producto, integrada por la gobernación regional, delegación presidencial, Carabineros de Chile, municipalidades, el Servicio de Impuestos Internos y la Secretaría Regional Ministerial correspondiente. (9887 de 27/07/2022). A Subsecretaría del Interior.
- Diputado Alinco, don René. Posibilidad de adoptar medidas para enfrentar la reventa del pellet para calefacción domiciliaria en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo, considerando la creación de una mesa de trabajo que coordine de manera equitativa la entrega del producto, integrada por la gobernación regional, delegación presidencial, Carabineros de Chile, municipalidades, el Servicio de Impuestos Internos y la Secretaría Regional Ministerial correspondiente. (9888 de 27/07/2022). A Consejo Regional de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo.
- Diputado Alinco, don René. Causas de la rebaja que ha sufrido la pensión que recibe la señora Cecilia Serrano Burgos, de la Administradora de Fondos de Pensiones ProVida. (9889 de 27/07/2022). A Superintendencia de Pensiones.
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cumplimiento de lo dispuesto por la Contraloría Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, mediante documento Nº E190792/2022, de 4 de marzo del 2022, en el sentido de abrir una investigación ante denuncias de funcionarios del hospital, a quienes se habría obligado "a firmar un documento en el que debían indicar si habían sufrido algún tipo de abuso o no", en los términos que plantea. (9890 de 27/07/2022). A Servicio de Salud Magallanes.
- Diputado Kaiser, don Johannes. Destino de los recursos económicos obtenidos de los trabajos efectuados por los internos del Centro de Cumplimiento Penitenciario "Colina II", en sus diferentes programas laborales, señalando la forma en que se inviertan en favor de los mismos internos u otras formas. Finalmente, de no estarse dando completo y oportuno cumplimiento a la normativa que lo regula, indicar la razón de aquello y las medidas arbitradas para darle solución. (9891 de 27/07/2022). A Gendarmería de Chile.
- Diputada Weisse, doña Flor. Posibilidad de que se le entregue la mitad de los ejemplares de la propuesta de Nueva Constitución que el Gobierno dijo que pondría a disposición de la ciudadanía, en los términos que requiere. (9892 de 27/07/2022). A Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
- Diputado Alessandri, don Jorge. Posibilidad de que se le entregue la mitad de los ejemplares de la propuesta de Nueva Constitución que el Gobierno dijo que pondría a disposición de la ciudadanía, en los términos que requiere. (9893 de 27/07/2022). A Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Responsabilidades, ayudas prestadas y medidas adoptadas ante el corte de la ruta de acceso al embalse Ancoa y la Reserva Nacional Los Bellotos del Melado, producto de un derrumbe ocurrido el día 21 de julio del 2022, en los términos que requiere. (9894 de 27/07/2022). A Intendencia de la Región del Maule.

- Diputado Donoso, don Felipe. Factibilidad de llevar a cabo el encuentro "Comité de integración Pehuenche", en virtud de los antecedentes que expone. (9895 de 27/07/2022). A Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Remita todos los antecedentes con que cuenta sobre las declaraciones emitidas por el empresario Pedro Pool Vargas y las medidas urgentes que se han tomado, a fin de asegurar que el plebiscito del 4 de septiembre se pueda realizar con la mayor normalidad y seguridad. (9896 de 27/07/2022). A Subsecretaría del Interior.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Medidas que se implementarán para mejorar el estado de la ruta V-85, recta El Empalme, en la localidad de Calbuco. (9897 de 27/07/2022). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Posibilidad de realizar mejoras en ruta N-489, sector Paso Alejo, cuyo mal estado provoca innumerables problemas para las familias, según detalla. (9898 de 27/07/2022)..
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Monto de la deuda que posee actualmente el Centro de Abastecimiento (Cenabast) con laboratorios o empresas que provean dispositivos médicos respecto de la cartera de la denominada Ley Ricarte Soto, en los términos que requiere. (9899 de 27/07/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Pericias y diligencias llevadas a cabo por Carabineros de Chile, la Policía de Investigaciones de Chile y por cualquier otro organismo competente, durante los últimos 5 años, respecto de las 126 armas de las Fuerzas Armadas que han sido robadas y/o extraviadas. Asimismo, refiérase a la fiscalización y sanciones en posibles casos de salas de armamento en mal estado, funcionarios con una capacitación deficiente en el cuidado de material de guerra, así como posibles casos de abandono de funciones, en el marco del cumplimiento del Reglamento Complementario de la ley N° 17.798, sobre control de armas y elementos similares, respecto de la supervisión y control del armamento fiscal. (9900 de 27/07/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Pericias y diligencias llevadas a cabo por Carabineros de Chile, la Policía de Investigaciones de Chile y por cualquier otro organismo competente, durante los últimos 5 años, respecto de las 126 armas de las Fuerzas Armadas que han sido robadas y/o extraviadas. Asimismo, refiérase a la fiscalización y sanciones en posibles casos de salas de armamento en mal estado, funcionarios con una capacitación deficiente en el cuidado de material de guerra, así como posibles casos de abandono de funciones, en el marco del cumplimiento del Reglamento Complementario de la ley N° 17.798, sobre control de armas y elementos similares, respecto de la supervisión y control del armamento fiscal. (9901 de 27/07/2022). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Pericias y diligencias llevadas a cabo por Carabineros de Chile, la Policía de Investigaciones de Chile y por cualquier otro organismo competente, durante los últimos 5 años, respecto de las 126 armas de las Fuerzas Armadas que han sido robadas y/o extraviadas. Asimismo, refiérase a la fiscalización y sanciones en posibles casos de salas de armamento en mal estado, funcionarios con una capacitación deficiente en el cuidado de material de guerra, así como posibles casos de abandono de funciones, en el marco del cumplimiento del Reglamento Complementario de la ley N° 17.798, sobre control de

- armas y elementos similares, respecto de la supervisión y control del armamento fiscal. (9902 de 27/07/2022). A Subsecretaría del Interior.
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Pericias y diligencias llevadas a cabo por Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones de Chile, así como por cualquier otro organismo competente, durante los últimos 5 años, respecto del caso de Ricardo Harex, desaparecido el año 2001. (9903 de 27/07/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Pericias y diligencias llevadas a cabo por Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones de Chile, así como por cualquier otro organismo competente, durante los últimos 5 años, respecto del caso de Ricardo Harex, desaparecido el año 2001. (9904 de 27/07/2022). A Subsecretaría del Interior.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Posibilidad de considerar la entrega de un subsidio de arriendo, de asignación directa, a quince familias pertenecientes al comité Ahora voy por ustedes, de la ciudad de Puerto Aysén, por las consideraciones que expone. (9905 de 27/07/2022). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Posibilidad de considerar la entrega de un subsidio de arriendo, de asignación directa, a quince familias pertenecientes al comité Ahora voy por ustedes, de la ciudad de Puerto Aysén, por las consideraciones que expone. (9906 de 27/07/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Posibilidad de considerar en la ley de Presupuestos del año 2023 los recursos suficientes para la entrega de \$ 350.000 por concepto de Bono Invierno a todos quienes trabajen en taxis y colectivos. (9907 de 27/07/2022). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Posibilidad de considerar en la ley de Presupuestos del año 2023 los recursos suficientes para la entrega de \$ 350.000 por concepto de Bono Invierno a todos quienes trabajen en taxis y colectivos. (9908 de 27/07/2022). A Subsecretaría de Transportes.
- Diputado Naranjo, don Jaime. Asfaltado del camino 4 Esquinas hasta puente Talhuenes, en la comuna de Retiro, en los términos que solicita un vecino del sector (9909 de 27/07/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas del Maule.
- Diputado Naranjo, don Jaime. Posibilidad de acceder al traslado de la teniente 2°, señora Yanina Albornos Allende, a las cercanías de la ciudad de Parral, por las consideraciones que expone. (9910 de 27/07/2022). A Gendarmería de Chile.
- Diputado Naranjo, don Jaime. Posibilidad de agilizar el asfaltado básico del camino Cruce L 191, rol 135 (Estación Villa Alegre cruce Sta. Lucía), que está en el convenio 5 Mop-Gore 2020-2024, disponiendo su pronta licitación, por las consideraciones que expone. (9911 de 27/07/2022). A Consejo Regional de la Región del Maule.
- Diputado Naranjo, don Jaime. Situación que afecta a vecinos del sector de Alquihue, de San Javier, quienes se inundan cada vez que llueve, requiriendo obras de entubación, adoptando las medidas que permitan otorgarles una solución. (9912 de 27/07/2022). A Municipalidad de San Javier.

- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Posibilidad de considerar la realización de una ronda médica con el fin de atender a los habitantes de la localidad de La Junta, además de la contratación de un médico que atienda urgencias y un podólogo que esté de forma permanente. (9913 de 27/07/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Posibilidad de considerar la realización de una ronda médica con el fin de atender a los habitantes de la localidad de La Junta, además de la contratación de un médico que atienda urgencias y un podólogo que esté de forma permanente. (9914 de 27/07/2022). A Servicio de Salud Aysén.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Posibilidad de considerar la realización de una ronda médica con el fin de atender a los habitantes de la localidad de La Junta, además de la contratación de un médico que atienda urgencias y un podólogo que esté de forma permanente. (9915 de 27/07/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Posibilidad de considerar la condonación de la deuda tributaria que tienen el señor José Quintanilla Vera y la señora Luz Eliana Saldivia, vecinos de la localidad de Melinka, comuna de las Guaitecas, isla ubicada en el litoral de Aysén, conforme a los antecedentes que expone. (9916 de 27/07/2022). A Servicio de Impuestos Internos.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Posibilidad de ejecutar todas las acciones necesarias para ir en ayuda de los agricultores de la comuna de Coyhaique que se encuentren aislados producto de las últimas nevadas. (9917 de 27/07/2022). A Municipalidad de Coyhaique.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Posibilidad de ejecutar todas las acciones necesarias para ir en ayuda de los agricultores de la comuna de Coyhaique que se encuentren aislados producto de las últimas nevadas. (9918 de 27/07/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Agricultura de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo.
- Diputado Sáez, don Jaime. Trabajos de canalización realizados en el estero Zamorano, de la comuna de San Vicente de Tagua Tagua, refiriéndose a la existencia o no de estudios o evaluaciones del impacto que genera esta obra en la biodiversidad existente en el humedal, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (9919 de 27/07/2022). A Dirección de Vialidad.
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Bienes raíces y derechos de agua otorgados por el Estado a comunidades o personas indígenas, sea a través del Ministerio de Bienes Nacionales u otros organismos, desagregados por regiones, con indicación precisa del acto administrativo u otro de diversa naturaleza que los asignó y la calidad del título en el cual se otorga, sea en propiedad, uso o administración, durante el periodo 2010-2022. (9920 de 27/07/2022). A Corporación Nacional de Desarrollo Indígena.
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Montos asignados por la ley de Presupuestos durante los años 2010-2022, incluyendo en lo posible gráficos del presupuesto e ítems a los que se destinaron dichos recursos. Asimismo, indique los aportes reembolsables y no reembolsables obtenidos de la cooperación internacional, señalando montos e instituciones. (9921 de 27/07/2022). A Corporación Nacional de Desarrollo Indígena.

- Diputada Naveillan, doña Gloria. Defensas jurídicas asumidas por esa corporación en las materias que indica la ley, desagregado por regiones, durante el período 2014-2022. (9922 de 27/07/2022). A Corporación Nacional de Desarrollo Indígena.
- Diputada Naveillan, doña Gloria; Diputado Kaiser, don Johannes. Instructivos del Servicio Electoral al Servicio de Registro Civil e Identificación o actos administrativos propios para la obtención, recuperación o cualquier otro trámite de cédula de identidad u otro documento de identificación de la población penal, señalando días y horas de visitas del servicio y recintos penitenciarios en los que se llevó a cabo el proceso administrativo. (9923 de 27/07/2022). A Servicio de Registro Civil e Identificación.
- Diputada Naveillan, doña Gloria; Diputado Kaiser, don Johannes. Resolución exenta 1261, de 18 de mayo de 2022, de la Dirección General de Movilización Nacional, indicando si fue dictada por orden de ese ministerio y sus fundamentos, remitiendo el acto administrativo respectivo. (9924 de 27/07/2022). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Consejeros de esa corporación nombrados, según lo preceptuado en el artículo 41°, letra d), de la ley N° 19.253, durante los años 2014-2022, indicando aquellos que tenían o tienen la calidad de funcionarios públicos y el organismo en el cual prestaron o prestan servicios. Asimismo, refiérase a las sesiones celebradas entre 2014 y 2022, señalando el lugar en que se realizaron, los costos en traslado o viáticos y la asistencia. (9925 de 27/07/2022). A Corporación Nacional de Desarrollo Indígena.
- Diputado Naranjo, don Jaime. Posibilidad de gestionar ante la empresa Entel la recuperación de la conexión a internet y telefonía móvil del sector de Cabrería Alto, en la comuna de San Javier, por las consideraciones que expone. (9927 de 28/07/2022). A Subsecretaría de Telecomunicaciones.
- Diputado Naranjo, don Jaime. Situación que afecta al señor Alex Bustos Hernández, recluso del Centro de Cumplimiento Penitenciario de Linares, quien, por razones de salud, debe ser asistido por la enfermera encargada y requiere de elementos médicos que no le han sido entregados cabalmente, arbitrando las medidas que permitan otorgarle una solución. (9928 de 28/07/2022). A Gendarmería de Chile.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Cantidad de oficios que usted, durante su gestión edilicia, ha remitido al Ministerio de Obras Públicas dando cuenta del estado de los caminos que se encuentran en su comuna. (9929 de 28/07/2022). A Municipalidad de Temuco.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Cantidad de oficios que usted, durante su gestión edilicia, ha remitido al Ministerio de Obras Públicas dando cuenta del estado de los caminos que se encuentran en su comuna. (9930 de 28/07/2022). A Municipalidad de Carahue.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Cantidad de oficios que usted, durante su gestión edilicia, ha remitido al Ministerio de Obras Públicas dando cuenta del estado de los caminos que se encuentran en su comuna. (9931 de 28/07/2022). A Municipalidad de Cholchol.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Cantidad de oficios que usted, durante su gestión edilicia, ha remitido al Ministerio de Obras Públicas dando cuenta del estado de los

- caminos que se encuentran en su comuna. (<u>9932</u> de 28/07/2022). A Municipalidad de Cunco.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Cantidad de oficios que usted, durante su gestión edilicia, ha remitido al Ministerio de Obras Públicas dando cuenta del estado de los caminos que se encuentran en su comuna. (9933 de 28/07/2022). A Municipalidad de Curarrehue.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Cantidad de oficios que usted, durante su gestión edilicia, ha remitido al Ministerio de Obras Públicas dando cuenta del estado de los caminos que se encuentran en su comuna. (9934 de 28/07/2022). A Municipalidad de Freire.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Cantidad de oficios que usted, durante su gestión edilicia, ha remitido al Ministerio de Obras Públicas dando cuenta del estado de los caminos que se encuentran en su comuna. (9935 de 28/07/2022). A Municipalidad de Galvarino.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Cantidad de oficios que usted, durante su gestión edilicia, ha remitido al Ministerio de Obras Públicas dando cuenta del estado de los caminos que se encuentran en su comuna. (9936 de 28/07/2022). A Municipalidad de Gorbea.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Cantidad de oficios que usted, durante su gestión edilicia, ha remitido al Ministerio de Obras Públicas dando cuenta del estado de los caminos que se encuentran en su comuna. (9937 de 28/07/2022). A Concejo Municipal de Lautaro.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Cantidad de oficios que usted, durante su gestión edilicia, ha remitido al Ministerio de Obras Públicas dando cuenta del estado de los caminos que se encuentran en su comuna. (9938 de 28/07/2022). A Municipalidad de Loncoche.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Cantidad de oficios que usted, durante su gestión edilicia, ha remitido al Ministerio de Obras Públicas dando cuenta del estado de los caminos que se encuentran en su comuna. (9939 de 28/07/2022). A Municipalidad de Melipeuco.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Cantidad de oficios que usted, durante su gestión edilicia, ha remitido al Ministerio de Obras Públicas dando cuenta del estado de los caminos que se encuentran en su comuna. (9940 de 28/07/2022). A Municipalidad de Nueva Imperial.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Cantidad de oficios que usted, durante su gestión edilicia, ha remitido al Ministerio de Obras Públicas dando cuenta del estado de los caminos que se encuentran en su comuna. (9941 de 28/07/2022). A Municipalidad de Padre Las Casas.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Cantidad de oficios que usted, durante su gestión edilicia, ha remitido al Ministerio de Obras Públicas dando cuenta del estado de los caminos que se encuentran en su comuna. (9942 de 28/07/2022). A Municipalidad de Perquenco.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Cantidad de oficios que usted, durante su gestión edilicia, ha remitido al Ministerio de Obras Públicas dando cuenta del estado de los caminos que se encuentran en su comuna. (9943 de 28/07/2022). A Municipalidad de Pitrufquén.

- Diputado Ojeda, don Mauricio. Cantidad de oficios que usted, durante su gestión edilicia, ha remitido al Ministerio de Obras Públicas dando cuenta del estado de los caminos que se encuentran en su comuna. (9944 de 28/07/2022). A Municipalidad de Pucón.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Cantidad de oficios que usted, durante su gestión edilicia, ha remitido al Ministerio de Obras Públicas dando cuenta del estado de los caminos que se encuentran en su comuna. (9945 de 28/07/2022). A Municipalidad de Saavedra.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Cantidad de oficios que usted, durante su gestión edilicia, ha remitido al Ministerio de Obras Públicas dando cuenta del estado de los caminos que se encuentran en su comuna. (9946 de 28/07/2022). A Concejo Municipal de Teodoro Schmidt.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Cantidad de oficios que usted, durante su gestión edilicia, ha remitido al Ministerio de Obras Públicas dando cuenta del estado de los caminos que se encuentran en su comuna. (9947 de 28/07/2022). A Municipalidad de Toltén.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Cantidad de oficios que usted, durante su gestión edilicia, ha remitido al Ministerio de Obras Públicas dando cuenta del estado de los caminos que se encuentran en su comuna. (9948 de 28/07/2022). A Municipalidad de Vilcún.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Cantidad de oficios que usted, durante su gestión edilicia, ha remitido al Ministerio de Obras Públicas dando cuenta del estado de los caminos que se encuentran en su comuna. (9949 de 28/07/2022). A Municipalidad de Villarrica.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Cantidad de oficios que usted, durante su gestión edilicia, ha remitido al Ministerio de Obras Públicas dando cuenta del estado de los caminos que se encuentran en su comuna. (9950 de 28/07/2022). A Municipalidad de Angol.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Cantidad de oficios que usted, durante su gestión edilicia, ha remitido al Ministerio de Obras Públicas dando cuenta del estado de los caminos que se encuentran en su comuna. (9951 de 28/07/2022). A Municipalidad de Collipulli.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Cantidad de oficios que usted, durante su gestión edilicia, ha remitido al Ministerio de Obras Públicas dando cuenta del estado de los caminos que se encuentran en su comuna. (9952 de 28/07/2022). A Municipalidad de Curacautín.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Cantidad de oficios que usted, durante su gestión edilicia, ha remitido al Ministerio de Obras Públicas dando cuenta del estado de los caminos que se encuentran en su comuna. (9953 de 28/07/2022). A Municipalidad de Ercilla.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Cantidad de oficios que usted, durante su gestión edilicia, ha remitido al Ministerio de Obras Públicas dando cuenta del estado de los caminos que se encuentran en su comuna. (9954 de 28/07/2022). A Municipalidad de Lonquimay.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Cantidad de oficios que usted, durante su gestión edilicia, ha remitido al Ministerio de Obras Públicas dando cuenta del estado de los

- caminos que se encuentran en su comuna. (<u>9955</u> de 28/07/2022). A Municipalidad de Los Sauces.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Cantidad de oficios que usted, durante su gestión edilicia, ha remitido al Ministerio de Obras Públicas dando cuenta del estado de los caminos que se encuentran en su comuna. (9956 de 28/07/2022). A Municipalidad de Lumaco.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Cantidad de oficios que usted, durante su gestión edilicia, ha remitido al Ministerio de Obras Públicas dando cuenta del estado de los caminos que se encuentran en su comuna. (9957 de 28/07/2022). A Municipalidad de Purén.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Cantidad de oficios que usted, durante su gestión edilicia, ha remitido al Ministerio de Obras Públicas dando cuenta del estado de los caminos que se encuentran en su comuna. (9958 de 28/07/2022). A Municipalidad de Renaico.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Cantidad de oficios que usted, durante su gestión edilicia, ha remitido al Ministerio de Obras Públicas dando cuenta del estado de los caminos que se encuentran en su comuna. (9959 de 28/07/2022). A Municipalidad de Traiguén.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Cantidad de oficios que usted, durante su gestión edilicia, ha remitido al Ministerio de Obras Públicas dando cuenta del estado de los caminos que se encuentran en su comuna. (9960 de 28/07/2022). A Municipalidad de Victoria.
- Diputada Mix, doña Claudia. Gestiones que podría realizar ese ministerio para ir en apoyo de la señorita Lorena De Las Nieves Pérez Aliaga, residente de la comuna de Peñaflor, a fin de poder continuar con sus estudios de técnico superior en enfermería, en el Instituto Profesional AIEP, en la sede ubicada en la calle Chacabuco N°40, de la comuna de Maipú, por las consideraciones que expone. (9961 de 28/07/2022). A Subsecretaría de Educación.
- Diputada Pérez, doña Catalina. Los motivos fundados para admitir a tramitación el proyecto minero "Cumahue", en la Región de Antofagasta, bajo el procedimiento de declaración de impacto ambiental. (9962 de 28/07/2022). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputada Pérez, doña Catalina. Los motivos fundados para admitir a tramitación el proyecto minero "Cumahue", en la Región de Antofagasta, bajo el procedimiento de declaración de impacto ambiental. (9963 de 28/07/2022). A Servicio de Evaluación Ambiental.
- Diputada Pérez, doña Catalina. Los motivos fundados para admitir a tramitación el proyecto minero "Cumahue", en la Región de Antofagasta, bajo el procedimiento de declaración de impacto ambiental. (9964 de 28/07/2022). A Superintendencia del Medio Ambiente.
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Medidas que ese ministerio y la subsecretaria de Educación pueden adoptar para dar término al proceso de postulación al título de abogado de la señorita Karin Fabiola Véliz Osorio, egresada de la carrera de Derecho de la Universidad del Mar, la que al día de hoy tiene revocado su reconocimiento oficial. (9965 de 28/07/2022). A Ministerio de Educación.

- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Medidas que esa subsecretaria y el Ministerio de Educación pueden para dar término al proceso de postulación al título de abogado de la señorita Karin Fabiola Véliz Osorio, egresada de la carrera de Derecho de la Universidad del Mar, la que al día de hoy tiene revocado su reconocimiento oficial. (9966 de 28/07/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Medidas inmediatas adoptadas por este servicio, a raíz de la denuncia que formularon los trabajadores de la empresa AVC Control de Plagas SPA, para exigir el cumplimiento del pago de cotizaciones atrasadas, de remuneraciones pendientes y las que se aplicarán para evitar que esta situación se repita en los próximos meses. Finalmente, indique si se evalúa terminar el contrato con la empresa denunciada, dado los graves hechos que han denunciado sus trabajadores. (9967 de 28/07/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Medidas inmediatas adoptadas por este servicio, a raíz de la denuncia que formularon los trabajadores de la empresa AVC Control de Plagas SPA, para exigir el cumplimiento del pago de cotizaciones atrasadas, de remuneraciones pendientes y las que se aplicarán para evitar que esta situación se repita en los próximos meses. Finalmente, indique si se evalúa terminar el contrato con la empresa denunciada dado los graves hechos que han denunciado sus trabajadores. (9968 de 28/07/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Posibilidad de fiscalizar en terreno, y en el más breve plazo, a la empresa AVC Control de Plagas SPA, a raíz de la denuncia que formularon sus trabajadores, para exigir el cumplimiento del pago de cotizaciones atrasadas, de remuneraciones pendientes y, en general, de toda la legislación laboral vulnerada por esta empresa. Asimismo, investigue e informe las razones por la cuales no se acogió de manera oportuna y directa la denuncia que formularon los trabajadores ante la Dirección Regional del Trabajo de la comuna de Copiapó. (9969 de 28/07/2022). A Dirección del Trabajo.
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Posibilidad de revisar la situación planteada por el señor Manuel Alejandro González González y adoptar todas las medidas que sean necesarias para terminar con las descoordinaciones y cambios de horarios de atención sin coordinación interna, o que afecta la atención final de los pacientes de la Asociación Chilena de Seguridad en la Región de Atacama. (9970 de 28/07/2022)..
- Diputado Urruticoechea, don Cristóbal. Ejecución de la glosa Nº 13 de la Partida 16 de la ley Nº 21.395 (Glosa común a toda la Partida), Ley de Presupuestos del Sector Público Año 2022, en relación con los "gastos relacionados con la capacitación del personal destinada a eliminar toda discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género", en los términos que requiere. (9971 de 28/07/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputado Urruticoechea, don Cristóbal. Ejecución de la glosa Nº 13 de la Partida 16 de la ley Nº 21.395 (Glosa común a toda la Partida), Ley de Presupuestos del Sector Público Año 2022, en relación con los "gastos relacionados con la capacitación del personal destinada a eliminar toda discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género", en los términos que requiere. (9973 de 28/07/2022). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.

- Diputado Urruticoechea, don Cristóbal. Ejecución de la glosa Nº 13 de la Partida 16 de la ley Nº 21.395 (Glosa común a toda la Partida), Ley de Presupuestos del Sector Público Año 2022, en relación con los "gastos relacionados con la capacitación del personal destinada a eliminar toda discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género", en los términos que requiere. (9974 de 28/07/2022). A Dirección de Presupuestos.
- Diputado Winter, don Gonzalo. Manera en que el Servicio Electoral está enfrentando la sistemática campaña de noticias falsas en el contexto del próximo plebiscito constitucional del 4 de septiembre de 2022, en los términos que plantea. (9976 de 28/07/2022). A Servicio Electoral.
- Diputado Castro, don José Miguel. Posibilidad de otorgar una solución a la situación que afecta a la señora Carmen Pérez Peña, quien cuenta con su estampado electrónico desde el 30 de marzo de 2022, pero no ha sido habilitada por parte de Extranjería para obtener la cédula nacional de identidad. (9978 de 28/07/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Castro, don José Miguel. Posibilidad de otorgar una solución a la situación que afecta a la señora Carmen Pérez Peña, quien cuenta con su estampado electrónico desde el 30 de marzo de 2022, pero no ha sido habilitada por parte de Extranjería para obtener la cédula nacional de identidad. (9979 de 28/07/2022). A Subsecretaría del Interior.
- Diputada Riquelme, doña Marcela. Antecedentes sobre la prevalencia de discapacidad visual en la región, programas disponibles y datos sobre organizaciones de la sociedad civil que tengan relación con este tipo de minusvalía. (9980 de 28/07/2022). A Servicio de la discapacidad del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Razones por las que no existe código para el procedimiento de ecografía transvaginal con protocolo y la factibilidad de crearlo, por las consideraciones que expone. (9981 de 28/07/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Posibilidad de abrir un procedimiento de fiscalización y/o sumario administrativo, o acelerar los procedimientos que se encuentren vigentes, si fuese el caso, para cumplir con el mandato legal de resguardar el cumplimiento de la normativa educacional a través de la gestión de denuncias, la fiscalización y la instrucción de procedimientos administrativos ante los hechos denunciados por alumnos del Liceo Roberto Humeres, de la comuna de San Felipe. (9983 de 28/07/2022). A Superintendencia de Educación Escolar.
- Diputada Delgado, doña Viviana. Consumo hídrico de las empresas que tienen derechos de agua en las comunas correspondientes a la Región Metropolitana de Santiago, indicando el nombre de empresa, dirección, vigencia del derecho de aprovechamiento respectivo, lugar de explotación del derecho y medición del gasto. (9986 de 28/07/2022). A Dirección de Aguas.
- Diputado González, don Mauro. Posibilidad de interponer sus buenos oficios a fin que se declare Zona de Catástrofe a las comunas de Palena y Futaleufú, por las consideraciones que expone. (9987 de 28/07/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado González, don Mauro. Posibilidad de interponer sus buenos oficios a fin que se declare Zona de Catástrofe a las comunas de Palena y Futaleufú, por las

- consideraciones que expone. (9988 de 28/07/2022). A Intendencia de la Región de Los Lagos.
- Diputado González, don Mauro. Número de ciudadanos extranjeros que, desde el año 2021 a la fecha, en la Región de Los Lagos, han presentado documentación para regularizar su permanencia en el país y de ellos cuántas solicitudes se encuentran pendientes de resolución. (9989 de 28/07/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Medina, doña Karen. Programa de fiscalización a los servicios de transporte terrestre de pasajeros con subsidio de zona aislada en la región, indicando las medidas adoptadas por esa entidad en caso de verificar incumplimientos de las obligaciones en los servicios subsidiados. Asimismo, indique que empresas y/o líneas han sido sancionadas. (9990 de 28/07/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones del Biobío.
- Diputada Medina, doña Karen. Instrucción oficial sobre los locales de votación para el plebiscito de próximo 4 de septiembre y la fecha oficial de su publicación. (9991 de 28/07/2022). A Servicio Electoral.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Cantidad de recursos públicos destinados al diseño, construcción y programas de mejora para caminos en la Región de La Araucanía, dando cuenta de la ejecución presupuestaria para dichas tareas o funciones y la cantidad de convenios, programas y licitaciones que se encuentran en curso para mejorar las rutas de la zona. Asimismo, señale las tecnologías innovadoras que se están implementando en el ámbito de la construcción vial, sobre todo en la Región de La Araucanía. Finalmente, refiérase a la cantidad de fiscalizaciones que se han realizado en los últimos 4 años a obras de infraestructura vial, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (9992 de 28/07/2022). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Teao, don Hotuiti. General director de Carabineros de Chile informe sobre los 411 delitos de homicidio ocurridos en 2022, según cifras proporcionadas por el Sistema Táctico de Operación Policial (STOP), durante la semana del 27 de junio al 3 de julio del mencionado año, con expresa mención a la nacionalidad de las víctimas. (9994 de 28/07/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Teao, don Hotuiti. Número de sujetos vinculados a la red criminal "Tren de Aragua" que se encuentran cumpliendo una pena privativa de libertad en nuestro país, señalando los recintos penitenciarios en que estarían internos. (9995 de 28/07/2022). A Gendarmería de Chile.
- Diputado Teao, don Hotuiti. Director general de la Policía de Investigaciones de Chile informe sobre el número de sujetos vinculados a la red criminal "Tren de Aragua" que se encuentran cumpliendo una pena privativa de libertad en nuestro país, señalando los recintos penitenciarios en que estarían internos. (9996 de 28/07/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Santana, don Juan. Posibilidad de disponer una investigación por uso recursos públicos en la exposición a favor del Rechazo de la propuesta de Nueva Constitución, realizada en el XI Seminario Internacional de Uva de Mesa, de la Región de Atacama, actividad organizada por la Asociación de Productores y Exportadores Agrícolas del Valle de Copiapó y cofinanciada por la Corporación de

- Fomento de la Producción y ProChile, en los términos que requiere. (9997 de 29/07/2022). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Diputado Santana, don Juan. Posibilidad de disponer una investigación por uso recursos públicos en la exposición a favor del Rechazo de la propuesta de Nueva Constitución, realizada en el XI Seminario Internacional de Uva de Mesa de la Región de Atacama, actividad organizada por la Asociación de Productores y Exportadores Agrícolas del Valle de Copiapó y cofinanciada por la Corporación de Fomento de la Producción y ProChile, en los términos que requiere. (9998 de 29/07/2022). A Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Factibilidad de adoptar medidas, por parte del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, para evitar que la situación que describe se repita en los distintos ministerios, como, asimismo, en los servicios públicos a lo largo del país, con especial énfasis en la Secretaría Regional Ministerial de Medio Ambiente de la Región de Coquimbo, lugar donde se ejercieron los hechos de acoso sexual y laboral en contra de las denunciantes. (10000 de 29/07/2022). A Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Medidas que ha adoptado ese ministerio para evitar que la situación que describe se repita, con especial énfasis en la Secretaría Regional Ministerial de Medio Ambiente de la Región de Coquimbo, lugar donde se produjeron los hechos. Asimismo, indique si esa cartera tiene un protocolo respecto a la prevención de conductas de acoso sexual y laboral. (10001 de 29/07/2022). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputada Medina, doña Karen. Índice ocupacional de las camas críticas para adultos en la provincia de Biobío en el último semestre y el porcentaje de camas ocupadas por usuarios con diagnóstico de covid-19, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (10002 de 29/07/2022). A Servicio de Salud Biobío.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Bono de 450 mil pesos que se entregará a los artistas y trabajadores del sector cultural, dentro del Plan Recuperación Inclusiva "Chile Apoya", remitiendo los antecedentes que solicita, dentro de la esfera de sus atribuciones. (10003 de 29/07/2022). A Ministerio de Hacienda.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Bono de 450 mil pesos que se entregará a los artistas y trabajadores del sector cultural, dentro del Plan Recuperación Inclusiva "Chile Apoya", remitiendo los antecedentes que solicita, dentro de la esfera de sus atribuciones. (10004 de 29/07/2022). A Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Bono de 450 mil pesos que se entregará a los artistas y trabajadores del sector cultural, dentro del Plan Recuperación Inclusiva "Chile Apoya", remitiendo los antecedentes que solicita, dentro de la esfera de sus atribuciones. (10005 de 29/07/2022). A Dirección de Presupuestos.
- Diputada Serrano, doña Daniela. Posibilidad de fiscalizar a la empresa CGE, proveedora del servicio eléctrico de la comuna de San José de Maipo, debido a los constantes cortes de suministro. Asimismo, efectuar una visita a terreno en las localidades que se señala, para constatar los problemas que se denuncian. (10006 de 29/07/2022). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajado-

- res de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10007 de 29/07/2022). A Municipalidad de Alhué.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10008 de 29/07/2022). A Municipalidad de Alto Bío Bío.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10009 de 29/07/2022). A Municipalidad de Ancud.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10010 de 29/07/2022). A Municipalidad de Andacollo.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10011 de 29/07/2022). A Municipalidad de Antofagasta.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10012 de 29/07/2022). A Municipalidad de Buin.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10013 de 29/07/2022). A Municipalidad de Cabrero.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10014 de 29/07/2022). A Municipalidad de Calbuco.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10015 de 29/07/2022). A Municipalidad de Cañete.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado

- durante la pandemia por covid-19. (10016 de 29/07/2022). A Municipalidad de Carahue.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10017 de 29/07/2022). A Municipalidad de Casablanca.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10018 de 29/07/2022). A Municipalidad de Catemu.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10019 de 29/07/2022). A Municipalidad de Cerro Navia.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10020 de 29/07/2022). A Municipalidad de Chanco.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10021 de 29/07/2022). A Municipalidad de Chépica.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10022 de 29/07/2022). A Municipalidad de Chiguayante.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10023 de 29/07/2022). A Municipalidad de Cholchol.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10024 de 29/07/2022). A Municipalidad de Cisnes.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado

- durante la pandemia por covid-19. (10025 de 29/07/2022). A Municipalidad de Cobquecura.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10026 de 29/07/2022). A Municipalidad de Cochamó.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10027 de 29/07/2022). A Municipalidad de Coelemu.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10028 de 29/07/2022). A Municipalidad de Coihueco.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10029 de 29/07/2022). A Municipalidad de Colchane.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10030 de 29/07/2022). A Municipalidad de Coltauco.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10031 de 29/07/2022). A Municipalidad de Concepción.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10032 de 29/07/2022). A Municipalidad de Copiapó.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10033 de 29/07/2022). A Municipalidad de Corral.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado

- durante la pandemia por covid-19. (10034 de 29/07/2022). A Municipalidad de Curacautín.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10035 de 29/07/2022). A Municipalidad de Curicó.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10036 de 29/07/2022). A Municipalidad de El Monte.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10037 de 29/07/2022). A Municipalidad de El Tabo.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10038 de 29/07/2022). A Municipalidad de Freire.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10039 de 29/07/2022). A Municipalidad de Freirina.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10040 de 29/07/2022). A Municipalidad de Futaleufú.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10041 de 29/07/2022). A Municipalidad de Galvarino.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10042 de 29/07/2022). A Municipalidad de Graneros.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado

- durante la pandemia por covid-19. (10043 de 29/07/2022). A Municipalidad de Hualpén.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10044 de 29/07/2022). A Municipalidad de Huasco.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10045 de 29/07/2022). A Municipalidad de Independencia.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10046 de 29/07/2022). A Municipalidad de Juan Fernández.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10047 de 29/07/2022). A Municipalidad de La Granja.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10048 de 29/07/2022). A Municipalidad de La Reina.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10049 de 29/07/2022). A Municipalidad de Laguna Blanca.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10050 de 29/07/2022). A Municipalidad de Lanco.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10051 de 29/07/2022). A Municipalidad de Lebu.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado

- durante la pandemia por covid-19. (10052 de 29/07/2022). A Municipalidad de Litueche.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10053 de 29/07/2022). A Municipalidad de Lo Barnechea.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10054 de 29/07/2022). A Municipalidad de Lo Prado.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10055 de 29/07/2022). A Municipalidad de Lonquimay.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10056 de 29/07/2022). A Municipalidad de Los Ángeles.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10057 de 29/07/2022). A Municipalidad de Los Muermos.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10058 de 29/07/2022). A Municipalidad de Lumaco.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10059 de 29/07/2022). A Municipalidad de Machalí.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10060 de 29/07/2022). A Municipalidad de Máfil.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado

- durante la pandemia por covid-19. (10061 de 29/07/2022). A Municipalidad de Maipú.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10062 de 29/07/2022). A Municipalidad de María Elena.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10063 de 29/07/2022). A Municipalidad de Mariquina.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10064 de 29/07/2022). A Municipalidad de Maullín.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10065 de 29/07/2022). A Municipalidad de Melipeuco.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10066 de 29/07/2022). A Municipalidad de Monte Patria.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10067 de 29/07/2022). A Municipalidad de Mostazal.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10068 de 29/07/2022). A Municipalidad de Nancagua.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10069 de 29/07/2022). A Municipalidad de Navidad.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado

- durante la pandemia por covid-19. (10070 de 29/07/2022). A Municipalidad de Ninhue.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10071 de 29/07/2022). A Municipalidad de Nueva Imperial.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10072 de 29/07/2022). A Municipalidad de Ollagüe.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10073 de 29/07/2022). A Municipalidad de Olmué.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10074 de 29/07/2022). A Municipalidad de Padre Hurtado.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10075 de 29/07/2022). A Municipalidad de Paine.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10076 de 29/07/2022). A Municipalidad de Paredones.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10077 de 29/07/2022). A Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10078 de 29/07/2022). A Municipalidad de Penco.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado

- durante la pandemia por covid-19. (10079 de 29/07/2022). A Municipalidad de Peralillo.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10080 de 29/07/2022). A Municipalidad de Perquenco.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10081 de 29/07/2022). A Municipalidad de Pica.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10082 de 29/07/2022). A Municipalidad de Pinto.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10083 de 29/07/2022). A Municipalidad de Pirque.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10084 de 29/07/2022). A Municipalidad de Portezuelo.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10085 de 29/07/2022). A Municipalidad de Primayera.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10086 de 29/07/2022). A Municipalidad de Puchuncaví.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10087 de 29/07/2022). A Municipalidad de Puente Alto.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado

- durante la pandemia por covid-19. (<u>10088</u> de 29/07/2022). A Municipalidad de Puerto Varas.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10089 de 29/07/2022). A Municipalidad de Punta Arenas.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10090 de 29/07/2022). A Municipalidad de Queilén.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10091 de 29/07/2022). A Municipalidad de Quemchi.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10092 de 29/07/2022). A Municipalidad de Rancagua.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10093 de 29/07/2022). A Municipalidad de Rauco.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10094 de 29/07/2022). A Municipalidad de Renaico.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10095 de 29/07/2022). A Municipalidad de Renca.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10096 de 29/07/2022). A Municipalidad de Requínoa.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado

- durante la pandemia por covid-19. (<u>10097</u> de 29/07/2022). A Municipalidad de Río Claro.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10098 de 29/07/2022). A Municipalidad de Río Negro.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10099 de 29/07/2022). A Municipalidad de Sagrada Familia.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10100 de 29/07/2022). A Municipalidad de Salamanca.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10101 de 29/07/2022). A Municipalidad de San Bernardo.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10102 de 29/07/2022). A Municipalidad de San Clemente.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10103 de 29/07/2022). A Municipalidad de San Fabián.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10104 de 29/07/2022). A Municipalidad de San Javier.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10105 de 29/07/2022). A Municipalidad de San Joaquín.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado

- durante la pandemia por covid-19. (10106 de 29/07/2022). A Municipalidad de San Juan de la Costa.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10107 de 29/07/2022). A Municipalidad de San Pablo.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10108 de 29/07/2022). A Municipalidad de San Pedro de Atacama.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10109 de 29/07/2022). A Municipalidad de San Ramón.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10110 de 29/07/2022). A Municipalidad de Santa Cruz.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10111 de 29/07/2022). A Municipalidad de Santa María.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10112 de 29/07/2022). A Municipalidad de Talagante.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10113 de 29/07/2022). A Municipalidad de Talca.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10114 de 29/07/2022). A Municipalidad de Taltal.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado

- durante la pandemia por covid-19. (<u>10115</u> de 29/07/2022). A Municipalidad de Teodoro Schmidt.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10116 de 29/07/2022). A Municipalidad de Tierra Amarilla.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10117 de 29/07/2022). A Municipalidad de Tirúa.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10118 de 29/07/2022). A Municipalidad de Traiguén.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10119 de 29/07/2022). A Municipalidad de Tucapel.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10120 de 29/07/2022). A Municipalidad de Valparaíso.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10121 de 29/07/2022). A Municipalidad de Vicuña.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10122 de 29/07/2022). A Municipalidad de Villarrica.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10123 de 29/07/2022). A Municipalidad de Yerbas Buenas.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado

- durante la pandemia por covid-19. (10124 de 29/07/2022). A Municipalidad de Zapallar.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10125 de 29/07/2022). A Municipalidad de Alto Bío Bío.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10126 de 29/07/2022). A Municipalidad de Calera de Tango.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10127 de 29/07/2022). A Municipalidad de Calle Larga.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10128 de 29/07/2022). A Municipalidad de Colina.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10129 de 29/07/2022). A Municipalidad de Curanilahue.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10130 de 29/07/2022). A Municipalidad de Doñihue.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10131 de 29/07/2022). A Municipalidad de Hualaihué.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10132 de 29/07/2022). A Municipalidad de La Cruz.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado

- durante la pandemia por covid-19. (<u>10133</u> de 29/07/2022). A Municipalidad de Lo Espejo.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10134 de 29/07/2022). A Municipalidad de María Pinto.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10135 de 29/07/2022). A Municipalidad de Melipilla.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10136 de 29/07/2022). A Municipalidad de Papudo.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10137 de 29/07/2022). A Municipalidad de Pelluhue.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10138 de 29/07/2022). A Municipalidad de Pitrufquén.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10139 de 29/07/2022). A Municipalidad de Putre.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10140 de 29/07/2022). A Municipalidad de Quilicura.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10141 de 29/07/2022). A Municipalidad de San Felipe.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado

- durante la pandemia por covid-19. (10142 de 29/07/2022). A Municipalidad de San Gregorio.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10143 de 29/07/2022). A Municipalidad de San Rafael.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10144 de 29/07/2022). A Municipalidad de Santiago.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10145 de 29/07/2022). A Municipalidad de Sierra Gorda.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10146 de 29/07/2022). A Municipalidad de Tocopilla.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10147 de 29/07/2022). A Municipalidad de Tomé.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10148 de 29/07/2022). A Municipalidad de Conchalí.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10149 de 29/07/2022). A Municipalidad de Contulmo.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10150 de 29/07/2022). A Municipalidad de Coronel.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado

- durante la pandemia por covid-19. (10151 de 29/07/2022). A Municipalidad de Cunco.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10152 de 29/07/2022). A Municipalidad de Curepto.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10153 de 29/07/2022). A Municipalidad de Diego De Almagro.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10154 de 29/07/2022). A Municipalidad de El Carmen.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10155 de 29/07/2022). A Municipalidad de Empedrado.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10156 de 29/07/2022). A Municipalidad de Quilpué.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10157 de 29/07/2022). A Municipalidad de Río Bueno.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10158 de 29/07/2022). A Municipalidad de San Antonio.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10159 de 29/07/2022). A Municipalidad de Florida.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado

- durante la pandemia por covid-19. (<u>10160</u> de 29/07/2022). A Municipalidad de Fresia.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10161 de 29/07/2022). A Municipalidad de Futrono.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10162 de 29/07/2022). A Municipalidad de Gorbea.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10163 de 29/07/2022). A Municipalidad de Hijuelas.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10164 de 29/07/2022). A Municipalidad de Huara.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10165 de 29/07/2022). A Municipalidad de Illapel.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10166 de 29/07/2022). A Municipalidad de Isla de Maipo.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10167 de 29/07/2022). A Municipalidad de La Cisterna.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10168 de 29/07/2022). A Municipalidad de La Florida.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado

- durante la pandemia por covid-19. (<u>10169</u> de 29/07/2022). A Municipalidad de La Ligua.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10170 de 29/07/2022). A Municipalidad de Ñiquén.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10171 de 29/07/2022). A Municipalidad de Osorno.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10172 de 29/07/2022). A Municipalidad de Palena.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10173 de 29/07/2022). A Municipalidad de Pichidegua.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10174 de 29/07/2022). A Municipalidad de Porvenir.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10175 de 29/07/2022). A Municipalidad de Puerto Octay.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10176 de 29/07/2022). A Municipalidad de Punitaqui.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10177 de 29/07/2022). A Municipalidad de Quellón.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado

- durante la pandemia por covid-19. (10178 de 29/07/2022). A Municipalidad de Tocopilla.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10179 de 29/07/2022). A Municipalidad de Torres del Paine.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10180 de 29/07/2022). A Municipalidad de Trehuaco.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10181 de 29/07/2022). A Municipalidad de Victoria.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10182 de 29/07/2022). A Municipalidad de Yungay.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10183 de 29/07/2022). A Municipalidad de Arauco.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10184 de 29/07/2022). A Municipalidad de Caldera.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10185 de 29/07/2022). A Municipalidad de Cerrillos.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10186 de 29/07/2022). A Municipalidad de Vallenar.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado

- durante la pandemia por covid-19. (10187 de 29/07/2022). A Municipalidad de Vichuquén.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10188 de 29/07/2022). A Municipalidad de Los Vilos.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10189 de 29/07/2022). A Municipalidad de Padre Las Casas.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10190 de 29/07/2022). A Municipalidad de Yumbel.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10191 de 29/07/2022). A Municipalidad de La Pintana.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10192 de 29/07/2022). A Municipalidad de Molina.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10193 de 29/07/2022). A Municipalidad de Nogales.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10194 de 29/07/2022). A Municipalidad de Palmilla.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10195 de 29/07/2022). A Municipalidad de Parral.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10196 de 29/07/2022). A Municipalidad de Peñalolén.

- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10197 de 29/07/2022). A Municipalidad de Providencia.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10198 de 29/07/2022). A Municipalidad de Quinta Normal.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10199 de 29/07/2022). A Municipalidad de Teno.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10200 de 29/07/2022). A Municipalidad de Algarrobo.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10201 de 29/07/2022). A Municipalidad de Alto Hospicio.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10202 de 29/07/2022). A Municipalidad de Angol.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10203 de 29/07/2022). A Municipalidad de Antuco.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10204 de 29/07/2022). A Municipalidad de Arica.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10205 de 29/07/2022). A Municipalidad de Bulnes.

- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10206 de 29/07/2022). A Municipalidad de Cabo de Hornos y Antártica.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10207 de 29/07/2022). A Municipalidad de Calama.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10208 de 29/07/2022). A Municipalidad de Camarones.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10209 de 29/07/2022). A Municipalidad de Cartagena.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10210 de 29/07/2022). A Municipalidad de Castro.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10211 de 29/07/2022). A Municipalidad de Chillán.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10212 de 29/07/2022). A Municipalidad de Chimbarongo.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10213 de 29/07/2022). A Municipalidad de Chonchi.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10214 de 29/07/2022). A Municipalidad de Cochrane.

- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10215 de 29/07/2022). A Municipalidad de Coinco.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10216 de 29/07/2022). A Municipalidad de Combarbalá.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10217 de 29/07/2022). A Municipalidad de Concón.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10218 de 29/07/2022). A Municipalidad de Coquimbo.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10219 de 29/07/2022). A Municipalidad de Coyhaique.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10220 de 29/07/2022). A Municipalidad de Curarrehue.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10221 de 29/07/2022). A Municipalidad de Dalcahue.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10222 de 29/07/2022). A Municipalidad de El Bosque.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10223 de 29/07/2022). A Municipalidad de Ercilla.

- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10224 de 29/07/2022). A Municipalidad de Estación Central.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10225 de 29/07/2022). A Municipalidad de Frutillar.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10226 de 29/07/2022). A Municipalidad de General Lagos.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10227 de 29/07/2022). A Municipalidad de Guaitecas.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10228 de 29/07/2022). A Municipalidad de Hualqui.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10229 de 29/07/2022). A Municipalidad de Huechuraba.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10230 de 29/07/2022). A Municipalidad de Isla de Pascua.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10231 de 29/07/2022). A Municipalidad de La Higuera.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10232 de 29/07/2022). A Municipalidad de Lago Ranco.

- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10233 de 29/07/2022). A Municipalidad de Lago Verde.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10234 de 29/07/2022). A Municipalidad de Las Cabras.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10235 de 29/07/2022). A Municipalidad de Lautaro.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10236 de 29/07/2022). A Municipalidad de Limache.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10237 de 29/07/2022). A Municipalidad de Llanquihue.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10238 de 29/07/2022). A Municipalidad de Lolol.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10239 de 29/07/2022). A Municipalidad de Longaví.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10240 de 29/07/2022). A Municipalidad de Los Álamos.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10241 de 29/07/2022). A Municipalidad de Los Lagos.

- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10242 de 29/07/2022). A Municipalidad de Los Sauces.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10243 de 29/07/2022). A Municipalidad de Lota.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10244 de 29/07/2022). A Municipalidad de Macul.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10245 de 29/07/2022). A Municipalidad de Malloa.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10246 de 29/07/2022). A Municipalidad de Marchigüe.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10247 de 29/07/2022). A Municipalidad de Maule.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10248 de 29/07/2022). A Municipalidad de Mulchén.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10249 de 29/07/2022). A Municipalidad de Nacimiento.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10250 de 29/07/2022). A Municipalidad de Negrete.

- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10251 de 29/07/2022). A Municipalidad de O'Higgins.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10252 de 29/07/2022). A Municipalidad de Ovalle.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10253 de 29/07/2022). A Municipalidad de Paihuano.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10254 de 29/07/2022). A Municipalidad de Panguipulli.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10255 de 29/07/2022). A Municipalidad de Pemuco.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10256 de 29/07/2022). A Municipalidad de Peñaflor.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10257 de 29/07/2022). A Municipalidad de Petorca.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10258 de 29/07/2022). A Municipalidad de Peumo.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10259 de 29/07/2022). A Municipalidad de Pichilemu.

- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10260 de 29/07/2022). A Municipalidad de Placilla.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10261 de 29/07/2022). A Municipalidad de Pozo Almonte.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10262 de 29/07/2022). A Municipalidad de Pucón.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10263 de 29/07/2022). A Municipalidad de Pudahuel.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10264 de 29/07/2022). A Municipalidad de Puerto Montt.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10265 de 29/07/2022). A Municipalidad de Pumanque.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10266 de 29/07/2022). A Municipalidad de Puqueldón.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10267 de 29/07/2022). A Municipalidad de Purén.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10268 de 29/07/2022). A Municipalidad de Putaendo.

- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10269 de 29/07/2022). A Municipalidad de Ouilaco.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10270 de 29/07/2022). A Municipalidad de Quillón.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10271 de 29/07/2022). A Municipalidad de Quillota.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10272 de 29/07/2022). A Municipalidad de Ouintero.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10273 de 29/07/2022). A Municipalidad de Ouirihue.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10274 de 29/07/2022). A Municipalidad de Recoleta.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10275 de 29/07/2022). A Municipalidad de Rengo.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10276 de 29/07/2022). A Municipalidad de Retiro.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10277 de 29/07/2022). A Municipalidad de Río Ibáñez.

- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10278 de 29/07/2022). A Municipalidad de Romeral.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10279 de 29/07/2022). A Municipalidad de Saavedra.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10280 de 29/07/2022). A Municipalidad de San Carlos.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10281 de 29/07/2022). A Municipalidad de San Esteban.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10282 de 29/07/2022). A Municipalidad de San Fernando.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10283 de 29/07/2022). A Municipalidad de San Ignacio.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10284 de 29/07/2022). A Municipalidad de San José de Maipo.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10285 de 29/07/2022). A Municipalidad de San Nicolás.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10286 de 29/07/2022). A Municipalidad de San Pedro.

- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10287 de 29/07/2022). A Municipalidad de San Pedro de la Paz.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10288 de 29/07/2022). A Municipalidad de Santa Bárbara.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10289 de 29/07/2022). A Municipalidad de Talcahuano.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10290 de 29/07/2022). A Municipalidad de Temuco.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10291 de 29/07/2022). A Municipalidad de Tiltil.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10292 de 29/07/2022). A Municipalidad de Timaukel.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10293 de 29/07/2022). A Municipalidad de Toltén.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10294 de 29/07/2022). A Municipalidad de Tortel.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10295 de 29/07/2022). A Municipalidad de Cabildo.

- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10296 de 29/07/2022). A Municipalidad de El Ouisco.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10297 de 29/07/2022). A Municipalidad de Los Andes.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10298 de 29/07/2022). A Municipalidad de La Estrella.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10299 de 29/07/2022). A Municipalidad de Villa Alegre.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10300 de 29/07/2022). A Municipalidad de Valdivia.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10301 de 29/07/2022). A Municipalidad de Las Condes.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10302 de 29/07/2022). A Municipalidad de Lampa.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10303 de 29/07/2022). A Municipalidad de La Serena.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10304 de 29/07/2022). A Municipalidad de Chillán Viejo.

- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10305 de 29/07/2022). A Municipalidad de San Rosendo.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10306 de 29/07/2022). A Municipalidad de La Unión.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10307 de 29/07/2022). A Municipalidad de Mejillones.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10308 de 29/07/2022). A Municipalidad de Rinconada.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10309 de 29/07/2022). A Municipalidad de Santo Domingo.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10310 de 29/07/2022). A Municipalidad de La Calera.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10311 de 29/07/2022). A Municipalidad de Panquehue.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10312 de 29/07/2022). A Municipalidad de Villa Alemana.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10313 de 29/07/2022). A Municipalidad de Codegua.

- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10314 de 29/07/2022). A Municipalidad de Olivar.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10315 de 29/07/2022). A Municipalidad de San Vicente de Tagua Tagua.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10316 de 29/07/2022). A Municipalidad de Licantén.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10317 de 29/07/2022). A Municipalidad de Quilleco.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10318 de 29/07/2022). A Municipalidad de Puyehue.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10319 de 29/07/2022). A Municipalidad de Chaitén.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10320 de 29/07/2022). A Municipalidad de Chile Chico.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10321 de 29/07/2022). A Municipalidad de Río Verde.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10322 de 29/07/2022). A Municipalidad de Canela.

- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10323 de 29/07/2022). A Municipalidad de Río Hurtado.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10324 de 29/07/2022). A Municipalidad de Curacaví.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10325 de 29/07/2022). A Municipalidad de Viña del Mar.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10326 de 29/07/2022). A Municipalidad de Quinta de Tilcoco.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10327 de 29/07/2022). A Municipalidad de Ránquil.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10328 de 29/07/2022). A Municipalidad de Quinchao.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10329 de 29/07/2022). A Municipalidad de Santa Juana.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10330 de 29/07/2022). A Municipalidad de Llay Llay.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10331 de 29/07/2022). A Municipalidad de Pelarco.

- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10332 de 29/07/2022). A Municipalidad de Linares.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10333 de 29/07/2022). A Municipalidad de Colbún.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10334 de 29/07/2022). A Municipalidad de Collipulli.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10335 de 29/07/2022). A Municipalidad de Loncoche.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10336 de 29/07/2022). A Municipalidad de Paillaco.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10337 de 29/07/2022). A Municipalidad de Natales.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10338 de 29/07/2022). A Municipalidad de Camiña.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10339 de 29/07/2022). A Municipalidad de Vitacura.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10340 de 29/07/2022). A Municipalidad de San Miguel.

- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10341 de 29/07/2022). A Municipalidad de Hualañé.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10342 de 29/07/2022). A Municipalidad de Constitución.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10343 de 29/07/2022). A Municipalidad de Cauquenes.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10344 de 29/07/2022). A Municipalidad de Curaco de Vélez.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10345 de 29/07/2022). A Municipalidad de Chañaral.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10346 de 29/07/2022). A Municipalidad de Ñuñoa.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10347 de 29/07/2022). A Municipalidad de Pencahue.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10348 de 29/07/2022). A Municipalidad de Vilcún.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10349 de 29/07/2022). A Municipalidad de Purranque.

- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10350 de 29/07/2022). A Municipalidad de Alto del Carmen.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10351 de 29/07/2022). A Municipalidad de Iquique.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10352 de 29/07/2022). A Municipalidad de Aysén.
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que se indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (10353 de 29/07/2022). A Municipalidad de Laja.
- Diputada Concha, doña Sara. Datos solicitados a las personas al momento de entregarles el ejemplar del texto de propuesta de Nueva Constitución, considerando que el número de teléfono y domicilio no serían necesarios. (10354 de 29/07/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Gobierno de Antofagasta.
- Diputada Concha, doña Sara. Datos solicitados a las personas al momento de entregarles el ejemplar del texto de propuesta de Nueva Constitución, considerando que el número de teléfono y domicilio no serían necesarios. (10355 de 29/07/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Gobierno de Atacama.
- Diputada Concha, doña Sara. Datos solicitados a las personas al momento de entregarles el ejemplar del texto de propuesta de Nueva Constitución, considerando que el número de teléfono y domicilio no serían necesarios. (10356 de 29/07/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Gobierno de La Araucanía.
- Diputada Concha, doña Sara. Datos solicitados a las personas al momento de entregarles el ejemplar del texto de propuesta de Nueva Constitución, considerando que el número de teléfono y domicilio no serían necesarios. (10357 de 29/07/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Gobierno de Los Lagos.
- Diputada Concha, doña Sara. Datos solicitados a las personas al momento de entregarles el ejemplar del texto de propuesta de Nueva Constitución, considerando que el número de teléfono y domicilio no serían necesarios. (10358) de 29/07/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Gobierno de Tarapacá.
- Diputada Concha, doña Sara. Datos solicitados a las personas al momento de entregarles el ejemplar del texto de propuesta de Nueva Constitución, considerando que el número de teléfono y domicilio no serían necesarios. (10359 de 29/07/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Gobierno de Valparaíso.
- Diputada Concha, doña Sara. Datos solicitados a las personas al momento de entregarles el ejemplar del texto de propuesta de Nueva Constitución, considerando

- que el número de teléfono y domicilio no serían necesarios. (10360 de 29/07/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Gobierno del Libertador General Bernardo O'higgins.
- Diputada Concha, doña Sara. Datos solicitados a las personas al momento de entregarles el ejemplar del texto de propuesta de Nueva Constitución, considerando que el número de teléfono y domicilio no serían necesarios. (10361 de 29/07/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Gobierno de Arica y Parinacota.
- Diputada Concha, doña Sara. Datos solicitados a las personas al momento de entregarles el ejemplar del texto de propuesta de Nueva Constitución, considerando que el número de teléfono y domicilio no serían necesarios. (10362 de 29/07/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Gobierno de Coquimbo.
- Diputada Concha, doña Sara. Datos solicitados a las personas al momento de entregarles el ejemplar del texto de propuesta de Nueva Constitución, considerando que el número de teléfono y domicilio no serían necesarios. (10363 de 29/07/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Gobierno de Los Ríos.
- Diputada Concha, doña Sara. Datos solicitados a las personas al momento de entregarles el ejemplar del texto de propuesta de Nueva Constitución, considerando que el número de teléfono y domicilio no serían necesarios. (10364 de 29/07/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Gobierno de Magallanes y Antártica Chilena.
- Diputada Concha, doña Sara. Datos solicitados a las personas al momento de entregarles el ejemplar del texto de propuesta de Nueva Constitución, considerando que el número de teléfono y domicilio no serían necesarios. (10365) de 29/07/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Gobierno del Biobío.
- Diputada Concha, doña Sara. Datos solicitados a las personas al momento de entregarles el ejemplar del texto de propuesta de Nueva Constitución, considerando que el número de teléfono y domicilio no serían necesarios. (10366 de 29/07/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Gobierno de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputada Concha, doña Sara. Datos solicitados a las personas al momento de entregarles el ejemplar del texto de propuesta de Nueva Constitución, considerando que el número de teléfono y domicilio no serían necesarios. (10367 de 29/07/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Gobierno de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo.
- Diputada Concha, doña Sara. Datos solicitados a las personas al momento de entregarles el ejemplar del texto de propuesta de Nueva Constitución, considerando que el número de teléfono y domicilio no serían necesarios. (10368) de 29/07/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Gobierno del Maule.
- Diputado Araya, don Cristián. Antecedentes que requiere sobre el proceso de licitación, contratación y ejecución de contratos para el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios en su comuna. (10369 de 29/07/2022). A Municipalidad de Iquique.
- Diputado Araya, don Cristián. Antecedentes que requiere sobre el proceso de licitación, contratación y ejecución de contratos para el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios en su comuna. (10370 de 29/07/2022). A Municipalidad de Alto Hospicio.

- Diputado Araya, don Cristián. Antecedentes que requiere sobre el proceso de licitación, contratación y ejecución de contratos para el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios en su comuna. (10371 de 29/07/2022). A Municipalidad de Camiña.
- Diputado Araya, don Cristián. Antecedentes que requiere sobre el proceso de licitación, contratación y ejecución de contratos para el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios en su comuna. (10372 de 29/07/2022). A Municipalidad de Colchane.
- Diputado Araya, don Cristián. Antecedentes que requiere sobre el proceso de licitación, contratación y ejecución de contratos para el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios en su comuna. (10373 de 29/07/2022). A Municipalidad de Huara.
- Diputado Araya, don Cristián. Antecedentes que requiere sobre el proceso de licitación, contratación y ejecución de contratos para el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios en su comuna. (10374 de 29/07/2022). A Municipalidad de Pozo Almonte.
- Diputado Araya, don Cristián. Antecedentes que requiere sobre el proceso de licitación, contratación y ejecución de contratos para el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios en su comuna. (10375 de 29/07/2022). A Municipalidad de Pica.
- Diputado Araya, don Cristián. Antecedentes que requiere sobre el proceso de licitación, contratación y ejecución de contratos para el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios en su comuna. (10376 de 29/07/2022). A Municipalidad de Andacollo.
- Diputado Araya, don Cristián. Antecedentes que requiere sobre el proceso de licitación, contratación y ejecución de contratos para el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios en su comuna. (10377 de 29/07/2022). A Municipalidad de Coquimbo.
- Diputado Araya, don Cristián. Antecedentes que requiere sobre el proceso de licitación, contratación y ejecución de contratos para el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios en su comuna. (10378 de 29/07/2022). A Municipalidad de La Serena.
- Diputado Araya, don Cristián. Antecedentes que requiere sobre el proceso de licitación, contratación y ejecución de contratos para el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios en su comuna. (10379 de 29/07/2022). A Municipalidad de Ovalle.
- Diputado Araya, don Cristián. Antecedentes que requiere sobre el proceso de licitación, contratación y ejecución de contratos para el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios en su comuna. (10380 de 29/07/2022). A Municipalidad de Río Hurtado.
- Diputado Araya, don Cristián. Antecedentes que requiere sobre el proceso de licitación, contratación y ejecución de contratos para el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios en su comuna. (10381 de 29/07/2022). A Municipalidad de Canela.
- Diputado Araya, don Cristián. Antecedentes que requiere sobre el proceso de licitación, contratación y ejecución de contratos para el servicio de recolección y

- transporte de residuos sólidos domiciliarios en su comuna. (10382 de 29/07/2022). A Municipalidad de Illapel.
- Diputado Araya, don Cristián. Antecedentes que requiere sobre el proceso de licitación, contratación y ejecución de contratos para el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios en su comuna. (10383 de 29/07/2022). A Municipalidad de Los Vilos.
- Diputado Araya, don Cristián. Antecedentes que requiere sobre el proceso de licitación, contratación y ejecución de contratos para el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios en su comuna. (10384 de 29/07/2022). A Municipalidad de Paihuano.
- Diputado Araya, don Cristián. Antecedentes que requiere sobre el proceso de licitación, contratación y ejecución de contratos para el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios en su comuna. (10385 de 29/07/2022). A Municipalidad de Salamanca.
- Diputado Araya, don Cristián. Antecedentes que requiere sobre el proceso de licitación, contratación y ejecución de contratos para el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios en su comuna. (10386 de 29/07/2022). A Municipalidad de Combarbalá.
- Diputado Araya, don Cristián. Antecedentes que requiere sobre el proceso de licitación, contratación y ejecución de contratos para el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios en su comuna. (10387 de 29/07/2022). A Municipalidad de La Higuera.
- Diputado Araya, don Cristián. Antecedentes que requiere sobre el proceso de licitación, contratación y ejecución de contratos para el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios en su comuna. (10388 de 29/07/2022). A Municipalidad de Monte Patria.
- Diputado Araya, don Cristián. Antecedentes que requiere sobre el proceso de licitación, contratación y ejecución de contratos para el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios en su comuna. (10389 de 29/07/2022). A Municipalidad de Punitaqui.
- Diputado Araya, don Cristián. Antecedentes que requiere sobre el proceso de licitación, contratación y ejecución de contratos para el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios en su comuna. (10390 de 29/07/2022). A Municipalidad de Vicuña.
- Diputado Araya, don Cristián. Antecedentes que requiere sobre el proceso de licitación, contratación y ejecución de contratos para el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios en su comuna. (10391 de 29/07/2022). A Municipalidad de Arica.
- Diputado Araya, don Cristián. Antecedentes que requiere sobre el proceso de licitación, contratación y ejecución de contratos para el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios en su comuna. (10392 de 29/07/2022). A Municipalidad de Camarones.
- Diputado Araya, don Cristián. Antecedentes que requiere sobre el proceso de licitación, contratación y ejecución de contratos para el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios en su comuna. (10393 de 29/07/2022). A Municipalidad de Putre.

- Diputado Araya, don Cristián. Antecedentes que requiere sobre el proceso de licitación, contratación y ejecución de contratos para el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios en su comuna. (10394 de 29/07/2022). A Municipalidad de General Lagos.
- Diputado Araya, don Cristián. Antecedentes que requiere sobre el proceso de licitación, contratación y ejecución de contratos para el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios en su comuna. (10395 de 29/07/2022). A Municipalidad de Antofagasta.
- Diputado Araya, don Cristián. Antecedentes que requiere sobre el proceso de licitación, contratación y ejecución de contratos para el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios en su comuna. (10396) de 29/07/2022). A Municipalidad de Calama.
- Diputado Araya, don Cristián. Antecedentes que requiere sobre el proceso de licitación, contratación y ejecución de contratos para el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios en su comuna. (10397 de 29/07/2022). A Municipalidad de Tocopilla.
- Diputado Araya, don Cristián. Antecedentes que requiere sobre el proceso de licitación, contratación y ejecución de contratos para el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios en su comuna. (10398 de 29/07/2022). A Municipalidad de Mejillones.
- Diputado Araya, don Cristián. Antecedentes que requiere sobre el proceso de licitación, contratación y ejecución de contratos para el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios en su comuna. (10399 de 29/07/2022). A Municipalidad de María Elena.
- Diputado Araya, don Cristián. Antecedentes que requiere sobre el proceso de licitación, contratación y ejecución de contratos para el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios en su comuna. (10400 de 29/07/2022). A Municipalidad de Taltal.
- Diputado Araya, don Cristián. Antecedentes que requiere sobre el proceso de licitación, contratación y ejecución de contratos para el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios en su comuna. (10401 de 29/07/2022). A Municipalidad de Sierra Gorda.
- Diputado Araya, don Cristián. Antecedentes que requiere sobre el proceso de licitación, contratación y ejecución de contratos para el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios en su comuna. (10402 de 29/07/2022). A Municipalidad de San Pedro de Atacama.
- Diputado Araya, don Cristián. Antecedentes que requiere sobre el proceso de licitación, contratación y ejecución de contratos para el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios en su comuna. (10403 de 29/07/2022). A Municipalidad de Ollagüe.
- Diputado Araya, don Cristián. Antecedentes que requiere sobre el proceso de licitación, contratación y ejecución de contratos para el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios en su comuna. (10404 de 29/07/2022). A Municipalidad de Colina.
- Diputado Araya, don Cristián. Antecedentes que requiere sobre el proceso de licitación, contratación y ejecución de contratos para el servicio de recolección y

- transporte de residuos sólidos domiciliarios en su comuna. (<u>10405</u> de 29/07/2022). A Municipalidad de Lampa.
- Diputado Araya, don Cristián. Antecedentes que requiere sobre el proceso de licitación, contratación y ejecución de contratos para el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios en su comuna. (10406 de 29/07/2022). A Municipalidad de Tiltil.
- Diputado Araya, don Cristián. Antecedentes que requiere sobre el proceso de licitación, contratación y ejecución de contratos para el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios en su comuna. (10407 de 29/07/2022). A Municipalidad de Pirque.
- Diputado Araya, don Cristián. Antecedentes que requiere sobre el proceso de licitación, contratación y ejecución de contratos para el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios en su comuna. (10408 de 29/07/2022). A Municipalidad de Puente Alto.
- Diputado Araya, don Cristián. Antecedentes que requiere sobre el proceso de licitación, contratación y ejecución de contratos para el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios en su comuna. (10409 de 29/07/2022). A Municipalidad de San José de Maipo.
- Diputado Araya, don Cristián. Antecedentes que requiere sobre el proceso de licitación, contratación y ejecución de contratos para el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios en su comuna. (10410 de 29/07/2022). A Municipalidad de Buin.
- Diputado Araya, don Cristián. Antecedentes que requiere sobre el proceso de licitación, contratación y ejecución de contratos para el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios en su comuna. (10411 de 29/07/2022). A Municipalidad de Calera de Tango.
- Diputado Araya, don Cristián. Antecedentes que requiere sobre el proceso de licitación, contratación y ejecución de contratos para el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios en su comuna. (10412 de 29/07/2022). A Municipalidad de Paine.
- Diputado Araya, don Cristián. Antecedentes que requiere sobre el proceso de licitación, contratación y ejecución de contratos para el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios en su comuna. (10413 de 29/07/2022). A Municipalidad de San Bernardo.
- Diputado Araya, don Cristián. Antecedentes que requiere sobre el proceso de licitación, contratación y ejecución de contratos para el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios en su comuna. (10414 de 29/07/2022). A Municipalidad de Alhué.
- Diputado Araya, don Cristián. Antecedentes que requiere sobre el proceso de licitación, contratación y ejecución de contratos para el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios en su comuna. (10415 de 29/07/2022). A Municipalidad de Curacaví.
- Diputado Araya, don Cristián. Antecedentes que requiere sobre el proceso de licitación, contratación y ejecución de contratos para el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios en su comuna. (10416 de 29/07/2022). A Municipalidad de María Pinto.

- Diputado Araya, don Cristián. Antecedentes que requiere sobre el proceso de licitación, contratación y ejecución de contratos para el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios en su comuna. (10417 de 29/07/2022). A Municipalidad de Melipilla.
- Diputado Araya, don Cristián. Antecedentes que requiere sobre el proceso de licitación, contratación y ejecución de contratos para el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios en su comuna. (10418 de 29/07/2022). A Municipalidad de San Pedro.
- Diputado Araya, don Cristián. Antecedentes que requiere sobre el proceso de licitación, contratación y ejecución de contratos para el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios en su comuna. (10419 de 29/07/2022). A Municipalidad de Cerrillos.
- Diputado Araya, don Cristián. Antecedentes que requiere sobre el proceso de licitación, contratación y ejecución de contratos para el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios en su comuna. (10420 de 29/07/2022). A Municipalidad de Cerro Navia.
- Diputado Araya, don Cristián. Antecedentes que requiere sobre el proceso de licitación, contratación y ejecución de contratos para el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios en su comuna. (10421 de 29/07/2022). A Municipalidad de Conchalí.
- Diputado Araya, don Cristián. Antecedentes que requiere sobre el proceso de licitación, contratación y ejecución de contratos para el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios en su comuna. (10422 de 29/07/2022). A Municipalidad de El Bosque.
- Diputado Araya, don Cristián. Antecedentes que requiere sobre el proceso de licitación, contratación y ejecución de contratos para el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios en su comuna. (10423 de 29/07/2022). A Municipalidad de Estación Central.
- Diputado Araya, don Cristián. Antecedentes que requiere sobre el proceso de licitación, contratación y ejecución de contratos para el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios en su comuna. (10424 de 29/07/2022). A Municipalidad de Huechuraba.
- Diputado Araya, don Cristián. Antecedentes que requiere sobre el proceso de licitación, contratación y ejecución de contratos para el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios en su comuna. (10425 de 29/07/2022). A Municipalidad de Independencia.
- Diputado Araya, don Cristián. Antecedentes que requiere sobre el proceso de licitación, contratación y ejecución de contratos para el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios en su comuna. (10426 de 29/07/2022). A Municipalidad de La Cisterna.
- Diputado Araya, don Cristián. Antecedentes que requiere sobre el proceso de licitación, contratación y ejecución de contratos para el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios en su comuna. (10427 de 29/07/2022). A Municipalidad de La Granja.
- Diputado Araya, don Cristián. Antecedentes que requiere sobre el proceso de licitación, contratación y ejecución de contratos para el servicio de recolección y

- transporte de residuos sólidos domiciliarios en su comuna. (10428 de 29/07/2022). A Municipalidad de La Florida.
- Diputado Araya, don Cristián. Antecedentes que requiere sobre el proceso de licitación, contratación y ejecución de contratos para el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios en su comuna. (10429 de 29/07/2022). A Municipalidad de La Pintana.
- Diputado Araya, don Cristián. Antecedentes que requiere sobre el proceso de licitación, contratación y ejecución de contratos para el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios en su comuna. (10430 de 29/07/2022). A Municipalidad de La Reina.
- Diputado Araya, don Cristián. Antecedentes que requiere sobre el proceso de licitación, contratación y ejecución de contratos para el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios en su comuna. (10431 de 29/07/2022). A Municipalidad de Las Condes.
- Diputado Araya, don Cristián. Antecedentes que requiere sobre el proceso de licitación, contratación y ejecución de contratos para el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios en su comuna. (10432 de 29/07/2022). A Municipalidad de Lo Barnechea.
- Diputado Araya, don Cristián. Antecedentes que requiere sobre el proceso de licitación, contratación y ejecución de contratos para el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios en su comuna. (10433 de 29/07/2022). A Municipalidad de Lo Espejo.
- Diputado Araya, don Cristián. Antecedentes que requiere sobre el proceso de licitación, contratación y ejecución de contratos para el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios en su comuna. (10434 de 29/07/2022). A Municipalidad de Lo Prado.
- Diputado Araya, don Cristián. Antecedentes que requiere sobre el proceso de licitación, contratación y ejecución de contratos para el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios en su comuna. (10435 de 29/07/2022). A Municipalidad de Macul.
- Diputado Araya, don Cristián. Antecedentes que requiere sobre el proceso de licitación, contratación y ejecución de contratos para el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios en su comuna. (10436 de 29/07/2022). A Municipalidad de Maipú.
- Diputado Araya, don Cristián. Antecedentes que requiere sobre el proceso de licitación, contratación y ejecución de contratos para el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios en su comuna. (10437 de 29/07/2022). A Municipalidad de Ñuñoa.
- Diputado Araya, don Cristián. Antecedentes que requiere sobre el proceso de licitación, contratación y ejecución de contratos para el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios en su comuna. (10438 de 29/07/2022). A Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda.
- Diputado Araya, don Cristián. Antecedentes que requiere sobre el proceso de licitación, contratación y ejecución de contratos para el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios en su comuna. (10439 de 29/07/2022). A Municipalidad de Peñalolén.

- Diputado Araya, don Cristián. Antecedentes que requiere sobre el proceso de licitación, contratación y ejecución de contratos para el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios en su comuna. (10440 de 29/07/2022). A Municipalidad de Providencia.
- Diputado Araya, don Cristián. Antecedentes que requiere sobre el proceso de licitación, contratación y ejecución de contratos para el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios en su comuna. (10441 de 29/07/2022). A Municipalidad de Pudahuel.
- Diputado Araya, don Cristián. Antecedentes que requiere sobre el proceso de licitación, contratación y ejecución de contratos para el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios en su comuna. (10442 de 29/07/2022). A Municipalidad de Quilicura.
- Diputado Araya, don Cristián. Antecedentes que requiere sobre el proceso de licitación, contratación y ejecución de contratos para el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios en su comuna. (10443 de 29/07/2022). A Municipalidad de Quinta Normal.
- Diputado Araya, don Cristián. Antecedentes que requiere sobre el proceso de licitación, contratación y ejecución de contratos para el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios en su comuna. (10444 de 29/07/2022). A Municipalidad de Recoleta.
- Diputado Araya, don Cristián. Antecedentes que requiere sobre el proceso de licitación, contratación y ejecución de contratos para el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios en su comuna. (10445 de 29/07/2022). A Municipalidad de Renca.
- Diputado Araya, don Cristián. Antecedentes que requiere sobre el proceso de licitación, contratación y ejecución de contratos para el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios en su comuna. (10446 de 29/07/2022). A Municipalidad de San Miguel.
- Diputado Araya, don Cristián. Antecedentes que requiere sobre el proceso de licitación, contratación y ejecución de contratos para el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios en su comuna. (10447 de 29/07/2022). A Municipalidad de San Joaquín.
- Diputado Araya, don Cristián. Antecedentes que requiere sobre el proceso de licitación, contratación y ejecución de contratos para el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios en su comuna. (10448 de 29/07/2022). A Municipalidad de San Ramón.
- Diputado Araya, don Cristián. Antecedentes que requiere sobre el proceso de licitación, contratación y ejecución de contratos para el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios en su comuna. (10449 de 29/07/2022). A Municipalidad de Santiago.
- Diputado Araya, don Cristián. Antecedentes que requiere sobre el proceso de licitación, contratación y ejecución de contratos para el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios en su comuna. (10450 de 29/07/2022). A Municipalidad de Vitacura.
- Diputado Araya, don Cristián. Antecedentes que requiere sobre el proceso de licitación, contratación y ejecución de contratos para el servicio de recolección y

- transporte de residuos sólidos domiciliarios en su comuna. (10451 de 29/07/2022). A Municipalidad de El Monte.
- Diputado Araya, don Cristián. Antecedentes que requiere sobre el proceso de licitación, contratación y ejecución de contratos para el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios en su comuna. (10452 de 29/07/2022). A Municipalidad de Isla de Maipo.
- Diputado Araya, don Cristián. Antecedentes que requiere sobre el proceso de licitación, contratación y ejecución de contratos para el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios en su comuna. (10453 de 29/07/2022). A Municipalidad de Padre Hurtado.
- Diputado Araya, don Cristián. Antecedentes que requiere sobre el proceso de licitación, contratación y ejecución de contratos para el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios en su comuna. (10454 de 29/07/2022). A Municipalidad de Peñaflor.
- Diputado Araya, don Cristián. Antecedentes que requiere sobre el proceso de licitación, contratación y ejecución de contratos para el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios en su comuna. (10455 de 29/07/2022). A Municipalidad de Talagante.
- Diputado Araya, don Cristián. Antecedentes que acrediten que don Germán Berger Hertz ha renunciado a su segunda nacionalidad antes de asumir su cargo de agregado cultural en España. (10456 de 29/07/2022). A Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10457 de 29/07/2022). A Municipalidad de Alhué.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10458 de 29/07/2022). A Municipalidad de Alto Bío Bío.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10459 de 29/07/2022). A Municipalidad de Ancud.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados,

multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10460 de 29/07/2022). A Municipalidad de Andacollo.

- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10461 de 29/07/2022). A Municipalidad de Antofagasta.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10462 de 29/07/2022). A Municipalidad de Buin.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10463 de 29/07/2022). A Municipalidad de Cabrero.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10464 de 29/07/2022). A Municipalidad de Calbuco.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10465 de 29/07/2022). A Municipalidad de Cañete.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros

- realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10466 de 29/07/2022). A Municipalidad de Carahue.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10467 de 29/07/2022). A Municipalidad de Casablanca.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10468 de 29/07/2022). A Municipalidad de Catemu.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10469 de 29/07/2022). A Municipalidad de Cerro Navia.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10470 de 29/07/2022). A Municipalidad de Chanco.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10471 de 29/07/2022). A Municipalidad de Chépica.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los

- antecedentes que menciona. (10472 de 29/07/2022). A Municipalidad de Chiguayante.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10473 de 29/07/2022). A Municipalidad de Cholchol.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10474 de 29/07/2022). A Municipalidad de Cisnes.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10475 de 29/07/2022). A Municipalidad de Cobquecura.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10476 de 29/07/2022). A Municipalidad de Cochamó.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10477 de 29/07/2022). A Municipalidad de Coelemu.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10478 de 29/07/2022). A Municipalidad de Coihueco.

- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10479 de 29/07/2022). A Municipalidad de Colchane.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10480 de 29/07/2022). A Municipalidad de Coltauco.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10481 de 29/07/2022). A Municipalidad de Concepción.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10482 de 29/07/2022). A Municipalidad de Copiapó.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10483 de 29/07/2022). A Municipalidad de Corral.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10484 de 29/07/2022). A Municipalidad de Curacautín.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega.

- Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10485 de 29/07/2022). A Municipalidad de Curicó.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10486 de 29/07/2022). A Municipalidad de El Monte.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10487 de 29/07/2022). A Municipalidad de El Tabo.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10488 de 29/07/2022). A Municipalidad de Freire.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10489 de 29/07/2022). A Municipalidad de Freirina.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10490 de 29/07/2022). A Municipalidad de Futaleufú.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10491 de 29/07/2022). A Municipalidad de Galvarino.

- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10492 de 29/07/2022). A Municipalidad de Graneros.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10493 de 29/07/2022). A Municipalidad de Hualpén.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10494 de 29/07/2022). A Municipalidad de Huasco.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10495 de 29/07/2022). A Municipalidad de Independencia.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10496 de 29/07/2022). A Municipalidad de Juan Fernández.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10497 de 29/07/2022). A Municipalidad de La Granja.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas

- cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10498 de 29/07/2022). A Municipalidad de La Reina.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10499 de 29/07/2022). A Municipalidad de Laguna Blanca.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10500 de 29/07/2022). A Municipalidad de Lanco.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10501 de 29/07/2022). A Municipalidad de Lebu.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10502 de 29/07/2022). A Municipalidad de Litueche.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10503 de 29/07/2022). A Municipalidad de Lo Barnechea.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros

- realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10504 de 29/07/2022). A Municipalidad de Lo Prado.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10505 de 29/07/2022). A Municipalidad de Lonquimay.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10506 de 29/07/2022). A Municipalidad de Los Ángeles.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10507 de 29/07/2022). A Municipalidad de Los Muermos.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10508 de 29/07/2022). A Municipalidad de Lumaco.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10509 de 29/07/2022). A Municipalidad de Machalí.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente,

- indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10510 de 29/07/2022). A Municipalidad de Máfil.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10511 de 29/07/2022). A Municipalidad de Maipú.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10512 de 29/07/2022). A Municipalidad de María Elena.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10513 de 29/07/2022). A Municipalidad de Mariquina.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10514 de 29/07/2022). A Municipalidad de Maullín.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10515 de 29/07/2022). A Municipalidad de Melipeuco.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10516 de 29/07/2022). A Municipalidad de Monte Patria.

- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10517 de 29/07/2022). A Municipalidad de Mostazal.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10518 de 29/07/2022). A Municipalidad de Nancagua.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10519 de 29/07/2022). A Municipalidad de Navidad.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10520 de 29/07/2022). A Municipalidad de Ninhue.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10521 de 29/07/2022). A Municipalidad de Nueva Imperial.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10522 de 29/07/2022). A Municipalidad de Ollagüe.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega.

- Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10523 de 29/07/2022). A Municipalidad de Olmué.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10524 de 29/07/2022). A Municipalidad de Padre Hurtado.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10525 de 29/07/2022). A Municipalidad de Paine.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10526 de 29/07/2022). A Municipalidad de Paredones.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10527 de 29/07/2022). A Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10528 de 29/07/2022). A Municipalidad de Penco.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente,

- indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10529 de 29/07/2022). A Municipalidad de Peralillo.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10530 de 29/07/2022). A Municipalidad de Perquenco.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10531 de 29/07/2022). A Municipalidad de Pica.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10532 de 29/07/2022). A Municipalidad de Pinto.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10533 de 29/07/2022). A Municipalidad de Pirque.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10534 de 29/07/2022). A Municipalidad de Portezuelo.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10535 de 29/07/2022). A Municipalidad de Primavera.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas

cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10536 de 29/07/2022). A Municipalidad de Puchuncayí.

- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10537 de 29/07/2022). A Municipalidad de Puente Alto.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10538 de 29/07/2022). A Municipalidad de Puerto Varas.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10539 de 29/07/2022). A Municipalidad de Punta Arenas.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10540 de 29/07/2022). A Municipalidad de Queilén.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10541 de 29/07/2022). A Municipalidad de Quemchi.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas

- cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10542 de 29/07/2022). A Municipalidad de Rancagua.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10543 de 29/07/2022). A Municipalidad de Rauco.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10544 de 29/07/2022). A Municipalidad de Renaico.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10545 de 29/07/2022). A Municipalidad de Renca.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10546 de 29/07/2022). A Municipalidad de Requínoa.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10547 de 29/07/2022). A Municipalidad de Río Claro.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente,

- indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10548 de 29/07/2022). A Municipalidad de Río Negro.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10549 de 29/07/2022). A Municipalidad de Sagrada Familia.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10550 de 29/07/2022). A Municipalidad de Salamanca.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10551 de 29/07/2022). A Municipalidad de San Bernardo.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10552 de 29/07/2022). A Municipalidad de San Clemente.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10553 de 29/07/2022). A Municipalidad de San Fabián.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente,

- indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10554 de 29/07/2022). A Municipalidad de San Javier.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10555 de 29/07/2022). A Municipalidad de San Joaquín.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10556 de 29/07/2022). A Municipalidad de San Juan de la Costa.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10557 de 29/07/2022). A Municipalidad de San Pablo.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10558 de 29/07/2022). A Municipalidad de San Pedro de Atacama.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10559 de 29/07/2022). A Municipalidad de San Ramón.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente,

- indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10560 de 29/07/2022). A Municipalidad de Santa Cruz.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10561 de 29/07/2022). A Municipalidad de Santa María.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10562 de 29/07/2022). A Municipalidad de Talagante.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10563 de 29/07/2022). A Municipalidad de Talca.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10564 de 29/07/2022). A Municipalidad de Taltal.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10565 de 29/07/2022). A Municipalidad de Teodoro Schmidt.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los

- antecedentes que menciona. (10566 de 29/07/2022). A Municipalidad de Tierra Amarilla.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10567 de 29/07/2022). A Municipalidad de Tirúa.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10568 de 29/07/2022). A Municipalidad de Traiguén.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10569 de 29/07/2022). A Municipalidad de Tucapel.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10570 de 29/07/2022). A Municipalidad de Valparaíso.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10571 de 29/07/2022). A Municipalidad de Vicuña.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10572 de 29/07/2022). A Municipalidad de Villarrica.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas

cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10573 de 29/07/2022). A Municipalidad de Yerbas Buenas.

- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10574 de 29/07/2022). A Municipalidad de Zapallar.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10575 de 29/07/2022). A Municipalidad de Alto Bío Bío.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10576 de 29/07/2022). A Municipalidad de Calera de Tango.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10577 de 29/07/2022). A Municipalidad de Calle Larga.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10578 de 29/07/2022). A Municipalidad de Colina.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas

- cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10579 de 29/07/2022). A Municipalidad de Curanilahue.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10580 de 29/07/2022). A Municipalidad de Doñihue.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10581 de 29/07/2022). A Municipalidad de Hualaihué.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10582 de 29/07/2022). A Municipalidad de La Cruz.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10583 de 29/07/2022). A Municipalidad de Lo Espejo.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10584 de 29/07/2022). A Municipalidad de María Pinto.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros

- realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10585 de 29/07/2022). A Municipalidad de Melipilla.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10586 de 29/07/2022). A Municipalidad de Papudo.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10587 de 29/07/2022). A Municipalidad de Pelluhue.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10588 de 29/07/2022). A Municipalidad de Pitrufquén.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10589 de 29/07/2022). A Municipalidad de Putre.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10590 de 29/07/2022). A Municipalidad de Quilicura.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10591 de 29/07/2022). A Municipalidad de San Felipe.

- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10592 de 29/07/2022). A Municipalidad de San Gregorio.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10593 de 29/07/2022). A Municipalidad de San Rafael.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10594 de 29/07/2022). A Municipalidad de Santiago.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10595 de 29/07/2022). A Municipalidad de Sierra Gorda.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10596 de 29/07/2022). A Municipalidad de Tocopilla.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10597 de 29/07/2022). A Municipalidad de Tomé.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas

- cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10598 de 29/07/2022). A Municipalidad de Conchalí.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10599 de 29/07/2022). A Municipalidad de Contulmo.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10600 de 29/07/2022). A Municipalidad de Coronel.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10601 de 29/07/2022). A Municipalidad de Cunco.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10602 de 29/07/2022). A Municipalidad de Curepto.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10603 de 29/07/2022). A Municipalidad de Diego De Almagro.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente,

- indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10604 de 29/07/2022). A Municipalidad de El Carmen.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10605 de 29/07/2022). A Municipalidad de Empedrado.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10606 de 29/07/2022). A Municipalidad de Quilpué.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10607 de 29/07/2022). A Municipalidad de Río Bueno.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10608 de 29/07/2022). A Municipalidad de San Antonio.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10609 de 29/07/2022). A Municipalidad de Florida.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10610 de 29/07/2022). A Municipalidad de Fresia.

- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10611 de 29/07/2022). A Municipalidad de Futrono.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10612 de 29/07/2022). A Municipalidad de Gorbea.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10613 de 29/07/2022). A Municipalidad de Hijuelas.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10614 de 29/07/2022). A Municipalidad de Huara.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10615 de 29/07/2022). A Municipalidad de Illapel.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10616 de 29/07/2022). A Municipalidad de Isla de Maipo.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de

- entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10617 de 29/07/2022). A Municipalidad de La Cisterna.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10618 de 29/07/2022). A Municipalidad de La Florida.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10619 de 29/07/2022). A Municipalidad de La Ligua.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10620 de 29/07/2022). A Municipalidad de Ñiquén.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10621 de 29/07/2022). A Municipalidad de Osorno.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10622 de 29/07/2022). A Municipalidad de Palena.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente,

- indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10623 de 29/07/2022). A Municipalidad de Pichidegua.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10624 de 29/07/2022). A Municipalidad de Porvenir.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10625 de 29/07/2022). A Municipalidad de Puerto Octay.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10626 de 29/07/2022). A Municipalidad de Punitaqui.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10627 de 29/07/2022). A Municipalidad de Quellón.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10628 de 29/07/2022). A Municipalidad de Tocopilla.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10629 de 29/07/2022). A Municipalidad de Torres del Paine.

- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10630 de 29/07/2022). A Municipalidad de Trehuaco.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10631 de 29/07/2022). A Municipalidad de Victoria.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10632 de 29/07/2022). A Municipalidad de Yungay.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10633 de 29/07/2022). A Municipalidad de Arauco.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10634 de 29/07/2022). A Municipalidad de Caldera.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10635 de 29/07/2022). A Municipalidad de Cerrillos.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros

- realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10636 de 29/07/2022). A Municipalidad de Vallenar.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10637 de 29/07/2022). A Municipalidad de Vichuquén.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10638 de 29/07/2022). A Municipalidad de Los Vilos.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10639 de 29/07/2022). A Municipalidad de Padre Las Casas.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10640 de 29/07/2022). A Municipalidad de Yumbel.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10641 de 29/07/2022). A Municipalidad de La Pintana.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10642 de 29/07/2022). A Municipalidad de Molina.

- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10643 de 29/07/2022). A Municipalidad de Nogales.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10644 de 29/07/2022). A Municipalidad de Palmilla.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10645 de 29/07/2022). A Municipalidad de Parral.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10646 de 29/07/2022). A Municipalidad de Peñalolén.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10647 de 29/07/2022). A Municipalidad de Providencia.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10648 de 29/07/2022). A Municipalidad de Quinta Normal.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas

- cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10649 de 29/07/2022). A Municipalidad de Teno.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10650 de 29/07/2022). A Municipalidad de Algarrobo.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10651 de 29/07/2022). A Municipalidad de Alto Hospicio.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10652 de 29/07/2022). A Municipalidad de Angol.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10653 de 29/07/2022). A Municipalidad de Antuco.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10654 de 29/07/2022). A Municipalidad de Arica.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente,

- indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10655 de 29/07/2022). A Municipalidad de Bulnes.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10656 de 29/07/2022). A Municipalidad de Cabo de Hornos y Antártica.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10657 de 29/07/2022). A Municipalidad de Calama.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10658 de 29/07/2022). A Municipalidad de Camarones.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10659 de 29/07/2022). A Municipalidad de Cartagena.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10660 de 29/07/2022). A Municipalidad de Castro.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10661 de 29/07/2022). A Municipalidad de Chillán.

- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10662 de 29/07/2022). A Municipalidad de Chimbarongo.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10663 de 29/07/2022). A Municipalidad de Chonchi.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10664 de 29/07/2022). A Municipalidad de Cochrane.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10665 de 29/07/2022). A Municipalidad de Coinco.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10666 de 29/07/2022). A Municipalidad de Combarbalá.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10667 de 29/07/2022). A Municipalidad de Concón.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas

- cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10668 de 29/07/2022). A Municipalidad de Coquimbo.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10669 de 29/07/2022). A Municipalidad de Coyhaique.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10670 de 29/07/2022). A Municipalidad de Curarrehue.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10671 de 29/07/2022). A Municipalidad de Dalcahue.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10672 de 29/07/2022). A Municipalidad de El Bosque.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10673 de 29/07/2022). A Municipalidad de Ercilla.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los

- antecedentes que menciona. (10674 de 29/07/2022). A Municipalidad de Estación Central.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10675 de 29/07/2022). A Municipalidad de Frutillar.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10676 de 29/07/2022). A Municipalidad de General Lagos.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10677 de 29/07/2022). A Municipalidad de Guaitecas.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10678 de 29/07/2022). A Municipalidad de Hualqui.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10679 de 29/07/2022). A Municipalidad de Huechuraba.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos

- públicos con los antecedentes que menciona. (10680 de 29/07/2022). A Municipalidad de Isla de Pascua.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10681 de 29/07/2022). A Municipalidad de La Higuera.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10682 de 29/07/2022). A Municipalidad de Lago Ranco.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10683 de 29/07/2022). A Municipalidad de Lago Verde.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10684 de 29/07/2022). A Municipalidad de Las Cabras.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10685 de 29/07/2022). A Municipalidad de Lautaro.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10686 de 29/07/2022). A Municipalidad de Limache.

- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10687 de 29/07/2022). A Municipalidad de Llanquihue.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10688 de 29/07/2022). A Municipalidad de Lolol.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10689 de 29/07/2022). A Municipalidad de Longaví.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10690 de 29/07/2022). A Municipalidad de Los Álamos.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10691 de 29/07/2022). A Municipalidad de Los Lagos.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10692 de 29/07/2022). A Municipalidad de Los Sauces.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega.

- Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10693 de 29/07/2022). A Municipalidad de Lota.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10694 de 29/07/2022). A Municipalidad de Macul.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10695 de 29/07/2022). A Municipalidad de Malloa.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10696 de 29/07/2022). A Municipalidad de Marchigüe.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10697 de 29/07/2022). A Municipalidad de Maule.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10698 de 29/07/2022). A Municipalidad de Mulchén.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los

- antecedentes que menciona. (<u>10699</u> de 29/07/2022). A Municipalidad de Nacimiento.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10700 de 29/07/2022). A Municipalidad de Negrete.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10701 de 29/07/2022). A Municipalidad de O'Higgins.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10702 de 29/07/2022). A Municipalidad de Ovalle.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10703 de 29/07/2022). A Municipalidad de Paihuano.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10704 de 29/07/2022). A Municipalidad de Panguipulli.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10705 de 29/07/2022). A Municipalidad de Pemuco.

- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10706 de 29/07/2022). A Municipalidad de Peñaflor.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10707 de 29/07/2022). A Municipalidad de Petorca.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10708 de 29/07/2022). A Municipalidad de Peumo.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10709 de 29/07/2022). A Municipalidad de Pichilemu.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10710 de 29/07/2022). A Municipalidad de Placilla.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10711 de 29/07/2022). A Municipalidad de Pozo Almonte.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega.

- Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10712 de 29/07/2022). A Municipalidad de Pucón.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10713 de 29/07/2022). A Municipalidad de Pudahuel.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10714 de 29/07/2022). A Municipalidad de Puerto Montt.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10715 de 29/07/2022). A Municipalidad de Pumanque.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10716 de 29/07/2022). A Municipalidad de Puqueldón.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10717 de 29/07/2022). A Municipalidad de Purén.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente,

- indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10718 de 29/07/2022). A Municipalidad de Putaendo.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10719 de 29/07/2022). A Municipalidad de Quilaco.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10720 de 29/07/2022). A Municipalidad de Quillón.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10721 de 29/07/2022). A Municipalidad de Quillota.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10722 de 29/07/2022). A Municipalidad de Quintero.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10723 de 29/07/2022). A Municipalidad de Quirihue.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10724 de 29/07/2022). A Municipalidad de Recoleta.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas

- cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10725 de 29/07/2022). A Municipalidad de Rengo.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10726 de 29/07/2022). A Municipalidad de Retiro.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10727 de 29/07/2022). A Municipalidad de Río Ibáñez.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10728 de 29/07/2022). A Municipalidad de Romeral.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10729 de 29/07/2022). A Municipalidad de Saavedra.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10730 de 29/07/2022). A Municipalidad de San Carlos.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos

- públicos con los antecedentes que menciona. (10731 de 29/07/2022). A Municipalidad de San Esteban.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10732 de 29/07/2022). A Municipalidad de San Fernando.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10733 de 29/07/2022). A Municipalidad de San Ignacio.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10734 de 29/07/2022). A Municipalidad de San José de Maipo.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10735 de 29/07/2022). A Municipalidad de San Nicolás.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10736 de 29/07/2022). A Municipalidad de San Pedro.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente,

- indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10737 de 29/07/2022). A Municipalidad de San Pedro de la Paz.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10738 de 29/07/2022). A Municipalidad de Santa Bárbara.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10739 de 29/07/2022). A Municipalidad de Talcahuano.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10740 de 29/07/2022). A Municipalidad de Temuco.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10741 de 29/07/2022). A Municipalidad de Tiltil.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10742 de 29/07/2022). A Municipalidad de Timaukel.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente,

- indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10743 de 29/07/2022). A Municipalidad de Toltén.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10744 de 29/07/2022). A Municipalidad de Tortel.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10745 de 29/07/2022). A Municipalidad de Cabildo.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10746 de 29/07/2022). A Municipalidad de El Quisco.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10747 de 29/07/2022). A Municipalidad de Los Andes.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10748 de 29/07/2022). A Municipalidad de La Estrella.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10749 de 29/07/2022). A Municipalidad de Villa Alegre.

- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10750 de 29/07/2022). A Municipalidad de Valdivia.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10751 de 29/07/2022). A Municipalidad de Las Condes.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10752 de 29/07/2022). A Municipalidad de Lampa.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10753 de 29/07/2022). A Municipalidad de La Serena.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10754 de 29/07/2022). A Municipalidad de Chillán Viejo.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10755 de 29/07/2022). A Municipalidad de San Rosendo.

- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10756 de 29/07/2022). A Municipalidad de La Unión.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10757 de 29/07/2022). A Municipalidad de Mejillones.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10758 de 29/07/2022). A Municipalidad de Rinconada.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10759 de 29/07/2022). A Municipalidad de Santo Domingo.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10760 de 29/07/2022). A Municipalidad de La Calera.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10761 de 29/07/2022). A Municipalidad de Panquehue.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de

entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10762 de 29/07/2022). A Municipalidad de Villa Alemana.

- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10763 de 29/07/2022). A Municipalidad de Codegua.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10764 de 29/07/2022). A Municipalidad de Olivar.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10765 de 29/07/2022). A Municipalidad de San Vicente de Tagua Tagua.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10766 de 29/07/2022). A Municipalidad de Licantén.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10767 de 29/07/2022). A Municipalidad de Quilleco.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente,

- indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10768 de 29/07/2022). A Municipalidad de Puyehue.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10769 de 29/07/2022). A Municipalidad de Chaitén.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10770 de 29/07/2022). A Municipalidad de Chile Chico.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10771 de 29/07/2022). A Municipalidad de Río Verde.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10772 de 29/07/2022). A Municipalidad de Canela.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10773 de 29/07/2022). A Municipalidad de Río Hurtado.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10774 de 29/07/2022). A Municipalidad de Curacaví.

- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10775 de 29/07/2022). A Municipalidad de Viña del Mar.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10776 de 29/07/2022). A Municipalidad de Quinta de Tilcoco.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10777 de 29/07/2022). A Municipalidad de Ránquil.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10778 de 29/07/2022). A Municipalidad de Quinchao.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10779 de 29/07/2022). A Municipalidad de Santa Juana.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10780 de 29/07/2022). A Municipalidad de Llay Llay.

- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10781 de 29/07/2022). A Municipalidad de Pelarco.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10782 de 29/07/2022). A Municipalidad de Linares.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10783 de 29/07/2022). A Municipalidad de Colbún.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10784 de 29/07/2022). A Municipalidad de Collipulli.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10785 de 29/07/2022). A Municipalidad de Loncoche.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10786 de 29/07/2022). A Municipalidad de Paillaco.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros

- realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10787 de 29/07/2022). A Municipalidad de Natales.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10788 de 29/07/2022). A Municipalidad de Camiña.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10789 de 29/07/2022). A Municipalidad de Vitacura.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10790 de 29/07/2022). A Municipalidad de San Miguel.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10791 de 29/07/2022). A Municipalidad de Hualañé.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10792 de 29/07/2022). A Municipalidad de Constitución.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente,

- indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10793 de 29/07/2022). A Municipalidad de Cauquenes.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10794 de 29/07/2022). A Municipalidad de Curaco de Vélez.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10795 de 29/07/2022). A Municipalidad de Chañaral.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10796 de 29/07/2022). A Municipalidad de Ñuñoa.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10797 de 29/07/2022). A Municipalidad de Pencahue.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10798 de 29/07/2022). A Municipalidad de Vilcún.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10799 de 29/07/2022). A Municipalidad de Purranque.

- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10800 de 29/07/2022). A Municipalidad de Alto del Carmen.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10801 de 29/07/2022). A Municipalidad de Iquique.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10802 de 29/07/2022). A Municipalidad de Aysén.
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (10803 de 29/07/2022). A Municipalidad de Laja.
- Diputado Teao, don Hotuiti. Antecedentes que requiere del caso del señor Rodrigo Esteban Flores Álvarez, quien, por negligencias ocurridas el 30 de noviembre del 2020, mientras prestaba servicios a la DP World San Antonio, falleció luego de caer al agua al inicio de una faena en la nave Bulk Carrier Ionian Sea. (10804 de 29/07/2022). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputado Araya, don Cristián. Antecedentes que requiere sobre el proceso de licitación, contratación y ejecución de contratos para el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios en su comuna. (10805 de 29/07/2022). A Municipalidad de Chañaral.
- Diputado Araya, don Cristián. Antecedentes que requiere sobre el proceso de licitación, contratación y ejecución de contratos para el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios en su comuna. (10806 de 29/07/2022). A Municipalidad de Diego De Almagro.
- Diputado Araya, don Cristián. Antecedentes que requiere sobre el proceso de licitación, contratación y ejecución de contratos para el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios en su comuna. (10807 de 29/07/2022). A Municipalidad de Caldera.

- Diputado Araya, don Cristián. Antecedentes que requiere sobre el proceso de licitación, contratación y ejecución de contratos para el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios en su comuna. (10808 de 29/07/2022). A Municipalidad de Copiapó.
- Diputado Araya, don Cristián. Antecedentes que requiere sobre el proceso de licitación, contratación y ejecución de contratos para el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios en su comuna. (10809 de 29/07/2022). A Municipalidad de Tierra Amarilla.
- Diputado Araya, don Cristián. Antecedentes que requiere sobre el proceso de licitación, contratación y ejecución de contratos para el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios en su comuna. (10810 de 29/07/2022). A Municipalidad de Alto del Carmen.
- Diputado Araya, don Cristián. Antecedentes que requiere sobre el proceso de licitación, contratación y ejecución de contratos para el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios en su comuna. (10811 de 29/07/2022). A Municipalidad de Freirina.
- Diputado Araya, don Cristián. Antecedentes que requiere sobre el proceso de licitación, contratación y ejecución de contratos para el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios en su comuna. (10812 de 29/07/2022). A Municipalidad de Huasco.
- Diputado Araya, don Cristián. Antecedentes que requiere sobre el proceso de licitación, contratación y ejecución de contratos para el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios en su comuna. (10813 de 29/07/2022). A Municipalidad de Vallenar.

I. ASISTENCIA

-Asistieron 148 señores diputados, de los 155 en ejercicio.

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
1	Acevedo Sáez María Candelaria	PC	A		16:00
2	Aedo Jeldres Eric	DC	A		17:16
3	Ahumada Palma Yovana	PDG	A		16:27
4	Alessandri Vergara Jorge	UDI	A		16:00
5	Alinco Bustos René	IND	A		16:00
6	Araya Guerrero Jaime	IND	A		16:00
7	Araya Lerdo De Tejada Cristián	PREP	A		16:31
8	Arce Castro Mónica	IND	I		-
9	Arroyo Muñoz Roberto	PDG	A		16:00
10	Astudillo Peiretti Danisa	PS	A		-
11	Barchiesi Chávez Chiara	PREP	A		16:01
12	Barrera Moreno Boris	PC	A		16:26
13	Barría Angulo Héctor	DC	A		17:16
14	Becker Alvear Miguel Ángel	RN	A		16:00
15	Bello Campos María Francisca	PCS	A		16:04
16	Beltrán Silva Juan Carlos	RN	A		16:00
17	Benavente Vergara Gustavo	UDI	A		-
18	Berger Fett Bernardo	IND	A		16:00
19	Bernales Maldonado Alejandro	LIBERAL	A		17:06
20	Bianchi Chelech Carlos	IND	A		-
21	Bobadilla Muñoz Sergio	UDI	A		-
22	Bórquez Montecinos Fernando	UDI	A		16:00
23	Bravo Castro Ana María	PS	A		16:00
24	Bravo Salinas Marta	UDI	A		16:00
25	Brito Hasbún Jorge	PRD	A		16:09
26	Bugueño Sotelo Félix	FRVS	A		16:00
27	Bulnes Núñez Mercedes	IND	I	IG	-
28	Calisto Águila Miguel Ángel	DC	A		16:01
29	Camaño Cárdenas Felipe	IND	A		16:25
30	Cariola Oliva Karol	PC	A		17:45
31	Carter Fernández Álvaro	UDI	A		16:01

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
32	Castillo Rojas Nathalie	PC	A		16:16
33	Castro Bascuñán José Miguel	RN	A		16:31
34	Celis Montt Andrés	RN	A		16:00
35	Cicardini Milla Daniella	PS	A		16:53
36	Cid Versalovic Sofía	RN	A		16:00
37	Cifuentes Lillo Ricardo	DC	A		-
38	Coloma Álamos Juan Antonio	UDI	A		16:00
39	Concha Smith Sara	PCC	A		16:00
40	Cordero Velásquez María Luisa	IND	A		16:00
41	Cornejo Lagos Eduardo	UDI	A		16:02
42	Cuello Peña Y Lillo Luis Alberto	PC	A		16:00
43	De La Carrera Correa Gonzalo	IND	A		16:00
44	De Rementería Venegas Tomás	IND	A		16:13
45	Del Real Mihovilovic Catalina	RN	A		16:00
46	Delgado Riquelme Viviana	PEV	A		16:07
47	Donoso Castro Felipe	UDI	A		16:00
48	Durán Espinoza Jorge	RN	A		16:04
49	Durán Salinas Eduardo	RN	A		17:05
50	Flores Oporto Camila	RN	A		16:01
51	Fries Monleón Lorena	IND	A		16:04
52	Fuenzalida Cobo Juan	UDI	A		16:03
53	Gazmuri Vieira Ana María	IND	A		16:58
54	Giordano Salazar Andrés	IND	A		17:54
55	González Gatica Félix	PEV	A		16:01
56	González Olea Marta	IND	A		-
57	González Villarroel Mauro	RN	A		16:00
58	Guzmán Zepeda Jorge	EVOP	A		16:56
59	Hertz Cádiz Carmen	PC	A		16:00
60	Hirsch Goldschmidt Tomás	IND	A		16:36
61	Ibáñez Cotroneo Diego	PCS	I		-
62	Ilabaca Cerda Marcos	PS	A		16:00
63	Irarrázaval Rossel Juan Manuel	PREP	A		16:02
64	Jiles Moreno Pamela	PH	A		16:00
65	Jouannet Valderrama Andrés	IND	A		16:03

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
66	Jürgensen Rundshagen Harry	IND	A		16:00
67	Kaiser Barents-Von Hohenhagen Johannes	IND	A		16:31
68	Labbé Martínez Cristian	UDI	A		17:47
69	Labra Besserer Paula	IND	A		16:00
70	Lagomarsino Guzmán Tomás	IND	A		16:00
71	Lavín León Joaquín	UDI	A		16:00
72	Leal Bizama Henry	UDI	A		16:00
73	Lee Flores Enrique	PRI	A		16:10
74	Leiva Carvajal Raúl	PS	A		17:43
75	Lilayu Vivanco Daniel	UDI	A		-
76	Longton Herrera Andrés	RN	A		16:00
77	Malla Valenzuela Luis	LIBERAL	I	LM	-
78	Manouchehri Lobos Daniel	PS	A		16:11
79	Martínez Ramírez Cristóbal	UDI	A		16:00
80	Marzán Pinto Carolina	PPD	A		16:05
81	Matheson Villán Christian	IND	A		16:00
82	Medina Vásquez Karen	PDG	A		16:20
83	Mellado Pino Cosme	PRSD	A		17:02
84	Mellado Suazo Miguel	RN	A		16:00
85	Melo Contreras Daniel	PS	A		16:11
86	Meza Pereira José Carlos	PREP	A		16:03
87	Mirosevic Verdugo Vlado	LIBERAL	A		17:11
88	Mix Jiménez Claudia	COMUNES	A		16:10
89	Molina Milman Helia	PPD	A		16:04
90	Morales Alvarado Javiera	IND	A		-
91	Morales Maldonado Carla	RN	A		16:00
92	Moreira Barros Cristhian	UDI	A		16:00
93	Moreno Bascur Benjamín	PREP	A		16:05
94	Mulet Martínez Jaime	FRVS	A		16:09
95	Muñoz González Francesca	RN	A		16:02
96	Musante Müller Camila	IND	A		16:06
97	Naranjo Ortiz Jaime	PS	A		16:00
98	Naveillan Arriagada Gloria	PREP	A		16:06
99	Nuyado Ancapichún Emilia	PS	A		16:00

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
100	Ñanco Vásquez Ericka	PRD	A		16:15
101	Ojeda Rebolledo Mauricio	IND	A		16:00
102	Olivera De La Fuente Erika	IND	A		16:00
103	Orsini Pascal Maite	PRD	A		16:04
104	Ossandón Irarrázabal Ximena	RN	A		16:00
105	Oyarzo Figueroa Rubén Darío	PDG	A		16:00
106	Palma Pérez Hernán	IND	A		16:00
107	Pérez Cartes Marlene	IND	A		16:25
108	Pérez Olea Joanna	DC	A		16:10
109	Pérez Salinas Catalina	PRD	A		16:53
110	Pino Fuentes Víctor Alejandro	PDG	A		16:27
111	Pizarro Sierra Lorena	PC	A		16:05
112	Placencia Cabello Alejandra	PC	A		16:19
113	Pulgar Castillo Francisco	IND	A		16:20
114	Ramírez Diez Guillermo	UDI	A		16:01
115	Ramírez Pascal Matías	PC	A		16:02
116	Raphael Mora Marcia	RN	A		16:00
117	Rathgeb Schifferli Jorge	RN	A		16:00
118	Rey Martínez Hugo	RN	A		16:04
119	Riquelme Aliaga Marcela	IND	A		-
120	Rivas Sánchez Gaspar	PDG	A		17:06
121	Rojas Valderrama Camila	COMUNES	A		16:08
122	Romero Leiva Agustín	PREP	A		16:02
123	Romero Sáez Leonidas	RN	A		16:00
124	Romero Talguia Natalia	IND	A		16:00
125	Rosas Barrientos Patricio	IND	A		16:37
126	Sáez Quiroz Jaime	PRD	A		17:54
127	Saffirio Espinoza Jorge	DC	A		16:00
128	Sagardia Cabezas Clara	IND	A		16:00
129	Sánchez Ossa Luis	PREP	A		16:09
130	Santana Castillo Juan	PS	A		16:35
131	Santibáñez Novoa Marisela	PC	A		16:00
132	Sauerbaum Muñoz Frank	RN	A		16:00
133	Schalper Sepúlveda Diego	RN	A		17:30

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
134	Schneider Videla Emilia	COMUNES	I		-
135	Schubert Rubio Stephan	IND	A		16:00
136	Sepúlveda Soto Alexis	PRSD	A		16:00
137	Serrano Salazar Daniela	PC	A		16:04
138	Soto Ferrada Leonardo	PS	A		16:09
139	Soto Mardones Raúl	PPD	A		16:00
140	Sulantay Olivares Marco Antonio	UDI	A		16:00
141	Tapia Ramos Cristián	IND	A		16:23
142	Teao Drago Hotuiti	IND	A		16:33
143	Tello Rojas Carolina	PC	A		16:00
144	Trisotti Martínez Renzo	UDI	A		16:33
145	Ulloa Aguilera Héctor	IND	A		16:00
146	Undurraga Gazitúa Francisco	EVOP	A		16:00
147	Undurraga Vicuña Alberto	DC	A		16:00
148	Urruticoechea Ríos Cristóbal	PREP	A		16:00
149	Veloso Ávila Consuelo	PRD	I	LM	-
150	Venegas Salazar Nelson	PS	A		16:57
151	Videla Castillo Sebastián	IND	A		16:00
152	Von Mühlenbrock Zamora Gastón	UDI	A		17:24
153	Weisse Novoa Flor	UDI	A		16:02
154	Winter Etcheberry Gonzalo	PCS	A		16:07
155	Yeomans Araya Gael	PCS	I	LM	-

-Concurrieron, además, la ministra de Salud, señora María Begoña Yarza Sáez; el ministro de Educación, señor Marco Ávila Lavanal; la ministra secretaria general de Gobierno, señora Camila Vallejo Dowling; el ministro secretario general de la Presidencia, señor Giorgio Jackson Drago; la ministra de la Mujer y la Equidad de Género, señora Antonia Orellana Guarello; el subsecretario de Salud Pública, señor Cristobal Cuadrado Nahum, y el subsecretario de Redes Asistenciales, señor Fernando Araos Dattoli.

^{*} A: Asistente; I: Inasistente; A (R: Asistente Remoto. MO: Misión Oficial; PP: Permiso Parental: PC: Permiso Constitucional; LM: Licencia Médica; D: Desaforado; IG: Impedimento Grave. APLP: Actividades propias de la laborparlamentaria. PMP: Permiso por Motivos Pariculares. SPCA: Salida del País Con Aviso: PPN: Permiso postnatal. PPECP: Permiso Especial Comités Parlamentarios. GEPC: Gestión encomendada por la Corporación. AOCPR: Actividad Oficial con el Presidente de la República.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

-Se abrió la sesión a las 16:00 horas.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

III. ACTAS

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- El acta de la sesión 43ª se declara aprobada.

El acta de la sesión 44ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

IV. CUENTA

El señor SOTO, don Raúl (Presidente).- El señor Prosecretario dará lectura a la Cuenta.

-El señor GALLEGUILLOS (Prosecretario accidental) da lectura a la Cuenta.

-0-

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Por un asunto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Juan Antonio Coloma.

El señor **COLOMA**.- Señor Presidente, el 14 de julio recién pasado aprobamos realizar test de drogas obligatorios para los diputados. En relación con estos exámenes, quiero hacer dos preguntas. En primer lugar, quiero saber cuándo se publicó el reglamento, de manera de determinar la fecha a partir de la cual comienza a correr el plazo de 30 días para someterse al control.

En segundo lugar, quiero saber cuál será el procedimiento que se utilizará para la realización del test de drogas, toda vez que ya hay dos diputados que han reconocido ser consumidores.

He dicho.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Señor diputado, el reglamento fue publicado con fecha 25 de julio. Por tanto, a partir de esa fecha se cuenta el plazo, que es de días hábiles. Estamos trabajando en aquello.

V. ORDEN DEL DÍA

INTERPELACIÓN A MINISTRA DE SALUD, SEÑORA MARÍA BEGOÑA YARZA SÁEZ (PROYECTO DE ACUERDO N° 11)

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Doy la bienvenida a la ministra de Salud, María Begoña Yarza Sáez, y saludo a todos los colegas diputados y diputadas.

Esta sesión tiene por objeto dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 52, N° 1), letra b), de la Constitución Política de la República, en concordancia con las disposiciones del Libro Tercero, Título V, del Reglamento de la Cámara de Diputados, respecto de las preguntas que se formularán a la ministra de Salud, señora María Begoña Yarza Sáez, en relación con materias vinculadas al ejercicio de su cargo, de acuerdo con el cuestionario temático que los peticionarios adjuntaron a su solicitud.

Para los efectos de esta sesión, se utilizará el siguiente procedimiento:

La diputada designada para interrogar a la ministra formulará las preguntas de una en una, pudiendo referirse a los antecedentes que justifican su formulación en un término de hasta dos minutos para cada una de las preguntas.

La ministra deberá responder las preguntas una a una inmediatamente después de formuladas, en forma sucesiva y durante un lapso no superior a tres minutos por cada una.

La diputada designada para formular las preguntas tendrá derecho a pedir de inmediato aclaraciones sobre la respuesta, por un tiempo no mayor a un minuto.

La ministra responderá a la solicitud de aclaración por un término no superior a dos minutos.

Con todo, si la diputada o el diputado que formula las preguntas no queda conforme con la aclaración, dispondrá de 30 segundos para solicitar una nueva aclaración.

El mismo tiempo tendrá la ministra para responder.

En concordancia con lo anterior, y para efectos del cómputo del tiempo, la diputada o el diputado deberá indicar cada vez que se trate de una nueva pregunta al inicio de cada una de sus intervenciones.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 326 y 327 del Reglamento, el tiempo máximo para todas las preguntas y respuestas será de hasta dos horas.

La diputada o el diputado interpelador podrá ejercer el derecho que le confiere el artículo 327 bis del Reglamento, esto es la presentación de un proyecto de acuerdo o la solicitud de antecedentes hasta ese momento.

Concluidas todas las preguntas y aclaraciones, y entregadas por la ministra las respuestas a las interrogantes planteadas, los jefes de las distintas bancadas o aquellos a quienes estos designen dispondrán de hasta cinco minutos cada uno para hacer precisiones sobre la materia de la convocatoria o para pronunciarse sobre el proyecto de acuerdo o petición de antecedentes que eventualmente se presenten.

En esta instancia, la bancada a la que pertenezca la diputada nominada para formular las interrogantes será la última en formular sus precisiones.

Por su parte, la ministra dispondrá de un total de cinco minutos para hacer sus comentarios.

Tiene la palabra la diputada Ximena Ossandón Irarrázaval, quien ha sido designada por los solicitantes para formular preguntas a la ministra de Salud, señora María Begoña Yarza Sáez.

La señora **OSSANDÓN**, doña Ximena (de pie).- Señora ministra, quisiera que partiéramos conversando sobre los tomógrafos corporales, como nos ha enseñado la doctora Cordero que es el nombre de ese aparato.

Durante el 2020, en plena pandemia, según lo informado por el Ministerio Público, se incautó una cifra récord de drogas al interior de las cárceles del país de más de 112.000 gramos de cannabis y más de 60.000 gramos de pasta base.

Ministra, yo represento a la zona sur de Santiago, a una parte de ella, donde la droga está haciendo estragos, está destruyendo las familias. Desde esa perspectiva, el combate contra el narcotráfico es prioridad para la población y lo debe ser también para sus autoridades.

Una de las cosas que hace el escáner corporal es impedir el tráfico de drogas, además de impedir que ingresen elementos prohibidos a las cárceles. Para Gendarmería es relevante contar con este tipo de tecnología al interior de la unidad penal, porque mejora ostensiblemente y garantiza su seguridad. Esta tecnología, ministra, se ocupa desde hace diez años en nuestro país. Por un lado, previene que no ingresen elementos prohibidos y, por otro, lo que me parece tremendamente importante, da un trato más digno a las visitas que llegan a ver a los reclusos, reemplazando claramente el control físico, lo que es poco digno.

Pese a esos antecedentes, el 30 de junio, el señor Cristóbal Cuadrado, subsecretario de Salud Pública, instruyó prohibir el uso de escáner o tomógrafos corporales en los recintos penitenciarios del país y centros del Sename. ¿Las razones? El riesgo para la salud de las personas y el respeto a los derechos fundamentales.

Ministra, ¿considera razonable que con esta resolución el subsecretario Cuadrado pase por encima del Ministerio de Justicia, afectando uno de los deberes más esenciales que debe cumplir Gendarmería, como es resguardar la seguridad al interior de los recintos?

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Tiene la palabra la ministra de Salud, para responder la pregunta.

La señora YARZA, doña María Begoña (ministra de Salud) [de pie].- Señor Presidente, lo primero es agradecer la invitación. Para mí es un honor estar en esta Cámara. Es un honor porque ustedes han sido elegidos democráticamente, y esta es la soberanía popular. Por tanto, para mí es un honor estar acá.

Quiero pedirles, dado que es mi primera comparecencia aquí y que es un minuto muy importante, que pudiéramos entregar un minuto de silencio para los fallecidos durante el covid-19, cuya cifra alcanza a 59.622 personas. Sería muy simbólico que partiéramos este día recordándolos.

Señor Presidente, ¿es posible?

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Sí, señora ministra.

Pido a los presentes ponerse de pie.

-Las señoras diputadas, los señores diputados, las ministras, los ministros y los funcionarios guardan, de pie, un minuto de silencio.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Muchas gracias.

Continúa con la palabra la señora ministra.

La señora **YARZA**, doña María Begoña (ministra de Salud) [de pie].- Muchas gracias a todos y a todas.

Además de agradecerles y sentirme honrada de estar acá, quiero señalarles que para mí este es un espacio tremendamente republicano y que, como ministra de Salud, la idea que tengo de los temas de salud es desde la perspectiva de un tema de Estado. Por tanto, más allá de las diferencias políticas, debemos construir en conjunto una mejor salud para todas y todos.

Quiero señalarles que vengo de la salud pública. Llevo 30 años en la salud pública. Por tanto, vengo desde la experiencia como médico, desde la experiencia de conocer los hospitales públicos, de dirigir un turno de cuidados intensivos, de dedicarme al cuidado intensivo infantil, de ser subdirectora médica de hospital, de ser directora de hospital y de dirigir un servicio de salud. Es así como vengo con esa experiencia, que quiero entregar a la gestión del Ministerio de Salud.

Quiero responderle la pregunta, señora diputada.

Para este gobierno y para nosotros, el tema del narcotráfico es un tema muy relevante...

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Señora ministra, le recuerdo que tiene tres minutos para responder la pregunta.

¿Diputada Ossandón, quiere pedir una aclaración para complementar?

La señora **OSSANDÓN**, doña Ximena (de pie).- Sí, señor Presidente.

Quiero aclarar, primero que todo, que esta es una interpelación. No estamos poniendo en duda la historia de la ministra.

Pero volvamos al tema:

¿Usted también sostiene que se violan los derechos fundamentales al usar este tomógrafo corporal? Esa resolución, ministra, de la que estábamos hablando, de la que se suponía que íbamos a hablar, no se basó en la evidencia científica y tuvo que ser revertida, lo que demuestra la escasa coordinación interministerial de este gobierno, especialmente entre el Ministerio de Salud y el Ministerio de Justicia. Cuadrado le pasa la cuenta al ministerio.

¿Estaba al tanto de esta decisión, ministra, cuando se decide retirar esos escáneres?

Si se trata de derechos fundamentales, ¿se hizo una ponderación versus lo que significan los registros corporales?

El señor SOTO, don Raúl (Presidente).- Tiene la palabra la señora ministra.

La señora YARZA, doña María Begoña (ministra de Salud) [de pie].- Lo que estaba diciéndoles es que para nuestro gobierno y para este Ministerio de Salud, como parte del gobierno, los temas de narcotráfico son muy relevantes. Los temas de narcotráfico tienen mucho que ver con los temas de salud, y van corrompiendo precozmente la infancia, que no somos capaces de sostener en la educación.

Por tanto, lo que nos pasa, sobre todo con los niños, niñas y adolescentes y con el narcotráfico en los territorios, es tremendamente grave. Y los perdemos; perdemos a esos niños, niñas y adolescentes.

En consecuencia, para nosotros estos temas son serios. Y lo que este ministerio señaló en ese ordinario no fue comprendido y creo que debía ser aclarado. Por eso, hicimos las aclaraciones pertinentes.

En Chile se usa este *Body Scan*, que genera radiaciones ionizantes, en varias cárceles y en dos centros de niños, niñas y adolescentes que están al cuidado del Estado.

Nuestra preocupación no es disminuir la capacidad que tengan las instituciones de velar por la seguridad de ellas mismas y la seguridad de las personas. El único interés era que pudiésemos generar una mesa de conversación, una mesa de trabajo con el intersector, para ir generando un cambio de tecnología paso a paso, ir generando una forma de velar para que esto no ocurra y mantener la seguridad de esos centros, pero con mayores niveles de seguridad para las personas que lo hacen, que son funcionarios, y, por cierto, para los niños, niñas y adolescentes, y para los presos.

Eso quedó claro cuando aclaramos este ordinario, y...

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Muchas gracias, señora ministra.

Tiene la palabra la diputada Ximena Ossandón.

La señora **OSSANDÓN**, doña Ximena (de pie).- Pregunta.

Ministra, usted acaba de mencionar algo que hemos leído en la prensa: que se conformará una mesa de trabajo para abordar este problema, que realmente es muy complejo, porque está relacionado tanto con la seguridad de los funcionarios como con el control del narcotráfico, entre otros aspectos. Además, esta materia dice mucha relación con los derechos humanos, pues antiguamente se usaban tocaciones que eran bastante poco dignas.

Por lo tanto, quiero saber en qué estado se encuentra esa mesa de trabajo, entre otras cosas, si ya comenzó a funcionar.

Asimismo, deseo consultar si a través de esa mesa técnica se llegará a cosas concretas o si tal vez pueda ser una forma de dilación de un problema. Lo señalo, porque en el Ministerio de Salud, lamentablemente, ha habido muchas cosas que se han dicho y que después se han tenido que cambiar. Cuando eso ocurre, muchas veces lo más fácil es plantear la creación de una mesa técnica.

Tanto nosotros como la ciudadanía queremos una aclaración. Ojalá existan tecnologías que sean mejores que las que se están utilizando, pero se requiere una respuesta concreta y

rápida sobre la medida que se quiso implementar, porque lo que pasó fue muy incomprensible, dado que en Chile hace diez años que se está usando este sistema, tal como en la mayor parte de los países desarrollados.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Gracias, diputada. Señora ministra.

La señora YARZA, doña María Begoña (ministra de Salud) [de pie].- Quiero decir dos cosas.

En primer lugar, para la autoridad sanitaria es muy relevante cuidar la salud de las personas, en cualquier condición en que estas se encuentren, tanto si están presas o si se trata de niños o de trabajadores. Esa es una responsabilidad de la autoridad sanitaria.

En segundo término, quiero señalar que existe tecnología que es capaz de hacer lo mismo que el *body scan*, pero sin emitir radiaciones. Esa es la propuesta que tenemos en la mesa, respecto de la que deseo plantear, para tranquilidad de todos los ciudadanos, que se está trabajando activamente para generar ese plan de recambio.

Sin embargo, también quiero decir que los *body scan* fueron autorizados para instalarse en fronteras, para un uso con especificidades claras en los pasos fronterizos. Posteriormente, en 2019 o 2020, fue autorizado que fuera usado en cárceles y en centros del Sename.

Quiero decir que en ningún momento ese ordinario, así como ninguna discusión del Ministerio de Salud, tenía por objeto abandonar la utilización de tecnología para contar con la capacidad de revisar y de ser exhaustivo en la búsqueda de drogas o de otros elementos. Más bien, lo que aquello permitía era generar un espacio de trabajo con el intersector, con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, y con las direcciones de cada uno de los servicios, con el objeto de lograr un traspaso tecnológico seguro para alcanzar los dos objetivos.

Concuerdo con lo mencionado por la diputada interpeladora en cuanto a que las tocaciones y la práctica del examen físico constituyen una indignidad para cualquiera, para todos, pero también debemos ofrecer metodologías seguras.

Aclarado el punto, debo señalar que estamos con una mesa de trabajo y *ad portas* de generar un plan de trabajo intersectorial, que era el espíritu original tanto del ordinario como, por cierto, del ministerio que encabezo. O sea, el objetivo del Ministerio de Salud es generar políticas públicas que sean capaces de ser eficientes, efectivas, que logren tener una mirada de derechos humanos y que, por cierto, sean sostenibles en el tiempo.

Por eso, agradezco la pregunta, diputada, porque nos permite aclarar que el único espíritu de ese ordinario era mejorar la capacidad que teníamos en estos centros de pesquisar con mayor seguridad para las personas.

Muchas gracias.

-Aplausos.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada Ximena Ossandón.

La señora **OSSANDÓN**, doña Ximena (de pie).- Aclaración, señorita Presidenta.

Ministra, al respecto, ¿usted estaba al tanto de este ordinario? ¿Estaba al tanto de esa decisión que tomó el subsecretario Cristóbal Cuadrado? ¿Usted lo supo antes o se enteró a través de los medios de prensa?

La señorita MIX, doña Claudia (Vicepresidenta).- ¿Respuesta, ministra?

La señora YARZA, doña María Begoña (ministra de Salud) [de pie].- Quiero decir que estos temas son tan relevantes, tienen que ver con esa combinación tan del siglo XXI, respecto de cómo miramos la tecnología al servicio de la salud, de cómo la usamos de forma eficiente, sin someter a las personas a mayor riesgo y que logre estar a su servicio.

Esa discusión, que es muy importante, no solo la hicimos entre nosotros, sino que concordamos con algunos de los organismos internacionales más prestigiosos de salud respecto de algunos elementos, como la Organización Panamericana de la Salud, que los respaldaba desde el punto de vista técnico.

Por lo tanto, es una discusión que tenemos en el Ministerio de Salud, de la que la autoridad sanitaria no se puede restar.

Dado que la comprensión del ordinario generó todo tipo de sensibilidades, que no queremos que provoque, decidimos generar la mesa de trabajo para plantear en ella estas materias. Quizás es un aspecto complejo, porque no todos reconocían que existe tecnología segura que es capaz de hacer lo que estamos hablando.

Como la mesa de trabajo era quizás una mejor alternativa para tal efecto procedimos a su conformación, la cual pronto nos traerá un cronograma de recambio de tecnología con seguridad para las personas, para los niños, niñas y adolescentes, y para los trabajadores que hacen esta pesquisa.

Así que tranquilidad para todos, ya que en muy poco tiempo tendremos esos resultados.

La señora **OSSANDÓN**, doña Ximena (de pie).- Pregunta.

La verdad era que la respuesta era un sí o un no. Si sabía o no sabía. Pero cambiemos de tema.

Vamos a conversar ahora sobre los más olvidados de nuestra sociedad: nuestros queridos locos, nuestros enfermos mentales.

Luego de efectuada una visita inspectiva al Hospital Psiquiátrico del Salvador, de esta misma comuna, Valparaíso, quiero, ministra, que nos aclare qué ocurrió con el oficio remitido al Ministerio Público, en el que se sostenía que en el Hospital Psiquiátrico del Salvador se torturaba mediante tratamientos electroconvulsivos a los pacientes. Inicialmente se citaba al artículo 150 del Código Penal, para indicar que aquello se configuraba en la medida en que

se trata de funcionarios públicos que están actuando en forma contraria a la *lex artis*, es decir, con mala praxis.

Allí se torturaba y se trataba mal a los pacientes, lo que fue una noticia espantosa y terrible para las familias que tienen a sus seres queridos en ese recinto, así como un desprestigio terrible también para los funcionarios que trabajan allí.

Pues bien, después de este impulso parece que la apreciación cambió radicalmente. Entonces, los funcionarios del hospital psiquiátrico pasaron a ser de torturadores a ser simplemente funcionarios públicos de la salud, a los cuales se les quiere y se les respeta mucho.

Usted señaló que a la luz de los nuevos antecedentes, "esta me parece improcedente". Señaló "me parece", no dijo "no es improcedente". Y en un oficio dirigido a la Fiscalía de Valparaíso, buscó dejar sin efecto la denuncia, evidenciando la precariedad, que era lo lógico, de los medios con que cuentan los funcionarios para llevar adelante su trabajo.

Ministra, ¿usted decidió enviar ese oficio de denuncia o fue inducida y se le proveyó de información falsa e imprecisa? Si fue así, ¿dispuso algún sumario administrativo y ordenó la salida del asesor o asesora que le recomendó la acción, que era claramente errada por donde se le mire?

La señora **YARZA**, doña María Begoña (ministra de Salud) [de pie].- Una consideración para la pregunta. Es discapacidad psicosocial.

(Aplausos)

Este es un tema muy delicado.

Estamos trabajando por una salud digna para las personas. Trabajar para una salud digna, con el compromiso que nosotros queremos dar a la gestión de este ministerio, significa algunas veces tomar decisiones difíciles. Y esta es una decisión difícil.

Llegamos el 11 de marzo del 2022. Quiero contarles que el 20 de abril un grupo de profesionales del Ministerio de Salud decide salir del ministerio para ir a mirar los hospitales psiquiátricos, para ir a caminar por ellos, para ver a las personas. Van al Hospital del Salvador y encuentran que en el Hospital del Salvador existía un lugar donde se hacía terapia electroconvulsiva sin anestesista, sin anestesia, sin relajantes musculares.

Para ponerlos en el contexto de lo que estamos diciendo, en Chile, desde el año 2000, hay norma técnica que señala que esta es una condición que no puede faltar. O sea, en Chile dice que el TEC modificado, técnica modificada, que significa que es con anestesista, con anestesia, con relajante muscular, tiene que realizarse, y no hay otra opción.

En la Comisión de Salud tuvimos esta conversación y la doctora Cordero, hoy diputada, a la cual tengo enfrente, nos señaló que el año ochenta y tantos del siglo pasado, con el doctor Horwitz, 86, ya instalaron la terapia electroconvulsiva con anestesista, cuando en ese hospital había nada de recursos.

Quiero decirles que, el 2006, la Organización Mundial de la Salud señaló que solo se podía hacer terapia electroconvulsiva bajo esas condiciones y que no se podía realizar ni a embarazadas ni a niños, niñas y adolescentes.

Por tanto, a esta ministra de Salud, la notificación en un informe dirigido a ella de que en Chile, en el Hospital del Salvador, se hacía terapia electroconvulsiva bajo condiciones que no son permitidas ni por Chile ni por el mundo, te pone en una situación que solo se puede resolver desde una perspectiva ética y como el deber de ministra de Estado.

-Aplausos.

La señora **OSSANDÓN**, doña Ximena (de pie).- Aclaración.

La verdad, ministra, que, está bien, entiendo sus palabras, pero se calificó a los funcionarios de "torturadores". O sea, creo que eso es tremendamente injusto, porque yo me imagino que usted conoce las precarias condiciones donde ellos trabajan, y es más que sabido que en muchas partes la anestesia no es algo que esté todos los días a disposición.

Por eso es que yo quiero recordar, en breves segundos, lo que se entiende por estos torturadores: "Se entenderá por tortura todo acto por el cual se inflija intencionalmente a una persona dolores o sufrimientos graves, ya sean físicos, sexuales o psíquicos, con el fin de obtener de ella o de un tercero información,(...)", etcétera.

De esto me surge una pregunta: ¿en qué lugar de esa descripción, ministra, usted sintió que sus funcionarios podían ser torturadores?

La señorita MIX, doña Claudia (Vicepresidenta).- ¿Es pregunta o aclaración, diputada?

La señora **OSSANDÓN**, doña Ximena (de pie).- En la aclaración también se pueden hacer preguntas, Presidenta.

La señora YARZA, doña María Begoña (ministra de Salud) [de pie].- Quiero señalar que no solo en el Estatuto Administrativo es una obligación del funcionario público, que, enfrentado a los elementos evidentes de algo que está penado por la ley, debe concurrir a presentar esos antecedentes al Ministerio Público. O sea, eso no es algo que yo podría decir: "No lo voy a hacer" o "Sí lo voy a hacer"; es mi obligación.

La segunda es que, desde el punto de vista de los derechos humanos, este es un deber que uno tiene que hacer. Eso lo dice la convención de derechos humanos. Por tanto, yo creo que aquí no se podría discutir si la ministra de Salud tiene que presentar estos elementos al Ministerio Público sí o no. Yo creo que eso está fuera de discusión. Y lo que se presentó fueron los elementos. Y se señaló el artículo 151, en que, además de decir "tortura", dice "tratos inhumanos".

Lo que allí presentamos fue un contexto jurídico, pero en ningún caso nosotros somos quiénes para señalar quiénes y en qué condiciones están cometiendo determinados maltratos o tratos inhumanos: eso es menester del Ministerio Público. Lo que sí nosotros tenemos la obligación es de que nunca más en Chile, ¡pero nunca más en Chile!, se haga terapia electroconvulsiva sin tener las condiciones mínimas para las personas que están sometidas a internación y que ellos, los discapacitados psicosociales, esas personas, están estructuralmente discriminadas en nuestra sociedad. Es deber de la ministra de Salud y del Estado protegerlos.

-Aplausos.

La señora **OSSANDÓN**, doña Ximena (de pie).- Pregunta.

Ministra, qué duda cabe de que frente a un descubrimiento de esa naturaleza claramente hay que ir al Ministerio Público. Pero parece que usted decidió recabar después mayor información. Se fue al Ministerio Público y después, viendo esta recabación, expliquen mejor qué es realmente lo que estaba sucediendo, dado el alboroto que se produjo por esta información.

¿No le parece a usted, ministra, que...?

Yo primero le pregunté si usted decidió enviar este oficio usted sola o alguien se lo recomendó. Y si alguien se lo recomendó y después usted se tuvo que retractar, ¿no le parece que aquí hay que hacer tal vez un sumario o una destitución de alguien? Porque aquí se afectó muchísimo a las familias que tienen a sus seres queridos ahí, a los funcionarios.

Esto es muy grave. Hemos tenido sanciones de distintos tipos por cosas bastante menores. Recordemos el tema de la ministra Siches con el tema de los aviones.

Yo creo que es bueno también dar señales al interior de su ministerio de que hay ciertas cosas que no se pueden hacer, porque al final se empiezan a acostumbrar y empieza a suceder este tipo de cosas que son tremendamente dolorosas para muchas, muchísimas personas.

Ministra, la próxima vez yo creo que tiene que hacerle más caso a la división jurídica y no a operadores políticos, porque, lamentablemente, esto pasa mucho; o a asesores que creen que pueden hacer un punto a partir de la dignidad y de la honra de funcionarios públicos que sí son víctimas de un Estado, de un Estado que no les entrega las herramientas necesarias, como usted bien lo ha dicho, para hacer su trabajo.

La señora **YARZA**, doña María Begoña (ministra de Salud) [de pie].- Quiero señalar que para este gobierno los temas de salud mental son muy relevantes. También quiero señalar que para mí, en lo personal, como ministra de Salud, también lo son.

Partí diciendo que tengo una larga experiencia en el sector público, desde dirigir desde el turno el hospital al servicio de salud.

Les quiero decir que conozco el Estado y sé las atribuciones que tenemos las personas que dirigimos en el Estado. Quiero decirles que los asesores no toman decisiones en el Estado; que los que toman decisiones en el Estado serán los ministros, los subsecretarios, los jefes de división, los jefes de departamentos o los jefes de oficina. Así es el Estado. Si hay alguien que no conoce el Estado, lo invito a conocerlo. En el Ministerio de Salud funciona el Estado de Chile con todas las de la ley.

Quiero también decirles que, en relación con los temas de este caso en particular, nosotros, cuando vimos los antecedentes, tanto los antecedentes de la visita como la visita que hizo el 10 de marzo, a un día de que nosotros asumiéramos, la comisión contra la tortura, en que señalaba de forma consistente lo mismo que había señalado el grupo del ministerio, buscamos más información y nos encontramos que el 2016-2017 había un informe de una comisión de las Naciones Unidas que miraba a las personas con discapacidad psicosocial, en que señalaban al Estado de Chile este incumplimiento. Entonces, nos damos cuenta de que había un camino, un camino que, a pesar de estas notificaciones, seguía existiendo.

Quiero señalarles que encontramos un ordinario, un reporte del director del Servicio de Salud Valparaíso, del 7 de marzo, que le señalaba a la dirección del Hospital del Salvador que no podían realizar más de estas terapias electroconvulsivas. Por tanto, sin dudarlo, no solo presentarlo al Ministerio Público, sino también generar un sumario; y, tercero, es hacer una auditoría para buscar cuáles son los procesos institucionales que se fueron saltando.

¿Por qué eso ocurría a pesar de que hay normativas, protocolos? Porque, déjenme decirles que la falta de recursos no puede ser justificación para violar los derechos humanos. Eso me parece que no es admisible ni en este gobierno ni en ninguno.

Por tanto, el cuidar a las personas portadoras de discapacidad psicosocial va a ser para mí y para nuestro gobierno algo que vamos a hacer no solo con convicción, sino con herramientas y con trabajo colectivo.

-Aplausos.

La señora **OSSANDÓN**, doña Ximena (de pie).- Pregunta.

Ministra, una de las mayores responsables del reconocimiento internacional del gobierno en materia de vacunación se llama Cecilia González Caro, la ahora exjefa del Programa Nacional de Inmunizaciones (PNI). Se trata de una especialista que llegó al Ministerio de Salud -como todos saben- en 2012, después fue asesora y, luego, jefa del PNI, donde permaneció hasta el 30 de junio de este año.

Es sabido que usted tenía una buena relación con la doctora González, que la estimaba y que pensaba que debía seguir en sus funciones. ¿Qué pasó, ministra? ¿Por qué este cambio de opinión? En la entrevista que dio la doctora González al diario La Tercera -me imagino que usted la leyó-, ella señala que "en marzo tuvimos una reunión con el subsecretario de Salud Pública, Cristóbal Cuadrado, que no fue muy buena para nosotros, porque nos dijo que no dábamos el ancho. Después, en otra ocasión, una persona del gabinete del subsecretario me dijo que iba a ser un enlace entre nuestro departamento y el subsecretario para crear confianza. El mensaje de esa decisión es que no había confianza en nuestra labor.".

Se ha querido transmitir que Cecilia González había solicitado un incentivo al retiro, pero todos sabemos que fue la actitud de las autoridades del ministerio con ella lo que motivó su decisión de irse. Fueron tan poco deferentes que, al volver de las vacaciones, con la intención de hacer entrega de su departamento, se enteró de que su oficina ya estaba ocupada.

Este es el término que se le dio a la función de Cecilia González, una servidora pública reconocida en Chile y en el mundo.

¿Usted coincide con el subsecretario Cuadrado en que Cecilia González no dio el ancho? ¿O más bien su salida se debió a que no adhería a las simpatías políticas de las nuevas autoridades?

La señora YARZA, doña María Begoña (ministra de Salud) [de pie].- Señora Presidenta, primero quiero decir que el tema de las vacunas es un temazo, que Chile tiene una larga tradición en vacunas, que el Programa Nacional de Inmunizaciones es histórico, que poner 60 millones de vacunas es una cifra enorme y que ha sido una gran herramienta de salud pública.

Por lo tanto, quiero poner en ese contexto esta conversación. No solo las personas que están en el Programa Nacional de Inmunizaciones del Ministerio de Salud sino también aquellas que están en las Seremías y los miles de trabajadoras y trabajadores de la salud que están en la atención primaria han sido el soporte de este tremendo despliegue de vacunación, con los resultados que tenemos. Ese es el contexto del éxito de la vacunación: un contexto basado en una historia larga de inmunizaciones en la salud pública, en los trabajadores de la

salud distribuidos territorialmente en todos los lugares, pero también, por cierto, en el Programa Nacional de Inmunizaciones.

Quiero señalar que a la doctora González le tengo una gran estima, hemos trabajado juntas en intensivo, pues ella también fue intensivista pediátrica y nos conocemos. Ella tomó la decisión de jubilarse. La jubilación ya la había pospuesto una vez, y solo se puede posponer una sola vez en la legislación que nosotros tenemos. Ella lo hizo en noviembre del 2021; es decir, varios meses antes de que nosotros llegáramos, tomó la decisión de jubilar, y en febrero -antes de que nosotros llegáramos- puso fecha al compromiso de jubilarse: 1 de julio.

Todo esto no tiene nada que ver con nuestro Ministerio, que asumimos el 11 de marzo. Por cierto, siempre he pensado que la doctora González, así como el doctor Muñoz Porras, cumplieron una etapa luminosa del programa de vacunación en Chile. Las personas que vendrán tienen que darle continuidad a esa trayectoria histórica y, por eso, cuando ella llegó a entregar, efectivamente, el equipo ya estaba trabajando en las oficinas que tenemos.

La doctora González merece todo nuestro respeto.

La señora **OSSANDÓN**, doña Ximena (de pie).- Pregunta, ministra.

Tengo la entrevista de la doctora González. ¿Usted cree que la doctora González miente? Ella dice que cree que su salida fue absolutamente política y, es más, corrobora lo que usted dice: "Nos conocimos cuando estaba haciendo la beca de pediatría, yo estaba en tercer año y ella en primero, había llegado de Cuba. Fue muy amable y cariñosa cuando hice la entrega a la nueva administración en marzo y me felicitó.". Usted la felicitó, usted le tiene cariño.

Luego señala: "Después que me informaron que iba a tener un intermediario, yo fui a hablar con ella y le dije que me iba por este motivo. Ella me dijo que no me podía ir, que quería trabajar conmigo y me dijo que le diera unos días para ver qué podía hacer, pero después nunca más hablamos. Se mantuvo la decisión.".

Ministra, nos podría contar qué hizo usted para tratar que la doctora González se quedara trabajando en el ministerio, si era una persona tan importante para enfrentar una pandemia como la que estamos viviendo.

La señora **YARZA**, doña María Begoña (ministra de Salud) [de pie].- Vuelvo a poner las cosas en su contexto.

El Programa Nacional de Inmunizaciones, por muy buenos y muy valiosos que seamos cualquiera de nosotros, y el despliegue que hicimos es un trabajo colectivo, es una institucionalidad que tenemos en Chile.

Por tanto, creo que tenemos que poner las cosas en ese lugar y señalar que las decisiones individuales que toman las personas merecen todo mi respeto. Si esas decisiones individuales tienen que ver con decidir cuándo cesan en sus funciones laborales, aún más respeto, porque son consideraciones personales. Si usted me pregunta si reconozco el trabajo de la doctora González, por cierto. Si ella no hubiese tomado esa decisión en noviembre de 2021 de jubilarse con fecha 1 de julio, lo más probable es que la doctora González estaría trabajando en el Ministerio de Salud, sin lugar a dudas.

La doctora Cecilia González tomó la decisión que una persona adulta, después de una larga trayectoria profesional, toma y yo, como ministra, la respeto. Valoro su entrega en el Programa Nacional de Inmunizaciones y, sobre todo, durante la pandemia, pero también debo reconocer que estos son esfuerzos colectivos, institucionales, donde hay cientos de personas, no solo del ministerio, sino que también en las seremis. Por cierto -vuelvo a recalcar-, el Programa Nacional de Inmunizaciones no podría ser lo exitoso que es si no fuéramos capaces de desplegar las vacunaciones a lo largo y ancho de todo el país.

Es sabido que en otros países, a pesar de que han comprado las vacunas -hoy comprar no reviste mucha complejidad-, no han podido tener nuestros resultados, porque no tienen la capacidad de desplegar un plan nacional de vacunas en los territorios. Reconozco el trabajo de la doctora González, tiene todo mi aprecio, pero el Programa Nacional de Inmunizaciones debe continuar y tenemos que seguir vacunando para el covid-19, para el plan habitual y para todos los desafíos que la salud pública nos instale.

Una ministra de Salud tiene que velar por el cumplimiento de los grandes planes y estrategias de salud del país.

La señora **OSSANDÓN**, doña Ximena (de pie).- Aclaración.

Ministra, espero que me pueda responder con un sí o con un no. ¿Usted está de acuerdo con las palabras del subsecretario Cuadrado cuando dijo que Cecilia González no dio el ancho?

Creo que Cecilia González -y usted lo ha expresado muy bien- es una funcionaria de lujo, que ya se la quisiera cualquier gobierno, cualquier país, y se le puso fin a su carrera en el Minsal como si fuera un tema de gabinete. Usted dice que ella renunció antes, pero en la entrevista ella da otro tipo de luces al respecto.

Aquí tengo lo que opina la Sociedad Chilena de Infectología acerca de ella: una tremenda calificación. Sabemos que hoy día fue reemplazada por María Paz Bertoglia, y nadie pone en duda sus capacidades, pero mirando sus tuits nos damos cuenta de que era una tremenda campañera del gobierno del Presidente Boric.

Entonces, es ahí donde a uno le asalta la duda...

La señora YARZA, doña María Begoña (ministra de Salud) [de pie].- Me gustaría señalar algo que tiene que ver con hacerse cargo de elementos más bien emocionales, personales, pero, pero también me gustaría que habláramos de las políticas públicas en temas de vacunación y, también, del valor de las personas.

Quiero insistir en que las personas, los individuos son valiosos; tenemos respeto laboral y respeto por la experiencia -quién más que yo quisiera hablar sobre el valor de la experiencia en salud-, pero también quiero decir que en estos proyectos colectivos y en las políticas de Estado, las políticas trascienden a las personas, incorporan su valor, pero trascienden.

Insisto en que el Programa Nacional de Inmunizaciones tiene buena salud; las personas que están trabajando en él han incorporado todos los elementos de modernidad que están a la altura de la pandemia y que el desempeño que hemos tenido en esas materias sigue siendo de primer nivel internacional.

Por tanto, me dirijo a ustedes, diputadas y diputados, y a las personas que nos están escuchando, para decirles que esta estrategia está fortalecida, que damos tranquilidad a la población, que, independientemente de una persona, aquí hay una política de Estado histórica y que las cosas van a seguir marchando bien y que vamos a tener las mejores coberturas de vacunación.

La señora **OSSANDÓN**, doña Ximena (de pie).- Aclaración.

Ministra, aquí también tenemos un ser humano, la doctora González, a la cual se le dijo que no daba el ancho, y fue un subsecretario que está bajo sus órdenes.

Quiero saber si usted considera que ella daba o no el ancho, que fueron las palabras que utilizó el subsecretario Cuadrado.

La señora **YARZA**, doña María Begoña (ministra de Salud) [de pie].- Quiero contarles que nosotros hemos tenido cifras récord en vacunación.

Con respecto a las vacunas de refuerzo, que es la etapa que nos ha tocado, hemos tenido semanas consecutivas en que tenemos una vacunación de más de 1 millón de dosis. Esa es la realidad del PNI.

La señora **OSSANDÓN**, doña Ximena (de pie).- Bueno, veamos si más adelante contesta.

Ministra, sigamos con este tema, porque la salida de la doctora González ha tenido consecuencias.

En el plan de vacunación, además de mediocres resultados, se han cometido errores de principiante que solo han socavado la credibilidad de una misión importantísima en el país, como usted ha señalado.

Como usted sabe, los detalles del proceso de vacunación se explican en documentos técnicos que publica el Programa Nacional de Inmunizaciones, parte de la Subsecretaría de Salud Pública.

En el caso de la cuarta dosis de adultos -le pido poner mucha atención-, el detalle estaba contenido en un documento publicado en febrero de este año, en el que se establecía que entre la tercera y la cuarta dosis debía existir una separación de 24 semanas. Aquí tengo la muestra del calendario.

Durante varias semanas, en los meses de mayo y junio, su ministerio publicó calendarios de vacunación que no cumplían con la separación de las 24 semanas que debía existir entre la tercera y la cuarta dosis. Los casos más evidentes de incumplimiento se publicaron los días 3 y 10 de junio.

Aquí están.

(La diputada Ximena Ossandón exhibe un documento)

La Subsecretaría de Salud Pública advirtió este error. Para corregirlo, subió a la página web del Minsal un nuevo documento técnico que acortaba la separación de las semanas: ya

no eran 24, sino 20, para que esto calzara. Sin embargo, a pesar de haber concluido el documento el mismo 14 de junio, el documento se subió con fecha 6 junio. Es decir, se escribió el 14 y se subió con fecha 6 de junio. Esta es una forma de esconder el error que se había cometido en los últimos dos calendarios. Acá lo tengo también.

Ministra, su cartera publicó un documento adulterado. ¿Qué le parece? ¿Le informaron eso?

La señora **YARZA**, doña María Begoña (ministra de Salud) [de pie].- Bueno, agradezco la pregunta, porque vamos a entrar en el tema vacunación, que me parece que es un gran tema. Este espacio es el mejor para analizarlo.

Javiera está mostrando un gráfico en colores que creo que es muy visible. En amarillo se observa la primera dosis de refuerzo y, en azul, la segunda dosis de refuerzo, como dice la gente, la tercera y cuarta dosis.

Nos encontramos con una línea roja que marca el 11 de marzo. Lo que quiero mostrar es el esfuerzo sostenido que nuestro gobierno ha hecho en relación con las dosis de refuerzo. Cuando llegamos el 11 de marzo, teníamos una tercera dosis en franca disminución -en amarillo- y una cuarta dosis -en azul- que estaba en una condición moderada, puesto que recién había empezado. Si ustedes ven la parte azul, llegamos a cifras muy altas de vacunación.

Esta idea de que estamos vacunando menos es difícil de sostener. Solo quiero decir que estamos en una etapa de la pandemia distinta y lo que nos ha tocado a nosotros, como gobierno, es enfrentarnos a una pandemia con diferentes variantes. Eso significa que, además, tenemos la responsabilidad de responder con dosis de refuerzo.

Quiero mostrar otro gráfico que también aclara lo relacionado con las dosis de vacuna para covid.

Como se ve en la imagen, cuando llegamos el 11 de marzo, iban en descenso. A poco andar, a partir de abril, logramos un ascenso sostenido respecto de las vacunas de refuerzo.

La tercera imagen que quiero compartir busca señalar que no es riguroso comparar la primera etapa de la pandemia con la segunda; son etapas epidemiológicas distintas. Lo riguroso es compararse con países que están en la misma etapa epidemiológica. La línea azul es Chile, en ascenso sostenido con las dosis de refuerzo. Abajo de esa línea nos encontramos con Inglaterra, Alemania, Francia, etcétera.

Fuimos felicitados en la Organización Mundial de la Salud por el desempeño en materia de dosis de refuerzo en vacunas. Ese es el resultado de las campañas de vacunación.

La señora **OSSANDÓN**, doña Ximena (de pie).- Aclaración.

Vuelvo a exponer la pregunta. Estoy formulando un cargo que es muy serio. Existe una adulteración de documentos. La actualización tiene lugar el 6 de junio. Aquí están las propiedades del documento. El 14 de junio se arregló el documento y se arregló con fecha 6 de junio, para que nadie se diera cuenta de que hubo personas que se vacunaron sin tener el mínimo exigido; o sea, no estaban las 24 semanas que en ese minuto se exigían. Creo que esto es también por el bienestar de usted, ministra, porque esto tiene que ser muy bien hecho.

Entonces, reitero, su cartera publicó un documento adulterado para que no nos diéramos cuenta de que durante dos semanas se había vacunado a personas sin cumplir la norma técnica.

Le repito la pregunta: ¿usted estaba enterada de esto? Porque en la respuesta podría decir...

La señora YARZA, doña María Begoña (ministra de Salud) [de pie].- En el Ministerio de Salud, cada una de las medidas que se toman tiene un respaldo técnico. Existe un documento técnico que respalda esa condición.

En el plan nacional de vacunación existen no solo los grupos técnicos del ministerio, que van mirando el desempeño y van monitoreando de cerca cada una de las situaciones, sino que en Chile existe una institucionalidad como el Comité Asesor en Vacunas y Estrategias de Inmunización (Cavei), y otras organizaciones, las sociedades científicas, con las cuales tenemos una relación directa. Con ellas vamos mirando, desde el punto de vista técnico, las mejores decisiones.

Por tanto, la tranquilidad es que en los cambios de intervalo y en cada una de las publicaciones del Ministerio de Salud existen los respaldos y los documentos técnicos.

Ahora, creo que lo más relevante con respecto a la campaña de vacunación son los resultados que tenemos en términos de alcanzar, en tercera dosis, más del 90 por ciento de cobertura de vacunación, y, en cuarta dosis -segunda de refuerzo-, 77 por ciento de vacunación en los mayores de dieciocho.

Esos resultados y esas políticas públicas son los que nos tienen que motivar. Por cierto, hay que felicitar a las personas, a los ciudadanos, porque, finalmente, ellos son los que toman estas políticas públicas y las hacen realidad.

Por tanto, quiero señalar que tenemos ciudadanos no solo disciplinados, sino muy motivados con las vacunas.

La señora **OSSANDÓN**, dona Ximena (de pie).- Pregunta.

Ministra, agradezco sus palabras. Creo que también hay que hacer un homenaje al gobierno del Presidente Sebastián Piñera y a todos sus ministros, porque, efectivamente, fueron increíbles al tener el manejo de la compra de las vacunas, etcétera.

Así que también son parte del reconocimiento las personas y los funcionarios en general del gobierno anterior. Por eso, también podemos hacer un homenaje a ellos.

(Aplausos)

Pero yo quiero volver a decirle que me preocupa este tema, porque es muy complejo. A pesar de que la doctora González estaba de vacaciones, después se volvió a cometer ese mismo error, con la única diferencia de que se dieron cuenta de inmediato, y volvieron a adulterar de nuevo el documento técnico -aquí están las propiedades del documento-. Pero, al menos, esto fue una cosa de un día; solo un día se vacunaron personas fuera del mínimo requerido.

Pero ha sido una constante, y yo se lo quiero advertir para que tome medidas al respecto. Porque si no estaba la doctora González, ¿quién validó esto? ¿El subsecretario Cristóbal Cuadrado lo validó? El subsecretario Cuadrado ¿le informó a usted que habían descubierto ese error y que lo habían corregido?

Ministra, lo que yo le estoy preguntando es justamente para protegerla a usted, porque es muy importante que no se hagan cosas que tienen una relevancia en la vacunación de las personas, en los procesos. Pareciera que hay una subsecretaría que está caminando sola.

Mi pregunta concreta es: ¿a usted le informaron de esos errores: que se habían adulterado las páginas, que se cambiaron las fechas para que la gente no notara el error que algunos especialistas sí notaron?

La señora YARZA, doña María Begoña (ministra de Salud) [de pie].- Estimada diputada, yo quiero dar la tranquilidad de que los estándares con los cuales nosotros vacunamos son los mejores. No solo guardan relación con las normas técnicas y con los intervalos, sino con la capacidad que tenemos de seguridad de las dosis que entregamos; o sea, nosotros tenemos no solo un sistema normativo que está siendo observado y monitoreado con documentos técnicos que lo avalan, sino que también tenemos un sistema logístico y un sistema de monitoreo de eventos adversos y de seguridad de las vacunas.

Yo quiero darles la tranquilidad a usted, a las diputadas y los diputados, y a las personas de que efectivamente, desde el punto de vista técnico, tenemos un manejo seguro de las vacunas.

Hay que dar la tranquilidad a las personas, y además invitarlas, porque yo creo que algo que ha sido superrelevante es que nosotros tenemos transparencia en las decisiones que tomamos con respecto a los temas de pandemia.

En el caso de la cuarta dosis, hemos dicho en varias ocasiones que los resultados que tenemos son muy alentadores. Respecto de las personas que están con la segunda dosis de refuerzo, en cualquiera de las modalidades que hemos ofrecido, tanto con Moderna como con Pfizer, cualquiera de las combinaciones, todas las personas, en una cohorte de alrededor de nueve millones de personas, podemos decir que todos tenemos una excelente respuesta inmunológica.

Es así como yo ratifico a las personas que nos están escuchando que las vacunas que estamos poniendo, no solo desde el punto de vista de sus intervalos, sino de su eficacia y de su seguridad -este Ministerio de Salud, la autoridad sanitaria, les da la tranquilidad-, son seguras y se están instalando sus dosis de buena forma. Por lo tanto, tenemos estos resultados en esta cohorte de nueve millones de personas, que nos muestran que todos los que tenemos la segunda dosis tenemos una respuesta mayor de 90 por ciento de cobertura de riesgo para ingresar a una UCI o, incluso, la protección para no fallecer. Es así como seguridad...

La señora **OSSANDÓN**, dona Ximena (de pie).- Aclaración.

Ministra, los hechos que he mencionado son dignos no solo de sumario, sino de que la Contraloría los investigue. Si nosotros le damos toda la información, ¿usted estaría dispuesta a llevar los datos a la Contraloría? ¿O lo hacemos nosotros?

La señora YARZA, doña María Begoña (ministra de Salud) [de pie].- Solo quiero señalar un punto. Cuando hablamos de las vacunas, hablamos de uno de los instrumentos de protección más importantes que hemos tenido. Además de la vacuna, tenemos la mascarilla, tenemos los espacios, tenemos el manejo de los aforos, tenemos la circulación de aire, pero reconozcamos todos que hay un antes y un después de la vacuna. Cualquier información que nosotros demos no tan clara y no fundamentada genera comunicación de riesgo.

Por tanto, vuelvo a señalar con seguridad que las dosis, la forma y las decisiones que toma este gobierno... Porque la vacunación y los temas de salud nosotros creemos que son temas de Estado, y, por tanto, aquellas cosas que consideramos que han funcionado bien las mantenemos. Tanto es así que en nuestro consejo asesor se encuentra la exsubsecretaria María Teresa Valenzuela, con la cual tenemos un trabajo muy intenso, con mucha participación. Rafael Araos se encuentra con nosotros trabajando. Es así como nosotros mantenemos una mirada de Estado frente a estos temas.

Y el tema de la vacunación, una gran estrategia, no hay que ponerlo en duda. Al contrario, la vacunación es segura y eficaz. Toda la información técnica que hay detrás de cada una de las decisiones está en la página web del ministerio.

Por tanto, solo decir a los ciudadanos que hay que seguir vacunándose, que del 77 por ciento tenemos que llegar a más del 80 por ciento, porque, con eso, nos cuidamos nosotros, cuidamos a nuestra familia y cuidamos a la comunidad.

Muchas gracias.

-Aplausos.

La señora **OSSANDÓN**, dona Ximena (de pie).- Pregunta.

Ministra, ya que habló de la página web, la invito a que la revise, porque parece que también tiene problemas con las dosis de los niños y adolescentes que tiene publicadas en su página web, que tiene fecha 6 de junio en la portada.

No me voy a detener en este punto, porque, claramente, usted no quiere responder esto, pero en su página web también hay errores.

Ministra, sigamos con el proceso de vacunación, porque es un orgullo para todos los chilenos. Ayer, usted anunció que viene la dosis de refuerzo, esta dosis que estábamos esperando, porque muchas personas están hablando sobre el tema.

La reconocida integrante del Comité Asesor en Vacunas y Estrategias de Inmunización (Cavei) e infectóloga pediátrica María Luz Endeiza señaló, el 19 de julio, en el diario *La Tercera*, "ya han pasado seis meses desde que inició la campaña de vacunación con la cuarta dosis y la población de riesgo fue la primera en inocularse con este refuerzo y ya estamos viendo que esta gente está empezando a hospitalizarse de nuevo". Entonces, a esta altura una nueva vacuna es necesaria. En términos similares también se pronunció el Colegio Médico.

Los inmunocomprometidos fueron los primeros en optar por una cuarta dosis, a inicios de enero. Sabemos que son decenas de miles las personas que son de extremo riesgo y que ya llevan más de seis meses desde la última dosis.

El personal de salud también se vacunó durante enero, y en su mayoría lleva más de seis meses desde su última dosis. Muchos hoy no están protegidos.

Ministra, me parece que los chilenos merecen respuestas claras y concretas a las siguientes preguntas: ¿por qué dilató tanto esa decisión, comunicada tardíamente ayer? ¿En qué quedó el sentido de urgencia que anunció el Presidente Boric, como sello de su gobierno?

La señora **YARZA**, doña María Begoña (ministra de Salud) [de pie].- Muchas gracias por la pregunta, diputada.

Respecto de la quinta dosis -como la llama todo el mundo-, quiero señalar por lo menos tres distinciones, que todos debemos conocer para comprender.

La primera es que los seis meses de cobertura efectiva fueron conversados a partir de la tercera dosis o primera dosis de refuerzo. Sí, y decíamos que los estudios que tenemos los hace una cohorte, o sea, un grupo de personas que seguimos como Estado de Chile. De hecho, el investigador principal es el doctor Rafael Araos, no Fernando Araos.

Lo que quiero decir es que esto tiene continuidad en el análisis. Esta misma cohorte nos ha permitido tomar las decisiones del esquema primario de la primera dosis de refuerzo; o sea, sobre la misma cohorte de pacientes, nueve millones de chilenos que vamos observando, hemos construido las decisiones de vacuna.

21 de julio, hace pocos días: el reporte que tenemos de esa cohorte nos señala que estas personas, que son nueve millones, agrupadas en los cuatro esquemas con los cuales hemos vacunado, han tenido una respuesta inmunológica adecuada. No es necesario vacunar ahora.

Lo que nosotros señalamos es que, sin lugar a dudas, tendremos una dosis de refuerzo, que la llamaremos quinta o primera del próximo año, pero nadie podría pensar que no nos vamos a vacunar más contra el covid-19.

¿Y qué quiero que consideremos? No solo que tenemos una buena respuesta y que los seis meses se hablaban, como punto de partida de esta cohorte, con la primera dosis de refuerzo y el tiempo que duraba una buena respuesta inmunológica.

Con la cuarta dosis, vale decir, dos dosis de refuerzo, ya no se ve lo mismo, sino que se ve una buena respuesta a los seis meses.

Chile es el único país que tiene una quinta dosis universal; el resto de los países no la tiene. El análisis en Chile es particular y tenemos que tomar en cuenta nuestra propia experiencia.

La señora **OSSANDÓN**, doña Ximena (de pie).- Aclaración.

Ministra, la verdad es que también estuvimos investigando el tema y existen serias dudas de que las personas tengan su inmunización pasados los seis meses.

En el gobierno anterior, si bien hemos felicitado, lamentablemente, en muchas materias, la izquierda -en ese entonces oposición- varias veces, en forma mezquina, decía: "ya llegaron tarde y mal".

Desde que comenzó el suministro de la cuarta dosis, porque aún no nos hemos vacunado con la quinta, que se inició el 10 de enero, ya van casi siete meses, y siento -no sé si usted opina lo mismo- que esto sí que es llegar tarde; o, más bien, muchas veces es no llegar a quienes pueden morir en el intertanto.

Creo que este tema dice relación...

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Ha concluido su tiempo, diputada. Tiene la palabra, ministra.

La señora **YARZA**, doña María Begoña (ministra de Salud) [de pie].- Pienso que sería muy odioso politizar este tema en particular; muy odioso.

Y lo que tenemos que hacer es mirar la evidencia: no hay otro país que tenga quinta dosis universal. ¿Qué tenemos que hacer? Ir a mirar nuestra experiencia, a este grupo de personas, que no es pequeño -nueve millones de chilenos observados-, y ver qué ocurre con ellas.

Conclusión. 21 de julio, Rafael Araos y el equipo de investigación asesor del Ministerio de Salud: excelente respuesta con la cuarta dosis a los seis meses.

¿Qué estamos pensando? Y aquí quiero compartir con ustedes que el monitoreo estricto de las condiciones inmunológicas y de la respuesta de las personas nos va a hacer tomar la mejor decisión.

¿Qué dicen los expertos internacionales, que no tienen quinta dosis? Ojalá que los países puedan esperar las nuevas tecnologías que la industria está aplicando en las vacunas. Este año hemos tenido varios linajes de ómicron -primera y segunda ola ómicron-, y la vacuna que hoy tenemos es de Wuhan, la clásica.

¿Qué nos dicen los expertos internacionales de la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA, en inglés) y de la Organización Mundial de la Salud (OMS)? Ojalá que la próxima dosis contenga la cepa de ómicron. Esa sería una fantástica quinta dosis.

¿Qué hemos decidido? Observar; tenemos buena respuesta. ¿Habrá una dosis de refuerzo más? Seguro. ¿A quiénes y cuándo? Tenemos estos dos elementos para tomar la mejor decisión para las personas.

La señora **OSSANDÓN**, doña Ximena (de pie).- Aclaración.

Ministra, cuando hablamos de nueve millones de personas no estamos hablando de dosis universal, porque es la mitad de la población de Chile, sino que estamos hablando de la dosis que se va a poner a la población en riesgo, y en eso podemos compararnos con otros países.

Hoy día ya no tenemos la calificación de ser los mejores en esta materia, hemos ido descendiendo.

La señora YARZA, doña María Begoña (ministra de Salud) [de pie].- Solo quiero decir que cuando hablo de nueve millones, no lo hago sobre las personas vacunadas, que son más, por cierto, sino sobre este estudio, llamado una cohorte epidemiológica, constituido con nueve millones de chilenos. No con todos, pero nueve millones en una cohorte es suficiente.

Y muestro la comparación con otros países, para que vean que somos líderes en segunda y tercera dosis.

La señora **OSSANDÓN**, doña Ximena (de pie).- Nueva pregunta.

Ministra, está claro que la pandemia no ha terminado, y, al parecer, está lejos de terminar. Es más, la Organización Mundial de la Salud afirma que durante la última semana los contagios aumentaron en 30 por ciento a nivel mundial.

En la línea del cuidado de la población de mayor riesgo, le quiero preguntar por algo sobe lo cual esperaba que usted se refiriera en esta interpelación: los medicamentos para tratar el covid-19. En una pandemia, que cobra vidas humanas, no se deben escatimar esfuerzos, y las noticias son prometedoras en relación con los fármacos antivirales. De hecho, la jefa de Atención Clínica Covid-19 de la OMS, Janet Victoria Díaz, aclaró que los estudios han demostrado una reducción de los ingresos hospitalarios en 85 por ciento. La OMS se basa en los nuevos datos de dos ensayos que realizaron.

Sobre esto, hemos sabido que durante la administración anterior se firmó un preacuerdo para comprar un medicamento antiviral, que está aprobado por las principales agencias regulatorias y que actualmente se usa en pacientes de mayor riesgo, en lugares como Estados Unidos, Reino Unido, España, Israel y otros.

Lamentablemente, ministra, la Subsecretaría de Salud Pública ha descartado la compra del medicamento, señalando que los beneficios derivados son muy pequeños en comparación con los recursos necesarios y la capacidad de la red para su implementación.

Ministra, ¿qué opina usted de eso, cuando los beneficios derivados son que personas no mueran?

La señora YARZA, doña María Begoña (ministra de Salud) [de pie].- Quiero decir que nosotros estamos trabajando para tener una salud no solo digna, sino también una política pública segura y transparente, basada en la evidencia y en la ciencia. Es por eso que, dado que la pandemia es un desafío de esa envergadura, tomamos la decisión de generar una institucionalidad que garantice esos elementos.

Y tenemos la Comisión Nacional de Respuesta Pandémica, que se constituye en un equipo técnico, asesor, de gran nivel, en el que no solo están los mejores epidemiólogos de Chile. Comenté que, siendo esta una política de Estado, está constituida por personas que también estuvieron dirigiendo la pandemia en la etapa anterior, durante el gobierno del Presidente Piñera. Por lo tanto, es un consejo asesor de mirada amplia, muy técnicamente preparado, que mira la mejor evidencia. Eso se relaciona con mesas de trabajo que incorporan a la sociedad civil y a las sociedades científicas en distintas mesas, desde mesas más sociales a otras mesas que tienen que ver con medidas no terapéuticas, y otras que tienen que ver, efectivamente, con terapias. Siete mesas.

Y cuando los problemas son grandes y convocan cambios en otras áreas de la sociedad que no solo son salud, tenemos el Consejo Interministerial.

Cada una de estas acciones y decisiones son trazables, están en la página web y hay actas. Por tanto, uno puede recorrer quién tomó la decisión o quién la recomendó. El consejo asesor recomienda, llegamos a acuerdos y eso es trazable.

En relación con la temática que usted señala, que tiene que ver con las terapias antivirales, el consejo asesor dos veces ha mirado la evidencia disponible. En ambas ocasiones, de la revisión exhaustiva de la literatura internacional y de los trabajos científicos, el consejo

asesor señaló que no recomendaba, dados algunos de los eventos adversos y la efectividad, el uso de esos antivirales por parte de Chile.

Puede encontrar esa información en las actas de la Comisión Nacional de Respuesta Pandémica y de su consejo asesor. Es transparente, es trazable y, como todo lo que queremos señalar de la pandemia, son políticas de Estado y son estrategias basadas en la mejor evidencia disponible.

Muchas gracias.

La señora **OSSANDÓN**, doña Ximena (de pie).- Aclaración.

Ministra, aquí tengo el documento en que la OMS recomienda, encarecidamente -es la traducción-, el antiviral de Pfizer para personas con covid-19 no grave con riesgo de hospitalización. Es la Organización Mundial de la Salud; o sea, es bastante importante.

Ministra, primero que todo, por lo que entiendo de sus palabras, fue el consejo asesor el que decidió, y no fue el subsecretario. Considero, al menos, después de leer este informe, que es muy importante *stockearse* de este medicamento, porque, probablemente, va a ser cada vez más necesario en el futuro, porque las vacunas también van a ir variando. No solo serán vacunas, sino que también tendremos que tener medicamentos que combatan el covid-19, para que las personas no terminen hospitalizadas y, en definitiva, tengan menos riesgos de morir.

¿Qué opina usted de esto, cuando considera que tales beneficios son muy pequeños o, como dice el subsecretario, pueden ser muy caros?

La señora YARZA, doña María Begoña (ministra de Salud) [de pie].- En el análisis que hicieron los expertos, que más bien es un análisis de efectividad y de efectos adversos, en los casos de rebote tiene muy baja efectividad, y en algunos de esos casos hay algunas recomendaciones.

Lo que quiero decir es que la Organización Mundial de la Salud tampoco señala su uso más universal; es bien restringido. Nuestro consejo de expertos, como dije, es un consejo de expertos de alto nivel. Se hace una discusión con nuestro equipo de epidemiólogos, con nuestro departamento de epidemiología. Nosotros tenemos una unidad de evaluación de tecnología sanitaria. Vale decir, con todos los instrumentos a la vista y con toda la evidencia científica, se toma la mejor decisión.

Creo que tener esa institucionalidad nos permite hacer esta conversación. Creo que fue un acierto tener una forma de actuar, de tomar decisiones colegiadas y escuchar a los grupos de expertos; escuchar la opinión técnica. Por tanto, temas tan sensibles, como la pandemia y como las decisiones terapéuticas, están en manos de las personas con mayor competencia técnica. Y, lo que es mejor, la ciudadanía es capaz de censar que eso esté ocurriendo así.

Nosotros hemos leído lo que usted nos señala y hemos evaluado colectivamente que esa medida, hoy, no es la más necesaria.

Muchas gracias, diputada, por la pregunta.

La señora **OSSANDÓN**, doña Ximena (de pie).- Aclaración.

Ministra, si el Estado se encargara de traer este medicamento de Pfizer, creo que sería de tremenda justicia. Sabemos que hay personas que lo encargan directamente, porque tienen los medios para hacerlo y porque se conoce internacionalmente su efectividad cuando se toma. Efectivamente, tiene todo un sistema para que realmente resulte. Pero si el Estado lo tuviera, esto no sería una injusticia, porque no sería el bolsillo de cada uno de nosotros el que determinara si se puede tomar el medicamento o no se puede...

La señora **YARZA**, doña María Begoña (ministra de Salud) [de pie].- Que un medicamento tenga efectividad probada, que en Chile nuestros equipos asesores entreguen esa seguridad, y que el Estado no quisiera comprárselo a las personas, me parece que eso sería injusticia.

Puedo asegurarle que cada vez que exista una intervención efectiva, estará disponible...

La señora **OSSANDÓN**, doña Ximena (de pie).- Gracias, ministra.

Pregunta.

Ministra, podemos tener diferencias políticas, pero creo que la pandemia nos une en todo esto. Pero la evolución del virus también significa que las vacunas desarrolladas en 2020 van progresivamente quedando desactualizadas. Con esto no pongo en duda, en ningún caso, la calidad de las vacunas que actualmente se aplican en Chile y en el mundo, pero es un hecho cierto que, prontamente, estarán disponibles versiones más modernas para proteger a la población.

De acuerdo con distintos reportes, nuevas vacunas, especialmente dedicadas a la variante Ómicron, estarán disponibles durante este semestre. Los chilenos esperan que, tal como ocurrió a comienzos de la vacunación, nuestro país sea pionero en negociar, comprar y recibir estas nuevas vacunas. Para eso, ministra, se necesita anticipación, proactividad y gestión.

Ministra, si el actual gobierno y las autoridades del Ministerio de Salud no fueran, de alguna forma, famosos por improvisar y llegar tarde, yo en verdad estaría tranquila respecto de este tema, pero, lamentablemente, la realidad es otra.

Mi pregunta es muy simple y precisa: ¿con qué laboratorios se encuentran negociando vacunas de la nueva generación y cuál es el estado de esas conversaciones?

La señora YARZA, doña María Begoña (ministra de Salud) [de pie].- Quiero darle la tranquilidad, diputada, y, por cierto, también a todos los diputados y diputadas, y a las personas que nos están escuchando. De hecho, hace un rato, comenté que cuando tengamos que tomar la decisión respecto de con qué vacuna vamos a reforzar el plan nacional de vacunación en relación con el covid-19, uno de los elementos que tenemos a la vista es la posibilidad de tener una vacuna bivalente, que incorpora no solo la variante clásica, sino también la variante Ómicron y sus linajes más frecuentes.

Es así como está incorporada en la discusión que tenemos, no solo en el plan nacional y en el Consejo, sino, por cierto, en las conversaciones con las principales empresas farmacéuticas con las cuales tenemos contrato vigente y suministro continuo de vacunas.

Por tanto, no hay ninguna duda de que este gobierno, este Estado, esta ministra y este ministerio van a proveer las vacunas necesarias bivalentes, ojalá lo más pronto posible.

La industria nos señala fechas como octubre o noviembre, es decir, no solo para el segundo semestre, sino que pareciera que para el último trimestre de este año. Pero tenga por seguro que este señalamiento de la Organización Mundial de la Salud, de la FDA y de muchos expertos es compartido por nuestros expertos del Consejo de la Comisión Nacional, es compartido por nuestros técnicos de epidemiología y es compartido también, por cierto, por los técnicos del Cavei.

O sea, doy la más entera seguridad de que esos contratos están vigentes, de que las conversaciones están realizadas, y de que apenas aparezca la nueva tecnología, Chile, como ha sido en todo este camino, pero sobre todo en la historia de la salud pública chilena, va a liderar, por cierto, ese proceso de vacunación.

Así que les doy la tranquilidad a todos y a todas, así como a las personas que nos están escuchando.

La señora **OSSANDÓN**, doña Ximena (de pie).- Gracias, ministra. Pregunta.

El gobierno ha declarado tener un interés muy relevante por la infancia y la adolescencia. Este gobierno también se declara feminista. Por eso, es contradictorio constatar la falta de diligencia que se ha dispuesto en el proceso de vacunación de niñas, niños, adolescentes y mujeres embarazadas.

Según las cifras del Departamento de Estadísticas e Información de Salud del ministerio que dirige, hay casi un millón y medio de niños y adolescentes que actualmente no cuentan con protección completa contra el covid-19. Más de un 35 por ciento de nuestros jóvenes están sin protección debido a un mal manejo. Este problema es especialmente grave en el segmento entre 3 y 5 años de edad, donde ni siquiera la mitad de los niños tiene actualmente protección completa contra la covid.

Lejos de ser la prioridad, los niños han sido totalmente abandonados, lamentablemente, por el gobierno.

Asimismo, las mujeres embarazadas son parte de la población objetivo que se define para las campañas de vacunación en contra de la influenza. Lamentablemente, los resultados en su gestión han sido pobres, con las mujeres embarazadas entre los grupos de más alto retraso. Del total de embarazadas, solo el 45 por ciento se ha vacunado contra la influenza, de acuerdo con las cifras de su propio ministerio; ni siquiera la mitad, ministra.

Ministra, el país necesita respuestas y objetivos concretos.

¿Cuál es la meta de protección completa que tiene el gobierno para la población de 3 a 17 años de edad, y cuándo se espera que se logre? ¿Puede el gobierno comprometerse a una meta específica para agosto en la cobertura de niños entre 3 y 5 años de edad? ¿Cómo lo lograrán?

La señora **YARZA**, doña María Begoña (ministra de Salud) [de pie].- Bueno, quiero referirme primero al contexto de la etapa epidemiológica en que estamos.

Cuando se inicia la pandemia y uno empieza con una campaña de vacunación, los que primero se vacunan son aquellas personas que tienen más adherencia a las políticas de vacunación, las que tienen menos dificultades, las que confían más. Eso ocurre en todas las campañas de vacunación. Está descrito en la literatura.

Pero, además, cada vez que uno vacuna, van quedando menos personas para vacunar. O sea, existe una forma de expresión del proceso de vacunación que va al alza y que después es más dificultoso.

Eso no ocurre solo en Chile, sino en el mundo en general. Cuando yo mostraba lo que sucedía con la campaña de vacunación contra el covid y la influenza se podía observar que en el gobierno anterior también pasó.

O sea, si quiero hablar de influenza, en 2021 la cobertura para influenza fue inferior al 85 por ciento que tenemos hoy. Pero en el caso de las embarazadas tenemos un problema que debemos afrontar entre todos, porque en el gobierno anterior tuvimos, en embarazadas, un 44 por ciento de cobertura; en esta campaña tuvimos un 46 por ciento. Es decir, no es un problema fácil de resolver.

Tenemos que buscar estrategias y, por tanto, no politicemos un tema que tiene que ver con la epidemiología, con los riesgos, en fin. Es otra la conversación.

En el plano del covid, Chile es uno de los pocos países que vacunó universalmente con una segunda dosis de refuerzo -debo decirlo-, pero además es de los pocos que incorporó a niños de 3 a 5 años de edad.

Quiero decir que nosotros, cuando llegamos al gobierno, el 11 de marzo, teníamos una vacunación de tercera dosis de niños, niñas y adolescentes bastante baja. Cuando llegamos al gobierno tuvimos que aumentarla sostenidamente, hasta que llegamos, como ocurre ahora, a cifras mucho más altas en la población menor de 18 años, y llegamos a 65 por ciento.

O sea, la vacunación en menores de 18 años de edad, sobre todo en el grupo de 3 a 5 años de edad, es compleja, es difícil. Por eso, entre todos debemos buscar cuál es la forma de comunicar a ese segmento. Pero el desempeño del gobierno anterior en aquellos temas no fue bueno, porque es un problema complejo.

Nosotros pudimos resolver en tercera y tenemos...

La señora **OSSANDÓN**, doña Ximena (de pie).- Aclaración.

Obviamente, es un tema complejo -qué duda cabe-, pero usted nombró, hace un rato, a la Comisión Nacional de Respuesta Pandémica, que recomendó que se hiciera un trabajo especial sobre los niños y sobre los padres y apoderados, para aumentar la vacunación.

Lo que proponían eran campañas educativas en los colegios. También se sugirió que los padres estuvieran presentes al momento de vacunar a los niños. Lamentablemente, las autoridades actuales no ponen en práctica las recomendaciones que han hecho sus propios grupos de expertos. Eso es lo que se dice.

Es tan pobre la gestión en esta materia, la cual sabemos que es compleja, que incluso gremios que adhieren al gobierno actual, como el Colegio Médico y el Colegio de Profesores, han hecho exactamente la misma crítica.

Ministra, se está recomendando que hagan ciertas cosas, ¿por qué no lo han hecho?

La señora **YARZA**, doña María Begoña (ministra de Salud) [de pie].- En el despliegue de las campañas de vacunación, quiero señalar que se lleva a cabo un trabajo muy colectivo.

Nosotros hacemos el diseño y lo optimizamos, pero convocamos no solo a los funcionarios de la salud del Estado, sino, sobre todo, a aquellos funcionarios de la salud que están en los territorios en la APS, que, en su gran mayoría, tiene a los alcaldes como grandes gestores en salud.

Tenemos más de 1.460 centros de vacunación a lo largo del país, de los cuales 462 están fuera de los centros de salud familiar. Están en parques, en áreas donde hay mayor tránsito y en *malls*, entre otros. Hemos implementado aproximadamente 1.600 móviles en colegios, porque la vacunación en colegios es una estrategia permanente y que hemos intensificado. La conversación con padres y madres, y, por cierto, con tutores, ha sido una conversación directa. Muchos de los profesionales de la salud de la atención primaria imparten talleres a madres y padres. Yo mismo he participado de esos talleres en forma personal, que se encuentran desplegados a nivel nacional.

O sea, la política pública de vacunación, que es intensa, que se haya desplegada en los territorios, con pertinencia territorial, mediante una campaña de vacunación con equidad territorial en La Araucanía, nos señala que ese es el único camino para mejorar los índices de vacunación, camino en el que estamos desde el 11 de marzo, cuando llegamos al gobierno.

La señora **OSSANDÓN**, doña Ximena (de pie).- Pregunta.

Ministra, en relación con la pregunta anterior, creo que no se han tomado las medidas oportunas en favor de la infancia.

Respecto del foco en los niños por estos días, un estudio elaborado por el Centro de Políticas Públicas e Innovación en Salud, de la Universidad del Desarrollo, que concluyó que la triple inmunización tiene resultados contundentes en cuanto a la protección de infecciones más graves.

El informe demuestra que durante mayo, en la población etaria de 3 a 11 años, la tasa de incidencia en hospitalización fue 17 veces mayor en aquellos sin esquema completo o sin protección, en comparación a los que sí tienen su esquema, que incluye las dosis de refuerzo. En el mes de junio la tasa fue 6,6 veces mayor para quienes no tenían sus dosis al día.

Ministra, las primeras alarmas de los virus respiratorios fueron a finales de marzo. Así dan cuenta los informes -que tengo aquí yo- del propio Instituto de Salud Pública, y las alertas, entonces, de numerosos expertos.

Se esperaba también que esta mayor circulación viral afectara principalmente a los niños, que es lo natural y que terminó ocurriendo. De los 1.174 casos estudiados, el 33,2 correspondió al grupo entre 1 y 4 años.

Entonces, ministra, si existía un diagnóstico a fines del mes de marzo y el mismo se verifica de los informes del ISP en abril, ¿me podría indicar por qué no se agotaron todas las acciones para evitar el desastre que se instaló en el país con atención de niños?

La señora **YARZA**, doña María Begoña (ministra de Salud) [de pie].- Lo primero que quiero señalar es que nosotros llegamos al gobierno el 11 de marzo, que llevamos cuatro meses, que le hemos puesto no solo la energía, la experiencia y la creatividad, sino la ciencia, y que llegamos y que teníamos 15 por ciento en tercera dosis, 15 por ciento de cobertura. En cuatro meses estamos en 77 por ciento de cobertura.

Cuando llegamos, de esquema primario teníamos 88 por ciento. Ahora tenemos más de 92 por ciento.

Lo que quiero decir es que los resultados de vacunación son excelentes y que está desplegada toda la batería de estrategias desde la atención primaria hasta la atención secundaria y terciaria; por tanto, seguiremos en ese camino. Y que, efectivamente, aquellos niños no vacunados tienen un riesgo mayor y que este trabajo que señala la diputada señala 17, 18 veces más riesgo para tener una enfermedad grave.

Pero quiero decirle que para los niños este invierno su mayor riesgo no fue el covid, sino que fueron las infecciones respiratorias virales que no tienen vacunas, como es el caso del virus respiratorio sincicial. Vale decir que, enfrentados a un invierno con nuevos virus respiratorios y sin ninguna experiencia inmunológica en la población menor de 18 años, lo que tuvimos es la tormenta perfecta: una gran cantidad de casos, se adelanta la diseminación de los casos, el número es importante y, por cierto, la capacidad de enfermar gravemente a las poblaciones más de riesgo menores de cuatro años.

Es así como... No mezclemos la conversación de covid, que tiene vacuna y que cuando llegamos, teníamos un 15 por ciento en cuarta dosis y ahora tenemos el 77; estamos mucho más protegidos. Pero, sí, cuando conversemos de los niños, tenemos que hablar de virus respiratorio sincicial, que no tiene vacuna; por tanto, el arsenal de herramientas que tenemos que instalar es distinto, es diverso. Y quiero decirle que desde el mundo de la pediatría tenemos amplia experiencia en los últimos treinta años de cómo resolver los problemas respiratorios urgentes y emergentes de los niños en campaña de invierno, diputada.

La señora **OSSANDÓN**, doña Ximena (de pie).- Pregunta.

Cuando asumió el Presidente Boric, en marzo, una de las prioridades gubernamentales, ministra, fue impulsar un nuevo esquema de gobernanza que apuntara a dar mayor protagonismo al organismo asesor externo en el proceso de toma de decisión y a dotarla de legitimidad social en las decisiones para el manejo de la pandemia.

En ese orden de cosas, el Colmed, con la actual ministra Siches a la cabeza, lanzó el plan "Vivos Nos Necesitamos, Unidos para eliminar el virus", que proponía cambiar completamente el modelo de gobernanza de la pandemia del gobierno del Presidente Sebastián Piñera.

La Comisión Nacional de Respuesta Pandémica, el 10 de junio de este año, señaló en su acta que "(...) existe incertidumbre en el impacto que pueda generar el adelantar las vacaciones dentro de la saturación de la red asistencial pediátrica. Dado aquello, no existe una posición uniforme para recomendar la medida.". Parece que nadie leyó el acta, pero finalmente la decisión la tomó el Ministerio de Educación.

Sin embargo, se omitió una serie de consideraciones, que yo ya nombré, que hacían, por ejemplo, realizar una campaña comunicacional sobre medidas de prevención, particularmente a nivel escolar, que enfatice el autocuidado y la campaña de vacunación contra la influenza.

Acá tengo el acta, y se las puedo mostrar.

Ministra, ¿en qué queda la afirmación categórica del Presidente Boric, quien señaló que los colegios serían los últimos en cerrar y los primeros en abrir frente a una agudización de la pandemia? ¿O usted se atrevería a sostener que la decisión de adelantar las vacaciones fue oportuna y debidamente coordinada con los órganos de la Administración o actores sociales?

La señora YARZA, doña María Begoña (ministra de Salud) [de pie].- No solo quiero responder como ministra, sino que quiero responder como pediatra y como intensivista pediátrico, y como parte de un mundo, desde la salud pública y la pediatría, en que hemos construido una larga experiencia con respecto a los temas de campaña de invierno y de virus respiratorios.

Como bien le decía, diputada, el virus respiratorio sincicial no tiene vacuna, y las medidas que hemos instalado, desde el punto de vista de las capas de protección mecánicas, como la mascarilla, los lugares aireados, son también medidas de protección para las enfermedades respiratorias virales, pero no son suficientes.

Por tanto, llegamos en marzo al ministerio y observamos que, desde la vigilancia epidemiológica, aparecen, desde el 26 de marzo, indicios de circulación viral un poco más altos que los que teníamos en los años anteriores.

Desde ese minuto, hicimos el diagnóstico: camas pediátricas insuficientes, en términos de cuidados intensivos, solo 122, y de cuidados intermedios, un poco más de 140, 177.

¿Qué hicimos desde ahí en adelante? Desarrollar aquellas estrategias que conocemos, que hemos desarrollado y que han sido exitosas.

Por un lado, aumentar la capacidad de resolución en la atención primaria con protocolos de infecciones respiratorias agudas -IRA se le llama-; aumento de los recursos humanos en la atención primaria y en la atención secundaria; protocolos de atención, compra de insumos. Pero, además, elevamos el número de camas intensivas a cifras que más que doblan las que encontramos en marzo. Llegamos a 256 camas críticas de intensivo, el doble de camas intermedias, aumentamos las camas básicas y aumentamos las camas medias. Pero cuando vimos que a pesar de aquello se doblaba el número de niños con virus respiratorio sincicial y las camas intensivas estaban ocupadas en más de un 93 por ciento, yo, como ministra, como pediatra, como intensivista, y por mi compromiso con los niños, no dudé un momento en tomar la decisión.

"Tomamos la decisión correcta", decía el ministro de Educación. Lo conversamos. Los niños primero, eso sin dudarlo. Y si hay que tomar decisiones difíciles, pero oportunas, no tengo ningún problema en tomarlas. Y las volvería a tomar, si tienen el beneficio que hemos visto en las últimas semanas; fue una decisión correcta.

-Aplausos.

La señora **OSSANDÓN**, doña Ximena (de pie).- Pregunta.

En la pregunta anterior mía yo hacía relación que no se le hizo caso al tema de la comunicación, que es lo que se ha criticado ampliamente, sobre todo a su ministerio, el tema de la comunicación de riesgo.

Antes de asumir su cargo, Cristóbal Cuadrado, ahora subsecretario de Salud, criticaba en los medios nacionales que el mensaje de la autoridad, haciéndose referencia a la del ministro Paris, era confuso y no ha sido consistente, un comentario que, a la luz de hoy, parece algo paradójico.

Desde lo discursivo, el 12 de julio usted señaló que la tasa de letalidad de covid-19, en el brote que tenemos actualmente, es la tasa más baja que hemos tenido de letalidad en todos los brotes y en toda la pandemia.

Por lo tanto, no existe eso que señala respecto del aumento de fallecidos. Desafortunada intervención en una semana donde se reportaron 246 fallecidos y llevábamos ocho semanas consecutivas al alza.

Por otra parte, los cambios en los protocolos a inicio de junio permitieron que personas que aún no se aplicaban la cuarta dosis pudieran acudir a espacios cerrados con un PCR negativo, debilitando claramente el pase movilidad y relativizando las consecuencias de prescindir de una cuarta dosis.

Ministra, cada vez que hubo una situación de riesgo para la población, en la administración anterior se informaba profusamente. De hecho, el Ministerio de Salud, a través de sus máximas autoridades, realizaba desde La Moneda sus puntos de prensa y tenía prioridad en la agenda comunicacional del gobierno. Existe opinión de que eso no está sucediendo hoy día, y puedo asegurar que de esta interpelación va a salir poco o nada en los medios de comunicación mañana.

Ustedes permitieron que este tema tan relevante prácticamente desapareciera de los titulares.

La señora YARZA, doña María Begoña (ministra de Salud) [de pie].- En relación con el tema anterior, quiero mostrar una imagen para que quede absolutamente clara esta materia. No debe quedar ninguna duda de que la decisión fue correcta y oportuna. Después de que tomamos la decisión se produjo una baja ostensible: más de 85 por ciento de la asistencia de niños, niñas y adolescentes a los servicios de urgencia. Los niños se enfermaron menos, pero lo más relevante es que tuvimos menos niños hospitalizados en las unidades de cuidados intensivos y pasamos de tener 93 por ciento de ocupación de camas, y, en algunos lugares, ciento por ciento, a tener en tres semanas 75 por ciento de ocupación.

Quiero decirle que la tasa de letalidad respecto de muertes por enfermedades respiratorias, en 2019, fue de 7,3 por millón. Este año, con el doble de contagios -¡con el doble de contagios!-, fue de 5,9 por millón. Por lo tanto, fue una decisión correcta: hubo menos niños enfermos, pero, además, menos niños fallecidos. Esa fue una decisión correcta.

Respecto del consejo de expertos y la Comisión Nacional de Respuesta Pandémica Covid-19, efectivamente la comisión en su acta -que podemos ver ahora, porque es transparente; no son secretas las conversaciones técnicas que tenemos entre el ministerio y el consejo- señala que, frente a altos grados de incertidumbre, no hay una sola posición en el consejo y nos conmina y nos dice: "Ustedes, teniendo todos los datos de las redes, pueden tomar la mejor decisión". El que tiene que tomar las decisiones es siempre el Ministerio de Salud como autoridad sanitaria; el consejo recomienda, pone los elementos, pero, en esta ocasión, los elementos estaban más bien puestos en las condiciones que tenía la red y no en la epidemiología.

Tenemos una institucionalidad transparente. Podemos discutir de los temas. Y vuelvo a recalcar que la decisión tomada por el Ministerio de Salud, en conjunto con el Ministerio de Educación, fue muy oportuna, fue correcta y, lo más importante, salvó la vida de niños, niñas y adolescentes.

Muchas gracias.

-Aplausos.

La señora **OSSANDÓN**, doña Ximena (de pie).- Pregunta, ministra.

La Tirana, la tradicional fiesta en conmemoración de la Virgen del Carmen, es una fiesta popular, folclórica y de carácter religioso.

Sabemos que las comunidades del norte de Chile lo han pasado mal durante los últimos años, primero a causa de la pandemia, que aisló a muchos de sus pueblos y perjudicó sus actividades económicas, y, luego, vino la crisis migratoria.

El mes pasado, el gobierno decidió no autorizar las actividades de la fiesta de La Tirana aduciendo -le encuentro razón-, principalmente, criterios sanitarios, lo que golpeó fuertemente a esa comunidad. Incluso, algunas de esas actividades se hicieron en el santuario, y concurrió la autoridad sanitaria local para iniciar los sumarios respectivos.

Señora ministra, ¿le parece razonable, en términos sanitarios, haber impedido la realización de la fiesta de La Tirana y haber permitido, en contrapartida, el "Apruebazo", que reunió a miles de personas en la plaza de Maipú, el pasado 23 de julio? Si como ministerio no lo aprobaron, ¿instruirá un sumario sanitario en contra del municipio o de los organizadores? La autoridad y la policía reportaron que se reunieron más de 12.000 personas en la plaza, cuando todos sabemos que, de acuerdo con el plan Paso a Paso, no pueden reunirse más de 10.000 personas.

Además, sabemos, a través de diputados presentes en la Sala, que estas fiestas masivas se van a seguir dando a lo largo de todo Chile.

¿No le parece que habría que poner ojo a esta situación por el tema pandémico que vivimos, sobre todo porque estamos bajo dos pandemias y no una?

La señora YARZA, doña María Begoña (ministra de Salud) [de pie].- Efectivamente, en las decisiones regionales, que nuestro gobierno quiere potenciar, la autoridad sanitaria se despliega en el territorio a través de las secretarías regionales ministeriales, y son estas las que se constituyen en la autoridad sanitaria regional.

Cuando discutimos el caso de la fiesta de La Tirana en el consejo de expertos, varios de sus miembros, no solo la ministra que habla, tuvimos la sensación de ser injustos con una tradición tan profunda de nuestro pueblo y que da cuenta de la fe. Se trata de organizaciones de bailes que durante meses practican y se preparan para esta celebración. Hay allí un sentimiento legítimo de la comunidad, que además estaba cargado por dos años en que no pudieron realizar esta festividad.

La discusión fue muy relevante, porque tuvimos a la vista la opinión de la secretaría regional ministerial. La seremi no tomó sola la decisión, sino que participó de ella el comité de brotes de la región, constituido por aquellas autoridades sanitarias regionales que pudieran contribuir con información y datos. En ese momento, teníamos en la Región de Tarapacá, y en particular en Iquique, un aumento de casos sostenido, y no teníamos una cobertura de vacunación suficiente. La opinión de la autoridad sanitaria regional fue no realizar la festividad, porque traería consecuencias sanitarias graves.

Por lo tanto, lo que hicimos fue respaldar la opinión de la autoridad sanitaria, no solo porque consideramos que la descentralización de las decisiones es una línea que debemos potenciar, sino porque estaba cargada de elementos fundantes y de conocimiento cercano. Es así como cada autoridad regional debe desarrollar la fiscalización de cada una de las acciones que la comunidad realice y que sobrepase el marco legal que tenemos.

Respecto de lo que señala que pasó en la plaza de Maipú, si eso ocurrió así, será la autoridad sanitaria regional la que realice las fiscalizaciones y tome las medidas necesarias. Esa es la forma de actuar de la autoridad en Chile.

La señora **OSSANDÓN**, doña Ximena (de pie).- Señora ministra, nos queda muy poco. En verdad, me impacta su última intervención. En el fondo, es el seremi el que tiene la responsabilidad; el ministerio no tiene nada que decir, a nadie a quien llamar y a nadie a

quien manifestar su preocupación por los contagios. Me imagino que hay algo que nos faltó en su respuesta.

Algo parecido también pasó en el hospital de Antofagasta y en el hospital Barros Luco Trudeau. A veces, parece que están siendo muy duros con las regiones y más laxos con comunas, como Maipú.

Respecto del hospital de Antofagasta, quiero saber qué hizo usted cuando se enteró de que la infraestructura sanitaria del Hospital de Antofagasta fue usada con elementos contaminantes, no esterilizados, alusivo a la campaña electoral, y que los trabajadores del Hospital Barros Luco fueron obligados a asistir a una charla sobre la nueva constitución, a las 11...

La señora YARZA, doña María Begoña (ministra de Salud) [de pie].- En relación con los temas de la autoridad sanitaria, quiero señalar que quien autoriza los eventos no es la autoridad sanitaria, sino que la delegación presidencial en cada una de las regiones. Lo que sí nuestra autoridad sanitaria debe fiscalizar es que concurran todos los elementos de seguridad. Lo que nosotros hacemos y promovemos es que nuestras autoridades sanitarias deben ser exhaustivas y firmes, independientemente de cualquier condición, y lograr que las condiciones de seguridad para las personas estén presentes. En eso no hay dos opiniones, estimada diputada.

En relación con temas que guardan relación con las normativas de probidad señaladas por la Contraloría, nosotros ya hemos enviado circulares, notificaciones, que vuelven a enfatizar esas materias en los servicios de salud, que, como usted sabe, tienen autonomía jurídica. Es más, nos reunimos frecuentemente no solo con los seremis, sino también con los directores de servicios, para generar las estrategias generales con las cuales nos vamos a mover.

Soy funcionaria pública desde hace 30 años; he sido directivo de Alta Dirección Pública; he estado en los gobiernos de la Presidenta Bachelet y del Presidente Piñera, indistintamente, y, por tanto, sé de qué estamos hablando.

Nosotros tenemos una sola actitud, cual es cumplir con los requerimientos que el Presidente nos ha señalado, que la Contraloría ha señalado, y que corresponden a la institucionalidad. En eso no hay duda. Hemos dado las instrucciones necesarias a los directores de servicio y a los seremis para que eso sea así sin duda alguna.

La señora **OSSANDÓN**, doña Ximena (de pie).- Ministra, última pregunta, porque se nos acaba el tiempo.

Debemos ser sinceros: muchos de los cuestionamientos que usted ha recibido, tanto en esta interpelación como a lo largo de toda su gestión en el ministerio, dicen relación con el accionar del subsecretario Cristóbal Cuadrado, que, producto de su impulsividad, suele cometer errores o incurrir en improvisaciones que resultan mal. Luego, usted, muchas veces, debe dar explicaciones sobre lo inexplicable.

¿Sabe, ministra? Aunque usted no lo crea, parte del éxito de un equipo, en este caso del Ministerio de Salud, tiene que ver con la solidaridad y el trabajo colectivo. Eso es, precisamente, lo que a ratos parece totalmente ausente de la gestión ministerial, particularmente en la Subsecretaría de Salud Pública, tan relevante para su cartera de Estado y para el país en el marco de una pandemia.

La salida de Cecilia González, quizá una de las acciones más reprochables del ministerio, o la eliminación de escáneres corporales, sin coordinación con los ministerios de Justicia y

del Interior y Seguridad pública, son algunos de los incidentes sobre los que usted ha tenido que hacer malabares para justificar lo que, derechamente, parece no compartir y, peor aún, desconocía.

Es difícil, ministra, dirigir una cartera de Estado tan importante para el país en estos tiempos, como es el Ministerio de Salud, si no hay conciencia de lo que ocurre en el mismo y si sus colaboradores acosan y piden la renuncia de funcionarios que estaban llamados a ser fundamentales en su equipo para superar la pandemia.

Lo anterior nos hace preguntarnos de manera sincera -le pido disculpas, ministra, por la consulta- sobre quién conduce el Ministerio de Salud. ¿Usted o el subsecretario Cristóbal Cuadrado?

La señora YARZA, doña María Begoña (ministra de Salud) [de pie].- Estimada diputada, a lo largo de mi gestión, que corresponde a cuatro meses, hemos querido ir instalando un cronograma que da cuenta de dos elementos centrales. Uno tiene que ver con la pandemia, el covid, en esta etapa de pandemia, que es una etapa distinta, una etapa en la que tenemos que mirar el tema de las variantes, las dosis de vacunación y reforzar las mismas. Siento que las personas, los ciudadanos, cada vez más, van interpretando de forma mucho más acertada el riesgo en la pandemia. Ello se refleja en los mayores niveles de vacunación y en el hecho de que adhieren al uso de la mascarilla en distintos espacios. Estamos muy contentos con la respuesta de la ciudadanía en relación con esas medidas. Esa es nuestra prioridad.

La segunda prioridad tiene que ver con la reactivación de la red, con la idea de cerrar la brecha de personas rezagadas. Eso lo hemos instalado; tenemos todo un camino que recorrer relacionado con cómo vamos a resolver las listas de espera, con cómo vamos a hacer que esa meta se convierta en una oportunidad, con calidad de atención, pero también con un abordaje creativo e innovador.

También creemos que hay estrategias que tienen que ver con la prevención y promoción, lo que se vincula con la atención primaria.

Ese diseño y conducción, en el Estado, lo hace la ministra. No me gustaría que hubiese un juicio machista acerca de que la ministra es mujer y el subsecretario es hombre.

(Manifestaciones en la Sala)

Solo quiero decir que esta ministra no solo toma las decisiones, sino que las ha tomado a lo largo de toda su vida profesional. Este no es el primer desafío al cual me enfrento. He dirigido hospitales y servicios con no pocas dificultades.

Por tanto, lo que quiero ratificar es que en el Ministerio de Salud sucede lo que ocurre en el Estado, esto es, que son los ministros de Estado quienes dirigen sus carteras. El resto del equipo, en un espíritu colaborativo, creativo, trabaja en conjunto con la autoridad.

En estos cuatro meses no solo ha sido un agrado trabajar en el gobierno del Presidente Boric, por su liderazgo, sino que también ha sido un agrado trabajar con nuestro equipo, con el cual llevaremos adelante el sueño tremendo de instaurar un sistema universal de salud.

La señora **OSSANDÓN**, doña Ximena (de pie).- Aclaración.

Ministra, lo que pasa es que en política algunos favores se pagan. El francotirador durante los meses más aciagos de la pandemia, el que trató al exministro Paris y a la exsubsecretaria Daza de criminales por su manejo de la pandemia; ese que hizo el trabajo sucio en la campaña para transmitir a la ciudadanía que el entonces Presidente Piñera jugaba con la vida de millones de chilenos, ese merecía un reconocimiento.

Si bien en su primera cuenta pública el Presidente Boric pidió disculpas por las críticas -ello se agradece-, lo cierto es que la política de dinamitar la confianza de la ciudadanía en el gobierno anterior se llevó a cabo sin consideración alguna de daños. Afortunadamente, los chilenos supieron reconocer el esfuerzo que se hizo.

Ministra, nos preocupan las descoordinaciones, las improvisaciones del Ministerio de Salud. ¿Cuenta el subsecretario Cuadrado con su confianza? Es la persona que usted...

La señora **YARZA**, doña María Begoña (ministra de Salud) [de pie].- No me parece adecuado el tono de la pregunta, diputada. Y no me parece adecuado porque estamos hablando del equipo que yo elegí por las competencias técnicas.

A ratos, uno miraba que algunos de los cargos tenían que ver más bien con condiciones políticas. En este caso, las competencias técnicas del subsecretario Cuadrado son extensas, porque fueron adquiridas en la Escuela de Salud Pública Salvador Allende, de la Universidad de Chile, de larga tradición.

Quiero decir que nuestro equipo, tanto de subsecretarios como de jefes de divisiones, es altamente competente. Si revisan los currículums de nuestros jefes de divisiones, subsecretarios y asesores -los invito a hacerlo-, nos encontramos con personas con larga experiencia -en algunos casos con más de 20 años de experiencia-; otros exhiben formación de primer nivel, con doctorados y magísteres en los temas apropiados para esta cartera. Por cierto, muchos de ellos son profesores de prestigiosas universidades.

Lo que le quiero decir a usted y a los ciudadanos que nos están escuchando es que la selección de las personas que nos acompañan en nuestro gobierno está conformada por los mejores profesionales y las mejores personas, pero no solo técnicamente, sino que también tenemos un equipo humana y éticamente tremendamente fortalecido.

Así que a los ciudadanos, a las personas y a ustedes diputados les doy la seguridad de que ese es el estándar del gobierno del Presidente Boric.

-Aplausos.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Ha concluido la interpelación a la ministra.

Concluidas todas las preguntas y aclaraciones, y entregadas por la ministra las respuestas a las interrogantes planteadas, los jefes y jefas de las distintas bancadas o aquellos a quienes estos designen dispondrán de hasta cinco minutos cada uno para hacer precisiones sobre la materia de la convocatoria o para pronunciarse sobre el proyecto de acuerdo o petición de antecedentes que eventualmente se presenten. En esta instancia, la bancada a la que pertenezca la diputada o el diputado nominado para formular las interrogantes será la última en formular sus precisiones. Por su parte, la ministra dispondrá de un total de cinco minutos para hacer sus comentarios.

En representación del Comité Republicanos, tiene la palabra el diputado Agustín Romero.

El señor **ROMERO** (don Agustín).- Señor Presidente, es una vergüenza que la estrategia de la ministra haya sido no responder a las preguntas de la interpeladora.

Como integrante de la Comisión de Salud, he podido confirmar que la salud en Chile esconde profundas injusticias y realidades que son inaceptables, porque una enfermedad es una pesada cruz que muchos chilenos deben soportar, pero eso es aún más doloroso cuando es el Estado el que hace que esa cruz sea aún más pesada.

De todas las respuestas de la ministra queda claro que no sabido tomarle el peso y la importancia al cargo que ostenta.

Hablemos del coronavirus. Todos fuimos testigos de la oposición inflexible, liderada por el Colegio Médico, que incluso, en palabras del actual subsecretario Cristóbal Cuadrado, trató de criminales ciertas decisiones del gobierno anterior. Esa oposición hoy es gobierno. En cuanto al desafío de manejar la pandemia, están al debe.

La verdad es que el ritmo de vacunación está en menos de cincuenta mil dosis diarias, y si sigue así, tendremos el peor ritmo de vacunación de toda la campaña, sin contar con el cierre de decenas de lugares de vacunación por falta de vacunas.

Asimismo, es preocupante que las medidas sanitarias para controlar la pandemia se estén usando para fines diversos. Hoy, la autoridad sanitaria utiliza el pretexto del aforo para prohibir, por ejemplo, la fiesta de La Tirana o restringir el acceso a lugares de trabajo, pero, al mismo tiempo, se permiten actos como el "Apruebazo" de Maipú, porque es una causa afín al gobierno.

Se anunció una quinta dosis en materia de vacunación e, incluso, se dijo que podríamos llegar a recibir una vacuna al año. ¿Cuál es el sustento técnico, considerando que en el resto de países del mundo, sobre todo los desarrollados, con los que nos gustaría compararnos, ni siquiera se llega a una cuarta dosis?

Lo segundo: si se asegura que podríamos llegar a tener que vacunarnos una vez al año, como en el caso de la influenza, de ser así, ¿por qué no eliminamos el pase de movilidad que restringe libertades garantizadas en la Constitución?

Llegó la hora de tomar decisiones acerca de la libertad de las personas, combinando una estrategia de vacunación a la población, especialmente de mayor riesgo, y una estrategia que permita el levantamiento de restricciones absurdas, pues la falta de sentido de urgencia y de estrategia del ministerio nos llevará a un fracaso en materia sanitaria y, además, afectará a nuestra alicaída economía.

También fuimos testigos de la medida de suspensión de clases, a pesar de que el Presidente Boric dijo que las escuelas serían lo primero en abrir y lo último en cerrar; todo ello mientras el Comité Interministerial de Repuesta Pandémica señalaba que no existían razones para adelantar esto. Pero es paradójico que ahí se toman decisiones entre cuatro paredes y se hacen oídos sordos a los técnicos.

Fue la inoperancia y la mala gestión del gobierno lo que produjo el aumento de ocupación de camas. Lo más grave se produjo en Iquique, donde muchos padres vieron que tuvieron que separarse de sus hijos o acompañarlos a sufrir a otros lugares.

Existen hospitales que están listos desde el año 2021, como el de Alto Hospicio, el de Curicó y el de Quillota, pero resulta que por un tema burócrata todavía no están funcionando. Para qué mencionar lo que pasa en mi distrito, el N° 8, con la misteriosa suspensión del proyecto del hospital de la zona norte, que todavía ni siquiera tiene terreno.

Es insólito que el gobierno anuncie como solución de todos los males un Plan de Salud Universal y no tengamos ni idea de en dónde se va a implementar. Pero la semana pasada se anunció la decisión de poner fin al copago en la red de salud. ¿Por qué les toman el pelo a las personas, a los chilenos, si sabemos que el 90 por ciento del grupo D y el 60 por ciento del grupo C se atienden en la modalidad de libre elección en prestadores privados de salud? ¿Por qué? Por las listas de espera. Hay más de dos millones de personas en la lista de espera y más de trescientas treinta mil personas esperando una cirugía.

Ministra, si quiere entregar gratuidad, la emplazo aquí y ahora, para que le entregue patrocinio a un proyecto de ley que los republicanos vamos a presentar, que entrega gratuidad en los copagos de Fonasa en todos los prestadores de salud, sean públicos o privados en Chile.

Por lo tanto, ahí veremos si hay compromiso del gobierno por solucionar de verdad los problemas de salud.

Después está la donación de órganos. Los chilenos nos enteramos de que Fonasa ya no cuenta con fondos para financiar un procedimiento y que están esperando más de 2.300 personas. Personalmente, oficié sobre el tema y me dijeron que lo estaban viendo. Es inaceptable que la ministra se desentienda del tema y que incluso anuncie un sumario. Lo cierto es que hay familias que están esperando y perdiendo, incluso, las esperanzas de poder tener esto. Eso no puede seguir pasando.

Ministra, lamento decir que, pese a venir a contarnos cuentos con finales felices, estamos más cerca de una novela de terror y que, por la falta de sentido de urgencia y por la liviandad con que enfrenta los problemas, el desenlace va a ser aterrador, tan aterrador que, de seguir así, habrá muertes de chilenos por falta de atención. En ese caso, la novela de terror, lamentablemente, se va a llamar *La Ministra de la Muerte*.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- En representación de la bancada del Partido por la Democracia, tiene la palabra la diputada Helia Molina.

La señora **MOLINA** (doña Helia).- Señor Presidente, hoy nos convoca una interpelación contra la ministra de Salud, María Begoña Yarza, impulsada por la decisión de extender el período de vacaciones de invierno, medida que fue muy criticada por la oposición, pero que en estos momentos, terminadas las vacaciones, podemos decir que fue absolutamente exitosa.

No podemos olvidar que, a mediados de junio, la ocupación de camas UTI y UCI pediátricas era del 90 por ciento y, en algunas regiones, casi del ciento por ciento. Obviamente, eso significaba el colapso del sistema de salud. Por lo tanto, había que tomar una medida anticipatoria a que eso ocurriera.

¿Cuál es la motivación que anima a la oposición a criticar toda medida cuando el gobierno quiere y busca ser anticipatorio? El gobierno quiso resguardar la salud de niños, niñas y adolescentes de los virus respiratorios. ¿Qué hubiese pasado si el gobierno no hubiese hecho nada, si las cifras de contagios se hubiesen disparado y se hubiese superado la capacidad de camas? En tal caso, también hubiesen atacado duramente a nuestras autoridades, partiendo por la ministra de Salud.

Hoy estamos frente a un escenario político lamentable, donde se critica al gobierno por A o por B, sin importar si se hacen o no se hacen las cosas, sin evaluar los resultados, porque

claramente argumentos sólidos no existen y en estos cuatro meses de gestión existen muchas más cosas buenas que destacar.

Escuché recién las cifras de listas de espera y todos los problemas. Chile viene saliendo de una crisis sanitaria, pero también social y económica. Yo le preguntaría al respecto al diputado que acaba de terminar su discurso. Nosotros heredamos toda esta situación hoy; no la ha creado la ministra Yarza ni el Presidente Boric. Nosotros hemos heredado como país esas listas de espera. ¿O acaso creen, después de haber sido gobierno en dos oportunidades, que sería posible disminuir realmente las listas de espera en cuatro meses? La ministra no es maga ni hechicera, sino médica, salubrista, pediatra e intensivista.

Además, es sabido que, con la pandemia, el sistema y las listas de espera se han incrementado, un problema heredado, como señalé, que debe abordarse y solucionarse, pero que, aún con pandemia vigente, es algo de largo plazo. Será tarea por resolver en el nuevo sistema universal de salud que queremos implementar por medio de una nueva Constitución.

Respecto de las listas de espera, se está ejecutando un plan de productividad que ha logrado reactivar la red asistencial. Hemos conversado con hospitales regionales, cuyos ejecutivos manifiestan cómo se está trabajando en horas extraordinarias y cómo se aprovechan al máximo los pabellones y los recursos humanos.

Se ha logrado reactivar la red asistencial a niveles similares a la etapa prepandémica -¡ojo!, y eso que todavía tenemos muchos casos de covid-, incorporando las recomendaciones de la Comisión Nacional de Productividad. Para ello se han creado seis centros regionales de resolución para cirugía mayor ambulatoria, logrando duplicar la productividad habitual y materializando operativos de cirugía menor.

Quizá no estaba en los planes de la oposición, cuando presentaron la interpelación, que iba a coincidir con la puesta en marcha de una de las medidas más importantes en salud en el último tiempo, como es que a partir del 1 de septiembre comenzará el copago cero para los usuarios de los tramos C y D de Fonasa que se atienden en el sistema público, que no son pocos. No son pocos, sino que son muchas personas, son muchas familias las que se verán beneficiadas con esta medida. Tan importante avance no puede significar más que satisfacción para todo el equipo ministerial, al que felicito, y para todo el país. La salud pública, a partir del 1 de septiembre, será gratuita para todas las personas que pertenezcan a Fonasa y que se atiendan en el sistema público de salud.

Días antes, el Ministerio de Salud presentó el Consejo para la Universalización de la Atención Primaria de Salud, organismo transversal, encargado de asesorar a la Comisión Nacional para la Universalización de la Atención Primaria, donde están participando los exministros de todos los gobiernos después de la dictadura, gobiernos de izquierda y de derecha.

Junto con lo anterior, hay que aplaudir el coraje para enfrentar lo que ocurre en las zonas de Quintero y Puchuncaví, a través de una alerta sanitaria y de un plan de recuperación, es decir, disponiendo de mayores recursos y con una mirada preventiva, junto con una estrategia para aminorar...

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Ha concluido su tiempo, señora diputada. Tiene la palabra el diputado Eric Aedo.

El señor **AEDO**.- Señor Presidente, por su intermedio saludo a la señora ministra de Salud. Sin duda, la cartera de Salud comprende un área de suma sensibilidad para la población. Lo conoce usted, ministra, y lo han conocido los anteriores gobiernos, en especial el pasado,

que enfrentó esta grave pandemia, originada por un nuevo virus, denominado covid-19, cuyas consecuencias aún enfrentamos y que nos mantiene en estado de alerta sanitaria. Crisis de esta naturaleza deben ser asumidas con total responsabilidad, experiencia en la materia y conocimientos acabados acerca de las reales capacidades del sistema de salud con que cuenta nuestro país.

El proceso de vacunación de la población contra esta dura enfermedad, que se inicia en 2020, ha avanzado con éxito. Chile se ha destacado, no solo a nivel latinoamericano, sino a nivel mundial, en relación con las dosis inoculadas, encontrándonos en la cuarta etapa y evaluando las características de una quinta. Así, el Estado ha demostrado gran eficiencia en materia sanitaria, generando un positivo impacto como política pública a nivel nacional.

Hoy, asimismo, conocemos del interés gubernamental por comenzar a avanzar y cambiar paradigmas en materia de salud, donde situaciones como estas no solo impliquen decisiones excepcionales, sino que comiencen a ser una característica visible de un Estado social, hacia donde estamos avanzando. Por ello, destacamos el anuncio de la gratuidad del plan Copago Cero, que permitirá incorporar a los usuarios de los tramos C y D de Fonasa que se atiendan en el sistema público. De esta forma, el gobierno se hace parte de aquellos avances progresivos en la materia y que se han dado en los últimos treinta años.

Asimismo, no me cabe duda de que para todos es un anhelo comenzar a hablar de un cambio en el sistema de salud, a pensar en un Chile capaz de garantizar realmente el derecho a la salud de las personas, porque reconocemos que el actual acceso, sujeto al bolsillo de cada uno, a la condición socioeconómica de cada ser humano, nos demuestra un Estado que está fallando en relación con la calidad de vida, con la integridad física y psíquica de los habitantes del país.

Por ello, esta misión que se han encomendado como gobierno genera esperanzas de justicia, pero no se encuentra exenta de grandes inquietudes, de más preguntas que respuestas. Es cierto que queremos un mejor país, un Estado que trate mejor a las personas, pero también es cierto que para este propósito no bastan las voluntades.

El compromiso no solo está en los cambios, sino en los resultados, y el mayor desafío no es un nuevo modelo de salud, sino concretar, para todos y todas, un acceso al sistema de salud de forma oportuna y de calidad. Así, velaremos para que se garantice siempre que, a futuro, nadie cuente con prestaciones de inferior calidad y oportunidad que las que tienen hoy, y que un nuevo modelo propenda a entregar mejoras concretas y no consecuencias adversas, que afectan tanto a los usuarios de la red pública como de la red privada.

Cualquier propuesta debe reconocer condiciones, capacidad y tasas de servicio, que permitan conocer las actuales condiciones y proyecciones para el sistema de salud y si se encuentra efectivamente preparado para ofrecer lo que busca otorgar. Por ejemplo, preocupan las actuales e históricas listas de espera: 2 millones de personas que esperan ser atendidas y 330.000 cirugías. Son personas que no cuentan con respuestas oportunas, tanto de listas GES como no GES, cuya situación deber ser priorizada.

No parece posible que las condiciones de precariedad de la salud pública puedan ser suficientes para hacerse cargo de políticas universales. Por ello, queremos apoyar, pero, sin duda, queremos ver decisiones que estimulen mejores condiciones en las prestaciones que se entreguen, que garanticen a las personas una salud digna en Chile.

Finalmente, valoramos la voluntad de proponer cambios. Queremos un Estado que cuide los derechos humanos de las personas, especialmente cuando hablamos de la vida, pero

también queremos responsabilidad y progresividad, y conocer si es posible concretar los ideales, protegiendo a todos y a todas.

He dicho.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Daniel Lilayu.

El señor **LILAYU**.- Señor Presidente, por su intermedio saludo a la ministra y a mis estimados colegas.

Quiero partir por agradecer las preguntas que formuló la diputada Ximena Ossandón, para las cuales me hubieran gustado mejores respuestas de parte de la ministra Yarza. En todo caso, los chilenos, y solo los chilenos, serán los jueces de esta interpelación.

Terminada esta interpelación, quedo con más dudas que certezas respecto de lo que ha sido la gestión del Ministerio de Salud en estos cuatro meses. Pero, más allá de aquello, me preocupa la serie de desencuentros que ha tenido esta cartera en distintos momentos de la presente Administración.

La salud es muy importante en la vida de las personas. Fue uno de los temas centrales que demandaron los chilenos y las chilenas en octubre de 2019, por lo que nos preocupa la pésima coordinación que esta cartera tiene con otros ministerios, algo de lo que se ha dado cuenta la propia ciudadanía. Solo un par de ejemplos: adelantar las vacaciones de invierno sin una base empírica que justificara dicha determinación -cuando el ministro Ávila, después, tuvo que salir a decir que no eran vacaciones- produjo una serie de inconvenientes en la vida cotidiana de los chilenos, especialmente en la de las familias de clase media y más vulnerables, que debieron realizar esfuerzos importantes para poder acompañar a sus hijos. Sí, se dio un instructivo que permitía el teletrabajo, pero solo después de esta mala decisión; es decir, fue una improvisación, a todas luces.

Para qué hablar de la no coordinación con el Ministerio de Justicia, con la idea de no implementar más *body scan* en las cárceles chilenas, un implemento muy necesario para evitar que se introduzcan objetos ajenos al recinto penitenciario, como celulares y drogas. Y solo tras las quejas de Gendarmería y de muchas personas se retractaron. ¡Otra improvisación!

Ministra, por intermedio del señor Presidente, como funcionario de la salud por muchos años, al igual que usted, como lo dijo recién, me preocupa que se haya maltratado a otros profesionales de la salud, cuando usted los calificó de torturadores, con ocasión de un episodio en el hospital psiquiátrico de Valparaíso. Torturadores es una palabra muy fuerte, muy grave, que no es propia de una ministra, que primero deber recabar toda la información posible antes de emitir algún calificativo, porque quebró la estrecha relación que debe existir con quienes dedicamos largas horas de nuestro tiempo a mejorar la calidad de vida y la salud de chilenos y chilenas.

Señora ministra, le pido que me escuche un minuto.

De aquellos dichos se debió retractar. Además, fue cuestionada por el propio Colegio Médico y por asociaciones de funcionarios de la salud. Nuevamente improvisación, ahora al momento de hablar.

En tercer lugar, les preocupa a muchos chilenos y chilenas verse forzados, obligados a tener que atenderse solo y exclusivamente en el sector público de la salud, restringiéndose su libertad de elección. Me hace recordar cuando el entonces ministro Nicolás Eyzaguirre quería sacarles los patines a los estudiantes en materia de educación. Lo digo sobre todo si tomamos en cuenta la gran lista de espera quirúrgica, que usted conoce, ministra, y para qué

hablar de otra serie de urgencias, principalmente oncológicas, que deben ser resueltas ahora, no en tres, cuatro, seis o doce meses más.

Llama la atención que en cuatro meses de gobierno no haya una propuesta concreta del mecanismo para subsanar esta materia. Pero sí se han dedicado esfuerzos y recursos para hacer desaparecer el sistema privado de salud, que ayuda de manera importante a descomprimir el sistema público, que sabemos que no da abasto.

Por último, para no extenderme demasiado, solo quiero manifestar nuestra preocupación por el mal manejo, no solo desde el plan de vacunación, sino también comunicacional, de la pandemia de la covid-19. Hoy la ciudadanía le ha perdido el miedo a esta enfermedad, porque su cartera no ha sido eficiente en la comunicación del riesgo. Solamente el 37 por ciento de la población lo percibe, a diferencia del 57 por ciento hace tan solo un año. ¿Y eso qué produce? Un retraso importante en la cantidad de personas que deben vacunarse. Han aumentado los contagios y, curiosamente, justo hoy se anuncia una quinta dosis contra esta pandemia, un anuncio oportuno, por decir lo menos, con la incertidumbre de no tener fecha concreta ni grupo objetivo; es decir, otra improvisación.

Ministra -por intermedio del señor Presidente-, necesitamos certezas, planificación y acciones concretas, no tanto anuncio, porque la salud y la vida de las personas no pueden esperar. En salud nos jugamos la vida, ministra; usted lo sabe.

He dicho.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Danisa Astudillo.

La señorita **ASTUDILLO** (doña Danisa).- Señor Presidente, honorables colegas de la Cámara de Diputadas y Diputados, ministras, ministros y autoridades de gobierno: hoy nos cabe pronunciarnos sobre la interpelación a la señora ministra de Salud, Begoña Yarza.

Lo primero es decir que este recurso es un instrumento legítimo que tiene el Poder Legislativo para recabar antecedentes sobre políticas públicas emanadas del Poder Ejecutivo, para, eventualmente, determinar acciones a corregir o responsabilidades sobre las que responder. La interpelación es un mecanismo importante en una sociedad democrática regida bajo un Estado de derecho con clara separación de poderes.

Sin embargo, lo que no es correcto es que se distorsione el sentido de la interpelación para utilizarla con fines políticos partidistas de corto plazo, para entorpecer la gestión de gobierno. Eso debilita nuestras instituciones. Pero, peor aún, es inaceptable que esta utilización política estrecha se use tomando como excusa la salud de las chilenas y los chilenos, en particular de quienes son el futuro y nuestro más valioso presente: nuestros niños y niñas.

La pandemia aún no ha terminado y nadie puede cuestionar que en el centro de la política pública del Estado esté resguardar la salud y la vida de nuestra gente. Cuestionar a la ministra Yarza por el adelantamiento y prolongación de las vacaciones de invierno, para disminuir la propagación del virus entre nuestros escolares, es, a lo menos, incomprensible y, a lo más, vergonzoso. En ese sentido, pido responsabilidad republicana a esta Sala. Exijo que no se juegue con la salud de nuestros niños ni con el prestigio de esta institución centenaria, legítima depositaria de la soberanía popular.

Efectivamente, modificar las vacaciones de invierno fue una medida positiva para la salud y protección de nuestros niños y niñas. Fue una decisión correcta, porque estamos enfrentando no solo la covid-19 y todas las consecuencias que ha traído, sino también los virus respiratorios, que se acrecientan aún más en esta época del año y complejizan el panorama.

Recordemos que el 14 de junio del año en curso, la ocupación de camas UTI y UCI pediátricas de distintos hospitales estaba a punto de colapsar, alcanzando el 90 por ciento, y en regiones como las de O'Higgins y Ñuble, y en la comuna de Concepción, casi el ciento por ciento.

El tiempo y energía que hoy gastamos en estas acciones deberíamos enfocarlos en cómo seguir combatiendo la pandemia, en cómo seguir fortaleciendo la salud pública, en cómo mejorar y agilizar la atención sanitaria a tantas y tantos que hoy sufren por no poder sobrellevar dignamente sus enfermedades. Ese es nuestro deber como representantes públicos, y a eso me voy a abocar como diputada de mi querida Región de Tarapacá.

Asimismo, hay muchos otros temas a los que debemos abocar nuestra tarea legislativa: el combate a la delincuencia y, en particular, al crimen organizado, que es un riesgo creciente para nuestra población, sobre todo en el Norte Grande de nuestro país; el abismal déficit de vivienda y la crisis de socavones que afectan la Región de Tarapacá; la crisis migratoria y el fortalecimiento de los servicios e infraestructura pública, como jardines infantiles, escuelas, cuarteles de bomberos o policía, sin dejar de lado, por cierto, los incentivos necesarios para la reactivación económica y el control de la inflación en nuestro país.

Mucho se ha hecho hasta ahora, pero mucho aún queda por hacer. Esta Cámara jamás puede perder el foco de lo fundamental, que más que gustitos políticos es el bienestar de nuestra gente. Por esto, por el sinsentido de esta interpelación y por la urgencia de dedicarnos a los problemas de fondo que hoy afectan a nuestro Chile, respaldo a nuestra ministra. Eso sí, le pido agilizar la puesta en marcha de nuestro hospital de Alto Hospicio, fortalecer la infraestructura del Hospital de Iquique y de la salud primaria de nuestras comunas, y fortalecer el más valioso de los recursos sanitarios, hoy agotado por la pandemia, como son nuestros funcionarios de la salud, nuestra primera línea frente a la vida.

Alguien dijo alguna vez: "Nunca tantos les debieron tanto a tan pocos". Ese es mi mensaje a nuestros funcionarios de la salud. Eso y un enorme gracias.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Francisco Undurraga.

El señor **UNDURRAGA** (don Francisco).- Señor Presidente, por su intermedio saludo a la ministra, al subsecretario y a los demás ministros que nos acompañan.

En primer lugar, adhiero al reconocimiento público que la colega anterior les hizo a los trabajadores de la salud, tanto pública como privada. Creo que es absolutamente necesario que todos los días nos acordemos de lo que ellos han hecho por nosotros. Quizás muchos de los que estamos en esta Sala o de quienes nos escuchan, a lo mejor ni siquiera estarían vivos si no es por el trabajo profesional y abnegado de todos y cada uno de ellos.

Señor Presidente, por su intermedio, debo señalarles a la ministra y a los colegas que esta no es una pérdida de tiempo. Estamos en una interpelación. No solamente es un derecho nuestro, sino adicionalmente es un deber el preguntarle libre y honestamente a la autoridad las dudas, los temores y los anhelos que tenemos en relación con las materias que se están tratando, y que también podamos recibir la respuesta en forma positiva.

Esta no es una acusación constitucional; esto no es un sacar al pizarrón a nadie; por el contrario.

Ministra -por su intermedio, señor Presidente-, con fecha 30 de mayo le oficiamos para consultar por la modificación del reglamento que regula el derecho de atención preferente, en el cual debían incorporarse las modificaciones aprobadas mediante la ley N° 21.380, que reconoce a los cuidadores y a las cuidadoras el derecho a la atención preferente en el ámbito de la salud.

Esta ley, publicada el 21 de octubre de 2021, ordenó al Ministerio de Salud, dentro de un plazo de dos meses, modificar el mencionado reglamento para incorporar en él el modo de acreditar la calidad de cuidador o cuidadora y sus derechos y deberes en el ejercicio de la actividad. Han pasado casi diez meses desde que se dictó la ley y aún no se modifica el reglamento.

El pasado 8 de julio su ministerio respondió de manera gentil y muy diligentemente a mi oficio, señalando que la modificación aún se encuentra en revisión por la Secretaría General de la Presidencia, para recién ahí ser pasada al trámite de toma razón por la Contraloría.

La semana pasada, como lamentablemente ha sido la tónica del actual gobierno, el Presidente de la República anunció con bombos y platillos el inicio del proceso de identificación y registro de las personas cuidadoras.

Al día de hoy, he vuelto a revisar el reglamento que debe ser modificado por su cartera para implementar tal registro, lo cual aún no ocurre.

Aprovechando que se encuentra presente el ministro Jackson, quien es el titular de la Segpres, le solicito, por su intermedio, que dé curso a ese reglamento, porque es muy importante no solo para las cuidadoras y los cuidadores, sino también para los pacientes y los familiares que los cuidan día a día.

Aquí se está incumpliendo, con creces, el plazo establecido por la ley para incorporar esas modificaciones en beneficio de los cuidadores, que era de dos meses. Han pasado 10 meses y aún pasa nada, lo que ha dejado a una ley que nosotros aprobamos sin ejecución, y a las cuidadoras y a los cuidadores sin poder ejercer los derechos mínimos que establecimos en su favor.

Ministra, por su intermedio, solicito que se informe sobre el estado de tramitación de este decreto. Si quiere, yo la ayudaré a hablar con el ministro Jackson, para que agilice su tramitación.

Por otro lado, no puedo evitar manifestar mi preocupación por la estrategia desplegada por su ministerio para enfrentar la crisis sanitaria que aún vive nuestro país.

Ministra, en Chile aún hay pandemia, a pesar de que la inexistente estrategia de comunicación de riesgo, así como el incierto programa de vacunación del ministerio, digan, lamentablemente, lo contrario.

Ministra, el gobierno debe dar un giro radical en su forma de actuar, pues no podemos seguir alimentando expectativas de las personas cuando ello no se traduce en la adopción de medidas concretas. No podemos seguir dejando en segundo plano las verdaderas prioridades de la ciudadanía, como es la seguridad en la economía y, por cierto, en la salud, a causa de un gobierno que parece más preocupado de hacer campaña para el próximo plebiscito.

No podemos seguir postergando al...

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Ha concluido su tiempo, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Hernán Palma.

El señor **PALMA**.- Señor Presidente, por su intermedio saludo a la ministra, señora María Begoña Yarza, y a su gabinete.

En nombre del Comité del que formo parte, quiero partir por señalar que vemos esta interpelación como una gran oportunidad para dar cuenta a la ciudadanía de la enorme gestión que se ha hecho desde la cartera de Salud bajo la administración del Presidente Boric.

Ante todo, quiero destacar cosas que ya han sido referidas, como la trayectoria profesional como médica de la ministra María Begoña Yarza, pediatra intensivista y salubrista con amplia experiencia en el sector público, destacándose como directora del Hospital Exequiel González Cortés durante nueve años y directora del Servicio de Salud Sur, durante dos años, entre otros antecedentes.

Hace pocos días se hizo un anuncio histórico desde el Ministerio de Salud. El propio Presidente de la República dio a conocer una medida sin precedentes.

Finalmente, tras años en los que cientos de familias han debido costear tratamientos de salud a través de bingos y rifas, se concretará la tan anhelada gratuidad total en la red pública de salud, gracias al copago cero en Fonasa.

Estamos frente al anuncio más importante realizado en los últimos tiempos en materia de salud pública. El Fondo Nacional de Salud, cuya cobertura abarca a casi el 80 por ciento de la población, finalmente contará con la eliminación del copago en las categorías C y D, lo que beneficiará a más de 5 millones de personas, incluyendo a menores de 60 años de edad.

La envergadura de esta medida es tal que el propio señor Tedros Adhanom, director general de la OMS, declaró, días atrás, en sus redes sociales, que el organismo que encabeza celebra la decisión de Chile, haciendo referencia a este anuncio, que avanza en dirección de un sistema de salud universal y con equidad.

Esta noticia cristaliza una demanda altamente sentida por la ciudadanía, que es considerar a la salud como un derecho que jamás debe depender del bolsillo de las personas, algo que estaba escrito en todos los carteles que nos llevaron a la crisis institucional más grande de los últimos tiempos. Esta gestión, poniéndose a la altura de los estándares más trascendentales en materia de derechos humanos, se ha encargado de garantizar dignidad al pueblo de Chile.

Respecto de la situación de las vacaciones de los escolares, fue una decisión correcta, en aras de controlar la expansión de enfermedades tales como la influenza, el virus sincicial y la propia covid-19.

El 14 de julio la ocupación de camas UTI y UCI alcanzaba más del 90 por ciento, y en algunas regiones hasta el ciento por ciento. En una situación en que se proyectaba un escenario cada vez más crítico, fue fundamental adoptar medidas excepcionales, poniendo a niños, niñas y adolescentes en el centro de la preocupación estatal. Efectivamente, disminuyó la circulación viral, de modo que en pocos días la ocupación de camas UCI y UTI descendió en 8 por ciento.

Respecto de las listas de espera, se logró reactivar la red asistencial y se alcanzaron niveles casi prepandémicos. Las listas de espera son una lamentable herencia de un sistema que jamás puso el foco en las personas, sino en los negocios.

No se puede dejar de recordar la triste polémica protagonizada por uno de los representantes del sector que hoy interpela a la ministra, el antiguo ministro Jaime Mañalich, quien fue, además, gerente general de la Clínica Las Condes, quien en 2011 anunció el haber puesto fin a las listas de espera, en circunstancias de que lo que en realidad hizo fue llevar a cabo una reducción artificial de ellas por vía administrativa, tal como lo comprobó una investigación realizada por la Contraloría.

Es claro el contraste con la nueva administración.

En esta cartera se partió con una estrategia de resolución regional de cirugías mayores ambulatorias, apuntando a resolver el problema de las listas de espera quirúrgicas del país, para lo que ya se han creado seis centros regionales de resolución para cirugías mayores ambulatorias, logrando duplicar la productividad habitual.

Por último, deseo destacar el trabajo conjunto que impulsa la ministra con los gremios, con los sindicatos, con las asociaciones de funcionarios y de funcionarias de la salud y con las mesas de trabajo comunitarias, en la línea de avanzar en los círculos de escucha para incorporar las demandas populares a la política de gobierno.

El objetivo planteado por la ministra en su conformación ha sido muy claro: construir una respuesta sanitaria desde el derecho de las personas y desde un sistema sanitario universal.

Ese es el sello de este gobierno, es decir, la implementación de cambios luego de escuchar a la ciudadanía, como diríamos, de cara a ella y no de espaldas a ella.

Junto con señalar que confiamos en que este camino seguirá robusteciéndose, quiero agradecer las respuestas impecables de la ministra, que es una mujer valiente, abierta y en sintonía con los funcionarios de la salud y con el pueblo.

Finalmente, me permito mencionar una consideración de carácter personal.

Pretender que es válido practicar sin anestesia terapia electroconvulsiva a un usuario o usuaria es realmente inaceptable. Lo digo por experiencia propia.

Muchas gracias, querida ministra. Cuenta con nosotros.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Yovana Ahumada.

La señora **AHUMADA** (doña Yovana).- Señor Presidente, por su intermedio saludo a la ministra y a todos quienes la acompañan.

La verdad es que el tema de la salud es muy importante -cómo no-; hoy necesitamos que la salud cumpla con la función tan importante de entregar respaldo y cobertura a muchas familias.

Quiero hacer un llamado especial, en nombre de la agrupación de enfermedades inflamatorias, la Agrupación de Padres y Amigos de Niños con Espondilitis Anquilosante San Andrés, de Antofagasta, donde Camila Paz Fernández Zamora necesita, al igual que muchos

otros, tener la cobertura necesaria para recibir tratamiento y conseguir medicamentos que son carísimos.

Quiero pedir a la ministra -por su intermedio, Presidente- que tome en consideración esa necesidad de muchas familias. No son la mayoría, pero necesitan recibir un apoyo importante.

El hospital público no puede tener un criterio según quien sea la persona que lo atienda. Las familias necesitan que el criterio sea profesional, no personal.

Finalmente, quiero hacer un llamado para que sean escuchados los trabajadores del hospital de Antofagasta. Ellos necesitan que se les considere en la toma de decisiones, para poder cumplir con su labor y, sobre todo, abordar los problemas de salud mental tanto en el servicio como de los propios trabajadores. Por eso espero, ministra, que seamos escuchados y obtengamos una pronta respuesta.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Patricio Rosas.

El señor **ROSAS**.- Señor Presidente, por su intermedio saludo a la ministra María Begoña Yarza, al ministro de Educación, a la ministra Vallejo y al equipo de subsecretarios.

En estos cuatro meses hemos tenido que explicar muchas cosas: por qué no hemos solucionado problemas que, como país, se arrastraban ya desde hace varios gobiernos. Parece que hay harto olvido.

Recibimos un país devastado, endeudado en cifras históricas, posterior a una crisis social y migratoria como nunca hemos vivido, lo que nos ha exigido, además de desplegar nuestro programa de gobierno, hacernos cargo de todas estas urgencias que aquejan a nuestra ciudadanía. ¡Enhorabuena que hoy a todos les interesen estas urgencias!

Las vacaciones de invierno adelantadas en una semana -repito: una semana- se criticó como un exceso. Esta decisión se basó estrictamente en una crisis que estaban viviendo las UCI perinatales, las UCI infantiles y la existencia de una multiplicidad de virus circulantes. Al mismo tiempo, también había un ascenso vertical del virus sincicial respiratorio como nunca habíamos visto. Se trata de situaciones totalmente clínicas, científicas, que no tienen por qué politizarse. Lamentablemente, con esto estamos dando un triste espectáculo en la Cámara de Diputados.

Ante la evidencia, se debe actuar y prevenir, tal como se hizo en este caso, lo que dio el resultado esperado: se cortó la cadena de transmisión, bajó la ocupación de camas UCI y también el alza vertical del sincicial.

Prevenir es mejor que curar. La vacunación es una herramienta de prevención; también es atenuar, en este caso, el daño que puede ocurrir con un virus como es el que estamos viviendo.

En Chile no inventamos las vacunas; tampoco las desarrollamos. Nadie en nuestro país desarrolló una vacuna para la covid-19, sino que la compramos.

Nuestra red de salud pública nacional aplicó 60 millones de vacunas, que hoy tienen controlado el daño grave que la covid-19 hace a nuestra población no vacunada y al resto del mundo no vacunado.

Todavía no hay otro país con una quinta dosis obligatoria. ¿Y qué es lo importante? ¿La dosis? No. Lo importante son los anticuerpos con capacidad neutralizante que tiene la población. Eso es lo importante.

Al respecto, lamento que a veces la discusión sobre los temas no se haga en forma científica y se politice esto.

Los estudios en curso están mostrando y evaluando cuándo se va a vacunar, vale decir, cuándo los anticuerpos van a decrecer y a quiénes les decrecen más rápido.

Por eso, hay que recordar siempre que prevenir es mejor que curar, y para eso están las vacunas. Cabe recordar que al inicio de la pandemia, cuando no había vacunas, se pidió al ministro -desde aquí mismo lo pedimos nosotros- el cierre del aeropuerto y el testeo para ingresar al país, para prevenir, porque -reitero- no había vacunas.

La expansión del virus, lamentablemente, entró en nuestro país y dejó 38.000 muertos versus 26 muertos en Australia, que sí aplicó una medida tan sencilla como controlar los aeropuertos. Eso se llama prevenir.

Se nos ha criticado por no compartir que la salud dependa del dinero que las personas tengan para elegir, porque esa es la raíz del problema: acá la gente debe tener dinero para elegir. Nosotros creemos que la salud es un derecho y que se debe dejar de diferenciar sobre la base del dinero que tengan los chilenos y chilenas.

Por eso, agradezco a la ministra el trabajo que ha hecho para que también se corrija esa distorsión, pues hoy Fonasa no cobra a los grupos C y D. Hemos dado un paso en gratuidad para nuestro país.

Gracias, ministra.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **SEPÚLVEDA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Tomás Lagomarsino, en representación del Comité Radical-Liberal.

El señor **LAGOMARSINO**.- Señor Presidente, quiero partir esta intervención haciendo una pequeña analogía.

En los servicios urgencia a algunos médicos o médicos especialistas que están haciendo turnos a veces les toca estar reanimando a un paciente en medio de las atenciones en dicho lugar, y los pacientes afuera, molestos, reclaman, con justa razón, porque no son atendidos mientras el médico adentro hace su máximo esfuerzo por salvar la vida de un paciente.

Creo que esta pequeña analogía ejemplifica bien lo que hemos visto aquí.

Para ser ministro o ministra de Salud hay que tener una tremenda valentía, energía y empuje. Por supuesto, no dudo de que la ministra aquí presente, la doctora María Begoña

Yarza, las tiene y de sobra. Y así cada uno de los ministros y ministras que la han antecedido, incluida la hoy diputada Helia Molina, quien también fue ministra de Salud. Porque cada uno de los ministros que han estado en las oficinas de Mac Iver han querido aportar a lo que todos quienes estamos en la salud queremos hacer: que la salud sea un derecho y que los chilenos y chilenas reciban una salud digna.

Sin embargo, creo que hay que ser capaces de ser autocríticos cuando se han cometido errores. En ese sentido, esta interpelación es una gran oportunidad -de hecho, voté a favor de ella-, producto de que ha servido para que el Ministerio de Salud, encabezado por la doctora María Begoña Yarza, pueda reforzar su liderazgo, mejorando y fortaleciendo los equipos, mejorando la colaboración con cada uno de los diputados y diputadas que están aquí presentes, porque, justamente, a propósito de esta interpelación, he visto al Ministerio de Salud más desplegado que nunca en estos meses, desde que asumieron.

Creo que eso demuestra que esta interpelación ha sido bastante útil para mejorar las coordinaciones del Ministerio de Salud y que escuchen realmente la voz de los pacientes.

Ahora bien, también quiero decir que la interpelación que recién hemos escuchado no es la interpelación de la que a mí me hubiera gustado ser testigo, producto de que se ha hablado muy poco de los temas que realmente preocupan a la ciudadanía que está allá afuera observándonos: la situación del sistema de salud, con una lista de espera quirúrgica de más de 315.000 personas, con una lista de espera para especialistas de más de 2 millones de personas, con profesionales, técnicos y administrativos cansados allá afuera, atendiendo y continuando firmes en sus lugares de trabajo, prestando las atenciones que requieren nuestros pacientes.

Por supuesto, debemos preguntarnos en qué va la cartera de inversiones. Tenemos decenas de proyectos de infraestructura en nuestro país, cuyas empresas que los están construyendo se encuentran quebradas o en proceso de reevaluación. Me pregunto qué hará el gobierno en su conjunto para sacar esos proyectos adelante. ¿Vamos a avanzar en una expansión presupuestaria? ¿Vamos a reevaluar? ¿Hacia dónde vamos a caminar en proyectos que ni siquiera están en nuestros pensamientos, como el Hospital Carlos van Buren?

El ministerio se movió -debo decirlo-, pues estuvimos a punto de vivir una situación catastrófica con las camas pediátricas. Y hubo un esfuerzo tremendo de la ministra y del subsecretario Araos para que a ningún paciente en Chile le faltara una cama UCI pediátrica. Estuve preocupado. De hecho, iniciamos el proceso para una sesión especial en esta materia.

Ahora, debo decir, ministra, que esta es una oportunidad también para señalar algunos errores.

Yo soy de aquí, de la Quinta Región, y usted lo sabe. Hemos visitado Valparaíso juntos. Desafortunadamente, aquí se ha hablado del tema del Hospital del Salvador y muchos de los funcionarios, trabajadores y trabajadoras, cuando salen ahora a terreno, son tratados de torturadores.

Creo que ese es un tema del que debemos hacernos cargo, del que usted tiene que hacerse cargo, pues hay que corregir y mejorar fuertemente la capacidad y los recursos de que dispone ese centro asistencial.

Se anunció recientemente el copago cero, medida histórica que viene a completar lo que hizo en su gobierno la Presidenta Michelle Bachelet con los mayores de 65 años de edad.

No me cabe duda de que la ministra de Salud, asumiendo las mejoras que aquí se han planteado, con la colaboración de cada uno de los diputados y diputadas presentes, vamos a avanzar hacia la salud que soñamos, por supuesto, escuchando todas las voces y recogiendo todas las miradas y visiones.

He dicho.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- En representación de la bancada de Renovación Nacional, tiene la palabra la diputada María Luisa Cordero.

La señora **CORDERO** (doña María Luisa).- Señor Presidente, hablaré en nombre de Renovación Nacional sin ser militante de ese partido político. Les agradezco públicamente que me hayan dado el cupo para estar ocupando este lugar, a mucha honra.

En primer lugar, quiero decir que me cae muy bien la ministra. De hecho, quería decirle unas palabras en vasco, porque ella, al igual que yo, es descendiente de españoles, de lo cual me siento muy orgullosa. Usted es una *neska polita*, una muchacha bonita. *Ongi etorri*, bienvenida.

Voy a seguir la línea del doctor Tomás Lagomarsino y del doctor Patricio Rosas. No vengo a pelear, pese a que soy una mujer muy peleadora, puntuda, de temperamento sanguíneo, muy observadora y muy intrusa. Me encanta hacerle diagnósticos a la gente. ¡Que lo diga el ministro de Educación, a quien le dije que tiene la bilirrubina alta, como diría la canción! Disculpe, ministro, lo estoy dejando en evidencia; estoy faltando al secreto profesional.

Señor Presidente, le pido permiso para hablarle directamente a la ministra, porque me carga esa cuestión versallesca de hablar por intermedio del Presidente. Lo respeto mucho y hasta le tejí una bufanda, así que -reitero-le pido que me dé permiso.

Acabo de sentirme como Condorito: ¡plop! ¿Quién le inventó el nuevo nombre a la locura? ¿De dónde salió eso? ¿Cómo se puede llamar discapacidad psicosocial? Una connotada miembro de esta cofradía de diputados me dijo: "Vieja loca". Creo que va a tener que cambiar y decirme: "Vieja discapacitada psicosocial".

(Aplausos)

Me temo que los herederos de Astor Piazzolla van a hacerle una querella, señora ministra -por intermedio del señor Presidente-, porque la maravillosa *Balada para un loco* se va a llamar *Balada para un discapacitado psicosocial*.

Yo, que soy paranoica -tengo rasgos paranoicos-, creo que el deconstruccionismo verbal que ha traído el marxismo posmoderno llega a ser odioso. ¿Qué problema hay? Yo tengo derecho a decirles locos a los pacientes. Trabajé 26 años en el hospital psiquiátrico. Los abracé, lloré con ellos, les traje ropa a los que no tenían, le compré toallas higiénicas a la que llegó chorreando con la menstruación. ¿No tendré derecho, doctora, a decirles locos?

La denominación normal de la locura es psicosis. Es muy odioso este buenismo de matinal, ¡me empelota! A los pacientes les encantaba que uno les dijera de repente: "¿Estás

más loco que ayer o estás menos loco que ayer?". Todo esto en un lenguaje coloquial, no con un afán ofensivo ni con el objetivo de que se sintiera mal.

Le pido a la ministra de Salud que alguien me haga llegar un escrito para saber de dónde y quién fue el que les puso a los pacientes mentales psicóticos la denominación de discapacitados psicosociales. Todas estas palabras raras lo único que hacen es emborrachar la perdiz y alejarnos de la realidad. Los mendigos ya no se llaman mendigos, sino personas en situación de calle. Entonces, uno se imagina a un *dandy* caminando por Piccadilly Circus y nunca al hambriento, muerto de hambre, con ropa sucia, al que hay que ayudar. Eso altera los sentimientos, porque ¿quién va a ayudar a un caballero en situación de calle si, a lo mejor, tiene más plata que uno?

Me molesté, doctora Yarza, con la denominación de discapacidad psicosocial.

No voy a volver a repetir que hay dos millones de personas esperando atención. Por lo tanto, inmediatamente, como soy desconfiada, me pregunto de dónde van a sacar plata para el copago cero. ¿De dónde *pecatas meas*, como decían en España, cuando se desaparecían las velas de la iglesia? ¿De dónde *pecatas meas*? ¿De qué cerería la van a sacar?

Hay que esperar cuatrocientos días para que un psiquiatra atienda a un paciente portador de una discapacidad psíquica. Hay cincuenta y dos psiquiatras para atender a 5 millones de pacientes, a los que, por cierto, atendí por Fonasa, señora ministra, cuando me recibí. Entonces, concuerdo con el doctor Tomás Lagomarsino en cuanto a que en lugar de estas interpelaciones -bonito nombre-, a lo mejor sería bueno que ustedes vinieran periódicamente a conversar con nosotros y a contarnos cómo van las cosas.

Cuando usted recién asumió como ministra de salud -soy buena para hacer diagnósticos aunque no me los pidan, por mi curiosidad, porque yo sí que tengo TOC, del porte de una catedral- dije: "A la doctora Yarza le vino un estrés pos...

-Aplausos.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Ha concluido su tiempo, diputada.

Tiene la palabra el diputado Félix González.

El señor **GONZÁLEZ** (don Félix).- Señor Presidente, si el Reglamento lo permite, nuestro Comité le cede cinco minutos a la diputada María Luisa Cordero para que concluya su intervención.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- ¿Habría acuerdo para concederle cinco minutos más a la diputada María Luisa Cordero?

No hay acuerdo.

Tiene la palabra la ministra María Begoña Yarza para sus comentarios finales.

La señora **YARZA**, doña María Begoña (ministra de Salud) [de pie].- Señor Presidente, he escuchado con atención todo lo que me han dicho y les doy las gracias.

Valoro esta instancia tremendamente democrática y también valoro la oportunidad de estar aquí.

Quiero señalar mi total disposición a seguir en este diálogo. Me parece que ustedes conocen y reconocen las necesidades de sus territorios, y debemos construir con ustedes, con la soberanía popular que representan, un diálogo democrático y republicano, porque ese es el camino para construir una salud digna para todos y todas.

Esta oportunidad de dar cuenta de lo que hemos hecho en estos cuatro meses, en estos cortos cuatro meses, y contarles cómo hemos encontrado el estado de salud de la población me parece relevante. La considero una gran oportunidad.

Hoy hemos dejado claro que este Ministerio de Salud conoce los elementos centrales del manejo de la pandemia, que hemos implementado las estrategias basadas en la mejor evidencia disponible y que construimos equipos de alto rendimiento, capaces de implementar esas estrategias.

Vengo de la educación pública y de un pueblo llamado Rengo, al igual que el Presidente de la Cámara de Diputados. En mi pueblo la gente se quiere y se respeta, independiente de muchas cosas. Allí se construye ciudad, se construye ciudadanía, y eso en la historia personal de mi familia ha quedado reflejado.

En la historia de la salud pública chilena hay hechos que también nos recuerdan ese camino republicano y democrático.

Quiero decirles que en pocos días más celebraremos el 70° aniversario del Servicio Nacional de Salud.

(Aplausos)

Quiero recordar a las personas que lo encabezaron, en el año 1952 -después de que Inglaterra lo hizo; nadie más antes-, al sur del mundo: fueron el senador conservador Eduardo Cruz-Coke y el senador socialista Salvador Allende Gossens...

(Aplausos)

Ellos tuvieron la capacidad de soñar con un sistema sanitario integrado, universal. Esa reflexión, que era tan moderna en esa época, hoy la queremos reactivar con esa misma visión republicana y de país.

Les quiero contar que no solo tenemos pandemia: existen 11 millones de personas que padecen enfermedades crónicas, de las cuales debemos hacernos cargo. Solo lo podremos lograr con un sistema que no sea segmentado, que no sea fragmentado, es decir, con un sistema universal de salud. Mi invitación democrática, de corazón, como renguina hija de la educación pública y funcionaria pública en estos últimos treinta años, es a creer que seremos capaces de construir ese camino.

Ya dimos el primer paso: invitamos a construir la universalización de la atención primaria a todos los exministros de todos los gobiernos democráticos, sin distinción. Ese paso es para construirlo juntos. El paso que dimos hace algunos días fue en pos de la gratuidad universal.

Ahora, los invito de corazón a que construyamos un sistema universal de salud, para que tengamos salud digna para todos y todas.

Muchas gracias.

He dicho.

-Aplausos y manifestaciones en la Sala.

El señor SOTO, don Raúl (Presidente).- Muchas gracias, señora ministra.

Se ha presentado el proyecto de acuerdo N° 11, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 327 bis del Reglamento, a cuya parte dispositiva dará lectura el señor Prosecretario.

El señor **GALLEGUILLOS** (Prosecretario subrogante).- Proyecto de acuerdo N° 11, de la diputada señora Ximena Ossandón, que en su parte dispositiva señala:

La Cámara de Diputados:

- 1. Observa con extrema preocupación la improvisación con la que el Gobierno y particularmente el Ministerio de Salud ha ejecutado las políticas públicas en materia sanitaria.
- 2. Sugiere a su excelencia el Presidente de la República enfocar sus esfuerzos en preservar la salud y la integridad de la población.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 61 votos; por la negativa, 63 votos. Hubo 5 abstenciones.

El señor SOTO, don Raúl (Presidente).- Rechazado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Ahumada Palma,	Del Real Mihovilovic,	Mellado Suazo,	Rivas Sánchez,
Yovana	Catalina	Miguel	Gaspar
Alessandri Vergara,	Donoso Castro, Felipe	Meza Pereira, José	Romero Leiva,
Jorge		Carlos	Agustín
Barchiesi Chávez,	Durán Espinoza, Jorge	Morales Maldonado,	Romero Sáez,
Chiara		Carla	Leonidas
Becker Alvear, Miguel	Durán Salinas,		Romero Talguia,
Ángel	Eduardo		Natalia
Beltrán Silva, Juan	González Villarroel,	Moreno Bascur,	Sánchez Ossa, Luis
Carlos	Mauro	Benjamín	
Berger Fett, Bernardo	Guzmán Zepeda, Jorge	Muñoz González, Francesca	Sauerbaum Muñoz, Frank
Bobadilla Muñoz,	Jürgensen Runds-	Ojeda Rebolledo,	Schalper Sepúlveda,
Sergio	hagen, Harry	Mauricio	Diego

Bórquez Montecinos,	Kaiser Barents-Von	Olivera De La Fuen-	Schubert Rubio,
Fernando	Hohenhagen, Johannes	te, Erika	Stephan
Bravo Salinas, Marta	Leal Bizama, Henry	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Carter Fernández, Álvaro	Lee Flores, Enrique	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Teao Drago, Hotuiti
Celis Montt, Andrés	Lilayu Vivanco, Daniel	Pérez Cartes, Marlene	Trisotti Martínez, Renzo
Cid Versalovic, Sofía	Longton Herrera,	Pino Fuentes, Víctor	Undurraga Gazitúa,
	Andrés	Alejandro	Francisco
Concha Smith, Sara	Martínez Ramírez,	Ramírez Diez,	Urruticoechea Ríos,
	Cristóbal	Guillermo	Cristóbal
Cordero Velásquez,	Matheson Villán,	Raphael Mora,	Von Mühlenbrock
María Luisa	Christian	Marcia	Zamora, Gastón
Cornejo Lagos,	Medina Vásquez,	Rathgeb Schifferli,	Weisse Novoa, Flor
Eduardo	Karen	Jorge	
De la Carrera Correa, Gonzalo	_	_	

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Acevedo Sáez, María	Delgado Riquelme,	Molina Milman,	Sáez Quiroz, Jaime
Candelaria	Viviana	Helia	
Araya Guerrero, Jaime	Fries Monleón,	Morales Alvarado,	Sagardia Cabezas,
	Lorena	Javiera	Clara
Astudillo Peiretti,	Gazmuri Vieira, Ana	Mulet Martínez,	Santana Castillo,
Danisa	María	Jaime	Juan
Barría Angulo, Héctor	Giordano Salazar,	Musante Müller,	Santibáñez Novoa,
	Andrés	Camila	Marisela
Bello Campos, María	González Gatica,	Naranjo Ortiz, Jaime	Sepúlveda Soto,
Francisca	Félix		Alexis
Bernales Maldonado,	González Olea, Marta	Nuyado Ancapichún,	Serrano Salazar,
Alejandro		Emilia	Daniela
Bianchi Chelech,	Hertz Cádiz, Carmen	Ñanco Vásquez,	Soto Ferrada,
Carlos		Ericka	Leonardo
Bravo Castro, Ana María	Ilabaca Cerda, Marcos	Orsini Pascal, Maite	Soto Mardones, Raúl

Brito Hasbún, Jorge	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Palma Pérez, Hernán	Tapia Ramos, Cristián
Bugueño Sotelo, Félix	Leiva Carvajal, Raúl	Pérez Salinas, Catalina	Tello Rojas, Carolina
Camaño Cárdenas,	Manouchehri Lobos,	Pizarro Sierra, Lorena	Ulloa Aguilera,
Felipe	Daniel		Héctor
Cariola Oliva, Karol	Marzán Pinto,	Pulgar Castillo,	Undurraga Vicuña,
	Carolina	Francisco	Alberto
Castillo Rojas, Nathalie	Mellado Pino, Cosme	Ramírez Pascal, Matías	Venegas Salazar, Nelson
Cicardini Milla,	Melo Contreras,	Riquelme Aliaga,	Videla Castillo,
Daniella	Daniel	Marcela	Sebastián
Cuello Peña y Lillo,	Mirosevic Verdugo,	Rojas Valderrama,	Winter Etcheberry,
Luis Alberto	Vlado	Camila	Gonzalo
De Rementería Venegas, Tomás	Mix Jiménez, Claudia	Rosas Barrientos, Patricio	

-Se abstuvieron los diputados señores:

Arroyo Muñoz, Roberto	Jouannet Valderrama, Andrés	Saffirio Espinoza, Jorge
Calisto Águila, Miguel Ángel		

-Los textos íntegros de los proyectos de acuerdo y de resolución figuran en la página de internet de la Cámara de Diputados, cuya dirección es:

https://www.camara.cl/fiscalizacion/Acuerdos/proyectos_acuerdo.aspx

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 19:14 horas.

GUILLERMO CUMMING DÍAZ,

Jefe de la Redacción de Sesiones.